



UASB

### Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis/monografía

Yo Diego Simón Marín Hernández C.I. ....  
autor/a de la tesis titulada

"ANÁLISIS de los Complejos Sayeros de Bolivia y de los Países del Mercosur en relación al Mercado Andino"

mediante el presente documento deijo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de

Magister en Comercio Internacional e Integración

En la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede académica La Paz.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Académica La Paz, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación a partir de la fecha de defensa de grado, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamo de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría Adjunta a la Secretaria General sede Académica La Paz, los tres ejemplares respectivos y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha 20-09-17

Firma: 

**UNIVERSIDAD ANDINA “SIMÓN BOLÍVAR”**  
**MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACION**



**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
ORGANISMO ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ANDINA

**Análisis de los Sectores Externos de los  
Complejos Soyeros de Bolivia y de los  
países del MERCOSUR**  
**(Periodo 2007–2015)**

INVESTIGACIÓN TIPO ESTUDIO DE CASO  
PRESENTADO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACÁDEMICO DE  
MAGISTER SCIENTIARUM EN COMERCIO INTERNACIONAL E  
INTEGRACIÓN

**Por: Abg. Diego Sinuhé Marín Hernández**

**Tutor: Msc. Fernando Aramayo**

**La Paz, Septiembre de 2017**

## DEDICATORIA

*Dedicado a la vida, a la familia, al amor, a la amistad, al conocimiento, a la verdad, a la justicia, al desarrollo científico e intelectual del Mundo, de América Latina y el Caribe, dedicado a Bolivia y a mi Patria Venezuela, dedicado a la humanidad, en fin dedicado a tí.*

## AGRADECIMIENTOS

- A la vida y a la existencia misma, que me permitió nacer en un país y en una región ansiosa por su desarrollo y bendecida de recursos naturales así como de un inmenso talento humano, con una vocación libertaria y de lucha por romper los paradigmas de dominación impuestos a lo largo de toda la historia latinoamericana y caribeña.
- A mi Patria Venezuela que en esta época se debate por construir un mejor futuro.
- A Bolivia que me recibió con los brazos abiertos y me acobijó en su regazo.
- A mi Madre, que sembró en mí esa semilla de búsqueda de la verdad, del conocimiento, de preocupación por el otro, de cuestionamiento de las realidades existentes y por su puesto de la necesidad de la autoexigencia en la resolución de los misterios y problemas que se presenten en la vida.
- A mi Padre, que siempre apostó por la disciplina en la consecución de las tareas, al desarrollo práctico de los conocimientos adquiridos en pro de los más necesitados, a él que pudo enseñarme a ver y a apreciar distintas realidades sin desconocer mi origen.
- A mis abuelas que sembraron en mi el amor y la humildad más pura del cristianismo.
- A mis tías madres, a mis hermanos, a mis primos, a mis sobrinos y amigos.
- Al excelente economista, profesor y tutor, Fernando Aramayo Arze, quien desde su humilde experiencia pudo dirigir el desarrollo de la presente investigación.
- Al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y a todo su prestigioso equipo de trabajo.
- A los especialistas en temas comerciales y sojeros de Bolivia agrupados en la Cámara de Exportadores de Bolivia (CADEX), Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Cámara Agropecuaria de Oriente (CAO), Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), quienes brindaron información sumamente valiosa a lo largo de toda la investigación.
- Para aquellos que participaron directamente o indirectamente en el proceso de construcción, asesoramiento, motivación y culminación de este estudio, como Carola, Wendy, Erick, Daniel, Andrés Peñaranda y por supuesto a ti Mari.

## ÍNDICE

### **CAPÍTULO I.- MARCO GENERAL**

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 1
2. JUSTIFICACIÓN	Pág. 2
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	Pág. 4
3.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	Pág. 4
4. OBJETIVOS	Pág. 5
4.1 OBJETIVO GENERAL	Pág. 5
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Pág. 5
5. METODOLOGÍA	Pág. 6
5.1 TIPO DE ESTUDIO	Pág. 6
5.2 ALCANCES	Pág. 7
5.2.1. ALCANCE DE ESPACIO	Pág. 7
5.2.2. ALCANCE TEMPORAL	Pág. 7
5.2.3. ALCANCE TEMÁTICO	Pág. 7

### **CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO**

1. ASPECTOS REFERENCIALES	Pág. 9
1.1 CONTEXTO MUNDIAL	Pág. 9
1.2 CONTEXTO SUDAMERICANO Y LA POSICIÓN INTEGRADORA DE BOLIVIA	Pág.13
1.2.1 ANTECEDENTES	Pág.13
1.3 LA POSICIÓN BOLIVIANA CON RESPECTO AL MERCOSUR	Pág.18
1.3.1 RESEÑA DEL SECTOR SOYERO BOLIVIANO	Pág.20
2. ASPECTOS CONCEPTUALES	Pág.24
2.1 COMERCIO INTERNACIONAL	Pág.24
2.2 IMPORTANCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	Pág.25
2.3 TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	Pág.24
2.4 TEORÍA DE CREACIÓN Y DESVIACIÓN DEL COMERCIO	Pág.26
2.5 COMPETITIVIDAD	Pág.26
2.5.1 EL PRINCIPIO DE LA VENTAJA ABSOLUTA	Pág.28
2.5.2 VENTAJA COMPARATIVA	Pág.28
2.5.2.1 Causas de la Ventaja Comparativa	Pág.28
2.5.3 VENTAJA COMPETITIVA	Pág.29

2.5.4	INDICES DE COMPETITIVIDAD	Pág.30
2.5.4.1	Índice de Ventajas Comparativas Reveladas	Pág.30
2.5.4.2	Índice de Especialización Importadora	Pág.31
2.5.4.3	Índice de Complementariedad Comercial	Pág. 32
<b>CAPÍTULO III.- MARCO PRÁCTICO</b>		Pág.34
1.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SECTORES SOYEROS DE BOLIVIA Y DE LOS PAISES MIEMBROS DEL MERCOSUR	Pág.36
1.1.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR SOYERO DE BOLIVIA	Pág.36
1.2.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR SOYERO DEL MERCOSUR	Pág.42
1.2.1	BRASIL	Pág.43
1.2.2	ARGENTINA	Pág.45
1.2.3	PARAGUAY	Pág.47
1.2.4	URUGUAY	Pág.50
2.	MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES SOYEROS DE BOLIVIA Y DEL MERCOSUR	Pág.51
2.1	COMPARATIVO DE PRECIOS RELATIVOS PROMEDIO DE PRODUCTOS DE LOS COMPLEJOS SOYEROS DE MERCOSUR Y BOLIVIA	Pág.52
2.1.1	Cotización Promedio de Aceite de Soya de MERCOSUR y BOLIVIA (VALOR / VOLUMEN)	Pág.53
2.1.2	Cotización Promedio de Grano de Soya de MERCOSUR y BOLIVIA (VALOR/VOLUMEN)	Pág.54
2.1.3	Cotización Promedio de Torta de Soya de MERCOSUR y BOLIVIA (VALOR/VOLUMEN)	Pág.55
2.1.4	Cotización Promedio de Harina de Soya de MERCOSUR y BOLIVIA (VALOR/VOLUMEN)	Pág.56
2.2	ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD	Pág.57
2.2.1	COMPARATIVOS DE RESULTADOS DE LOS CÁLCULOS DE ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES SOYEROS DE BOLIVIA Y DEL MERCOSUR POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO	Pág.58
2.2.1.1	Torta de Soya	Pág.58
2.2.1.2	Aceite de Soya	Pág.61

2.2.1.3 Harina de Soya	Pág.64
2.2.1.4 Grano de Soya	Pág.66
3. ANÁLISIS DE CRECIMIENTO DEL MERCADO ANDINO PARA LA SOYA Y DERIVADOS	Pág.68
4. DIAGNÓSTICO DE LOS INVOLUCRADOS E IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR SOYERO BOLIVIANO	Pág.71
4.1 RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	Pág.72
<b>CAPÍTULO IV.- MARCO PROPOSITIVO</b>	Pág.94
<b>CAPÍTULO V.- CONCLUSIONES</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
<b>VACIOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
<b>APÉNDICES</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 2.1	Superficie Cosechada y Producción de Soya en el Mundo Promedio 1961 – 2014	Pág.10
GRÁFICO 2.2	Soya – Principales productores mundiales producción	Pág.11
GRÁFICO 2.3	Principales mercados importadores de soya	Pág.12
GRÁFICO 2.4	Importación Mundial de soya Valor y Volumen	Pág.12
GRÁFICO 2.5	Evolución de la superficie, rendimiento y producción anual de soya boliviana 1980 al 2014	Pág.21
GRÁFICO 2.6	Cotización mensual del grano de soya	Pág.23
GRÁFICO3.1	Exportaciones de la soya boliviana en valor y volumen	Pág.37
GRÁFICO3.2	Rendimiento, superficie y producción en Bolivia	Pág.38
GRÁFICO 3.3	Importaciones de soya en Bolivia	Pág.39
GRÁFICO 3.4	Principales mercados de exportación del Complejo sojero boliviano	Pág.39
GRÁFICO 3.5	Proporción de importaciones	Pág.40
GRÁFICO 3.6	Dependencia del Sector Sojero Boliviano del Mercado Andino	Pág.41
GRÁFICO 3.7	Exportaciones totales de los complejos sojeros De MERCOSUR y BOLIVIA	Pág.42
GRÁFICO 3.8	Exportaciones de soya de Brasil en volumen y valor	Pág.44
GRÁFICO 3.9	Evolución de la superficie, producción y rendimiento de la soya	Pág.44
GRÁFICO 3.10	Exportaciones de soya de Argentina en valor y Volumen	Pág.46
GRÁFICO 3.11	Evolución de la superficie, producción y Rendimiento de la soya	Pág.47
GRÁFICO 3.12	Exportaciones Paraguay en valor y volumen	Pág.48
GRÁFICO 3.13	Evolución de la superficie, producción y Rendimiento de la soya	Pág.49
GRÁFICO 3.14	Exportaciones Uruguay en valor y volumen	Pág.50
GRÁFICO 3.15	Evolución de la superficie, producción y Rendimiento de la soya Uruguaya	Pág.51
GRÁFICO 3.16	Cotización promedio del aceite de soya Mercosur y Bolivia	Pág.53
GRÁFICO 3.17	Cotización promedio del grano de soya Mercosur y Bolivia	Pág.54
GRÁFICO 3.18	Cotización promedio de la torta de soya Mercosur y Bolivia	Pág.55
GRÁFICO3.19	Cotización promedio de la harina de soya Mercosur y Bolivia	Pág.56



GRÁFICO3.20	Índice de Ventaja Comparativa Revelada Torta de soya	Pág.58
GRÁFICO 3.21	Índice de especialización importadora de torta de soya	Pág.59
GRÁFICO 3.22	Índice de Complementariedad Comercial de torta de Soya	Pág.60
GRÁFICO 3.23	Índice de Ventaja Comparativa Revelada Aceite de Soya	Pág.61
GRÁFICO 3.24	Índice de Especialización Importadora de aceite de soya	Pág.62
GRÁFICO 3.25	Índice de Complementariedad Comercial Aceite de Soya	Pág.63
GRÁFICO3.26	Índice de Ventaja Comparativa Revelada de harina de soya	Pág.64
GRÁFICO 3.27	Índice de Especialización Importadora de harina de Soya	Pág.64
GRÁFICO 3.28	Índice de Complementariedad Comercial de harina de soya	Pág.65
GRÁFICO 3.29	Índice de Ventaja Comparativa Revelada grano de Soya	Pág.66
GRÁFICO 3.30	Índice de Especialización Importadora de grano de Soya	Pág.67
GRÁFICO 3.31	Índice de Complementariedad Comercial de grano de soya	Pág.68
GRÁFICO3.32	Importaciones de soya y derivados de la Comunidad Andina	Pág.69
GRÁFICO3.33	Principales proveedores de la Comunidad Andina.	Pág.70
GRÁFICO3.34	Importaciones de soya de la Comunidad Andina desde EEUU y Bolivia.	Pág.71
GRÁFICO 3.35	Posiciones coincidentes entre los Involucrados en cuanto a las fortalezas del sector sojero boliviano	Pág.75
GRÁFICO 3.36	Posiciones coincidentes entre los Organismos Involucrados en cuanto a las debilidades del sector sojero boliviano	Pág.76

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 3.1	Principales mercados de exportación de Bolivia	Pág.40
TABLA 3.2	Exportaciones totales de los complejos sojeros De MERCOSUR y BOLIVIA	Pág.43
TABLA 3.3	Principales Mercados de Exportación del Complejo Soyero Brasileiro	Pág.45
TABLA 3.4	Principales mercados de exportación Argentina	Pág.46
TABLA 3.5	Principales Mercados de Exportación Paraguay	Pág.49
TABLA 3.6	Principales Mercados de Exportación Uruguay	Pág.50
TABLA 3.7	Precios relativos promedio Mercosur y Bolivia	Pág.52
TABLA 3.8	Cotización promedio del grano de soya Mercosur y Bolivia	Pág.53
TABLA 3.9	Cotización promedio de la torta de soya Mercosur y Bolivia	Pág.54
TABLA 3.10	Cotización promedio de la harina de soya Mercosur y Bolivia	Pág.55
TABLA 3.11	Índice de Ventaja Comparativa Revelada Torta de soya	Pág.58
TABLA 3.12	Índice de especialización importadora de torta de soya	Pág.59
TABLA 3.13	Índice de Complementariedad Comercial de torta de soya	Pág.60
TABLA 3.14	Índice de Ventaja Comparativa Revelada de aceite de soya	Pág.61
TABLA 3.15	Índice de Especialización Importadora de Aceite de soya	Pág.62
TABLA 3.16	Índice de Complementariedad Comercial de aceite de soya	Pág.63
TABLA 3.17	Índice de Ventaja Comparativa Revelada de harina de soya	Pág.64
TABLA 3.18	Índice de Especialización Importadora de harina de soya	Pág.65
TABLA 3.19	Índice de Complementariedad Comercial de harina de soya	Pág.66
TABLA 3.20	Índice de Ventaja Comparativa Revelada grano de soya	Pág.67
TABLA 3.21	Índice de Especialización Importadora de grano de soya	Pág.68
TABLA 3.22	Índice de Complementariedad Comercial de grano de soya	Pág.68
TABLA 3.23	Importaciones de soya de la Comunidad Andina	Pág.69

## RESUMEN

Esta investigación pretende hacer un análisis al sector sojero boliviano y al de sus socios del MERCOSUR, en el período comprendido entre los años 2007 y 2015, en torno a las perspectivas, riesgos y oportunidades que existe en la comercialización de productos sojeros hacia la Comunidad Andina de Naciones (CAN), mercado al cual Bolivia dirige el mayor porcentaje de su producción no tradicional en la que se destaca “la soya” como una de sus industrias más competitivas, tras las preferencias arancelarias otorgadas por sus miembros en ocasión de su membresía que la hace más eficiente comercialmente que la de sus competidores y socios del MERCOSUR respecto al mercado andino. Esta situación de doble membresía en la CAN y el MERCOSUR es la que preocupa a analistas, estudiosos y a los involucrados en la dinámica comercial nacional y regional, principalmente en lo que respecta a la posibilidad de pérdida de mercado ante sus socios mercosurianos quienes al parecer poseen una agroindustria más consolidada y mejor insertada en los mercados internacionales que la boliviana.

El desarrollo de la investigación se estructuró en cuatro (4) capítulos; el primero de ellos referido al Marco General en donde se introduce y justifica la investigación, se formula el problema, y se plantean los objetivos generales y específicos como también la metodología utilizada en la misma.

En el segundo capítulo se expone el Marco Teórico en el que se presenta en una primera parte aspectos referenciales referidos principalmente al contexto mundial, sudamericano y boliviano de la soya y derivados, haciendo énfasis en la posición integradora de Bolivia al participar de distintos mecanismos de integración los cuales le permitieron desarrollar un sector agroindustrial oleaginoso que es y seguirá siendo competitivo en la región por su ubicación estratégica y sus altos niveles de especialización productiva en actividades de alto valor agregado. Asimismo en una segunda parte se mencionan aspectos

conceptuales y teóricos relativos a comercio internacional, integración y competitividad.

El Marco Práctico se encuentra en el Capítulo Tercero en el que se desarrollan los cuatro (4) objetivos específicos planteados en la investigación referidos a la descripción y análisis comparativo desde la perspectiva comercial de los sectores sojeros de Bolivia y MERCOSUR; seguido de un análisis de competitividad desde dos enfoques, comparativos de precios relativos, y comparativos de índices de competitividad; para pasar a un análisis de crecimiento del Mercado Andino en cuanto a la soya y derivados; finalizando con un trabajo de campo que sistematiza las entrevistas realizadas a los actores involucrados en la dinámica sojera boliviana a fin de identificar, oportunidades, amenazas y perspectivas del sector.

En el Cuarto Capítulo se esbozan algunas propuestas y recomendaciones para el mejoramiento de la competitividad y productividad del Complejo Sojero Boliviano, y en el Quinto se establecen las conclusiones generales del estudio que motivó la presente investigación.

## SUMMARY

This research intends to make an analysis of the bolivian soybean sector and that of its MERCOSUR partners in the period between years 2007 and 2015 around the perspectives risks and opportunities in the commercialization of soybean products in the the Andean Community of Nations (CAN) market which it directs the greater percentage of its nontraditional production in which the bolivian Soybean is emphasized like one of its industries more competitive after the preferences following the tarife preferences granted by its members on the occasion of its membership that makes it more commercially efficient that of its competitors and Mercosur parthers with respect to the market.

This situation of double membership in CAN and Mercosur is the one that worries analysts, academics and those involved in the commercial dynamics national and regionally, mainly in what is respected to the possibility of lossing market before its partners Mercosur who is has agroindustry more consolidated and better insert international markets that Bolivia.

The development of this research was structured in four chapters, the first one referred to the general part where it introduces and justifies the investigation, the problem is formulated and the objectives are set general and specific as well as the methodology used in it.

In second chapter sets out theorical part which presents in a first part aspects referential mainly to the world context, South american and Bolivians of Soy and dairy emphasizing in the integrative position of Bolivia by participating in different integration mechanisms what allowed it to develop an agroindustrial sector oleaginous what is it and will it remain competitive in the region for its strategic location and its high levels of productive specialization in activities of

high added value also in a second part conceptual and theoretical aspects are mentioned relative to international trade integration and competitiveness.

The practical part is in the third chapter in which it develops the four specific objectives raised in the investigation refer to description and comparative analysis from the perspective commercial of the Soy from Bolivia and Mercosur followed by an analysis of competitiveness from two comparative approaches to relative prices and comparative indices of competitiveness to move to Andean market growth in terms of Soy and derived finishing with a fieldwork with the systematization of interviews with stakeholders in the dynamic Bolivian soy in order to identify opportunities threats and prospects of the sector.

The Fourth Chapter outlines some proposals and recommendations for improving the competitiveness and productivity of the Bolivian Soybean Complex, and in the Fifth the general conclusions of the study that motivated the present investigation are established.

**CAPÍTULO I**

**MARCO GENERAL**

# **CAPÍTULO I MARCO GENERAL**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La presente investigación pretende hacer un análisis a la actualidad comercial del sector sojero boliviano en torno a las perspectivas, riesgos y oportunidades que pudiera experimentar la comercialización de productos sojeros en el mercado andino en relación a sus socios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Bolivia forma parte de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) desde 1969, bloque regional al que dirige el mayor porcentaje de su producción no tradicional, en la que se destaca la soya como una de sus industrias más competitivas en base a las preferencias arancelarias otorgadas por los países andinos, las cuales le han permitido a Bolivia disfrutar de ventajas comerciales favorables en dicho mercado frente a los países del MERCOSUR.

La oferta exportable boliviana no tradicional se compone en un alto porcentaje de la comercialización de soya y de sus derivados, siendo esta una de las industrias más consolidadas y competitivas del país, la cual aporta a su economía más de mil millones de dólares americanos desde el año 2012 por concepto de exportaciones, teniendo una participación aproximada del 3% sobre el Producto Interno Bruto, que representa un valor superior a los treinta mil millones de dólares<sup>1</sup>.

Muchos comentarios se han hecho en torno a si es favorable o no para Bolivia pertenecer plenamente al MERCOSUR, tomando en cuenta que más allá de tener sectores productivos y exportadores complementarios, en muchos

---

<sup>1</sup> Según datos proporcionados por el INE-Bolivia



casos, como el de la soya, son también competitivos, puesto que Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay poseen una agroindustria sojera más desarrollada y mejor insertada en los mercados internacionales que la boliviana.

En este sentido, la presente investigación pretende revisar los antecedentes del sector sojero boliviano, pasando a analizar el comercio exterior del país y el de los países miembros del MERCOSUR, a fin de generar un comparativo de información de flujos comerciales y de otras variables como superficie sembrada, rendimiento por hectárea, toneladas métricas producidas, cotización mundial relativa, así como construir indicadores de competitividad (Índices de ventaja comparativa revelada <IVCR>, de Especialización Importadora <IEI>, de Complementariedad Comercial <ICC>), a fin de identificar posibles oportunidades y/o riesgos que enfrentaría el sector sojero nacional en la comercialización de dichos productos frente a sus socios del MERCOSUR.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Revisar y analizar un sector tan estratégico, sensible e importante para la economía boliviana como el sojero justifica plenamente la realización de esta investigación, vistas las potencialidades del mismo y la necesidad de mantener, consolidar y expandir las capacidades productivas y exportables alcanzadas hasta ahora por el agro boliviano, sin menoscabar la importancia de los criterios metodológicos utilizados a lo largo de la misma que le da una consistencia científica de amplio valor al sector comercial y sojero nacional.

Este sector aporta más de mil millones de dólares a la economía de Bolivia, aproximadamente el 25% de valor total exportado para el año 2015, así como una influencia de 68% sobre el PIB Agrícola de Santa Cruz y de 3% sobre el PIB nacional.

El MERCOSUR es un bloque de integración subregional fundado el 26 de marzo de 1991 con la suscripción del Tratado de Asunción por parte de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y recientemente en el año 2006 por Venezuela, al que Bolivia pretende incorporarse como miembro pleno a pesar de haber sido miembro asociado desde 1996 con la suscripción del ACE 36.<sup>2</sup>

Esa aspiración parte de la posición geopolítica del bloque al representar la cuarta economía mundial con un PIB cercano a los 4 trillones de dólares, una superficie de 3.893.270 km<sup>2</sup> siendo el tercer espacio geográfico más poblado del mundo (Adhesión de Bolivia al Mercosur, 2013) con una densidad poblacional cercana a los 293.700.000 habitantes, del que se desprende el interés nacional boliviano de profundizar la integración al poseer tres de sus cinco fronteras con el MERCOSUR<sup>3</sup>, y por supuesto por encontrarse dos de sus principales socios comerciales (Brasil y Argentina) a quienes dirige más del 45% del total de su oferta exportable nacional <sup>4</sup>.

Ahora bien, el otro lado de la moneda que justifica el presente estudio se basa en la necesidad de analizar la situación actual del país respecto a la CAN<sup>5</sup> del cual es miembro fundador desde 1969 cuando suscribió el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino, al que dirige más del 70% de su oferta exportable

---

<sup>2</sup> El Acuerdo de Complementación Económica Nro. 36 (Bolivia-Mercosur) aspiraba establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física entre los suscriptores en aras de crear un espacio económico ampliado que permitiera la libre circulación de bienes, servicios y factores de producción; la formación de un área de libre comercio entre las partes contratantes en un plazo máximo de 10 años a través de la eliminación progresiva de las restricciones arancelarias y no arancelarias existente; el mejoramiento del proceso de integración física en materia de comunicaciones terrestres y fluviales, así como el establecimiento de un marco normativo en la promoción y protección de las inversiones.

<sup>3</sup> Las tres fronteras que comparte Bolivia con el MERCOSUR son las de **Argentina, Brasil y Paraguay** con una longitud equivalente a 4.965 Km de los 6.834 Km existentes, representando un 75% de las mismas.

<sup>4</sup> Dato al 2015 basados en estadísticas de Promueve Bolivia.

<sup>5</sup> La comunidad Andina está integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, se encuentra conformada por Órganos e Instituciones que están articuladas en el Sistema Andino de Integración, más conocido como el SAI.

no tradicional dentro de la que se destaca los productos provenientes del complejo sojero.

### **3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **3.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

**¿El menor desempeño comercial, productivo y competitivo del complejo sojero boliviano respecto al de los países integrantes del MERCOSUR representa una amenaza de pérdida del mercado andino para Bolivia?.**

#### **3.2. PREGUNTAS ESPECIFICAS:**

- 1) ¿Cómo es el comportamiento y desenvolvimiento comercial y productivo de los sectores sojeros de Bolivia y de los países integrantes del MERCOSUR?
- 2) ¿Cuál es el desempeño competitivo comparativamente de la soya boliviana y mercosuriana?
- 3) ¿Cómo ha sido la evolución de la matriz importadora de productos sojeros en el mercado andino?
- 4) ¿Qué oportunidades o riesgos enfrentaría el sector sojero boliviano tras la adhesión de Bolivia al MERCOSUR como miembro pleno?

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Realizar un análisis comparativo del sector externo y productivo del complejo sojero nacional y de sus socios del MERCOSUR, a través de la revisión de variables comerciales, productivas y competitivas, que permitan identificar posibles oportunidades y amenazas que pudiera experimentar la comercialización de productos sojeros en el mercado andino.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Analizar el comportamiento de los flujos comerciales y de variables de productividad de la soya boliviana y la del MERCOSUR, a través de estudios seriales que permitan determinar la participación de cada uno de ellos en los mercados internacionales.
- b) Realizar un análisis comparativo del nivel de competitividad de la soya boliviana y la de los países del MERCOSUR mediante la construcción de Indicadores de Precio Promedio Relativo, de Ventaja Comparativa Revelada, de Especialización Importadora y de Complementariedad Comercial, a fin de visualizar cuáles de los complejos sojeros tienen mayores posibilidades de penetrar eficientemente en mercados internacionales y específicamente en el Mercado Andino.
- c) Analizar las tendencias de crecimiento del mercado andino para la soya y derivados, identificando el comportamiento de su matriz importadora tanto en lo que se refiere a productos importados como a proveedores, en aras de determinar las posibilidades reales de crecimiento de la demanda en ese mercado para Bolivia.

- d) Identificar posibles oportunidades y/o riesgos que enfrentaría la comercialización de productos sojeros bolivianos tras la adhesión de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR, mediante el acercamiento a los distintos involucrados tanto en el ámbito público como privado, a los efectos de conocer sus impresiones sobre el problema abordado.

## **5. METODOLOGÍA**

La metodología utilizada se basó en la revisión documental de antecedentes y de la literatura técnica y comercial más reciente relacionado al tema objeto de la presente investigación, usando distintos tipos de fuentes (primarias, secundarias o terciarias) según el caso, así como también información estadística en series históricas, métodos de análisis comparativos y de competitividad, clasificación, evaluación e interpretación de la información recolectada desde un enfoque cuantitativo y cualitativo.

Asimismo en el transcurso de la investigación se realizaron entrevistas directas e indirectas a una población sectorizada conforme al siguiente detalle:

### **Sector Gubernamental:**

- Ministerio de Relaciones Exteriores

### **Sector Gremial**

- Cámara de Exportadores de Bolivia (CADEX).
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).
- Cámara Agropecuaria de Oriente (CAO).
- Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO).

### **5.1 TIPO DE ESTUDIO**

El tipo de investigación que se aplicará es el descriptivo exploratorio en atención a los objetivos del presente estudio de caso.

## **5.3 ALCANCES**

### **5.3.1. ALCANCE DE ESPACIO**

Para la limitación espacial es menester indicar que se tomaron en cuenta los datos requeridos de los países miembros del MERCOSUR y de la CAN, entendiendo a los fines de la presente investigación, que los primeros están compuestos por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y los segundos, por Colombia, Ecuador, Perú. En el caso de Bolivia se aclara que el mismo se trató como una unidad no dependiente de ninguno de los dos mecanismos de integración comentados a los fines de visualizar mejor los resultados obtenidos comparativamente.

### **5.3.2. ALCANCE TEMPORAL**

Respecto al alcance temporal, se analizarán el período comprendido entre el 2007 y 2015.

### **5.3.3. ALCANCE TEMÁTICO**

El alcance temático se encuadra dentro del análisis del comercio de la soya; sin embargo, existirá la incorporación de otras variables según el requerimiento durante el desarrollo del estudio.

**CAPITULO II**

**MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

### **1. ASPECTOS REFERENCIALES**

#### **1.1 CONTEXTO MUNDIAL**

La soya es un rubro estratégico para la economía mundial dado que es el principal cultivo oleaginoso cosechado en el mundo que forma parte de la dieta de muchas sociedades y cuyos derivados son dirigidos al consumo humano, animal e industrial.

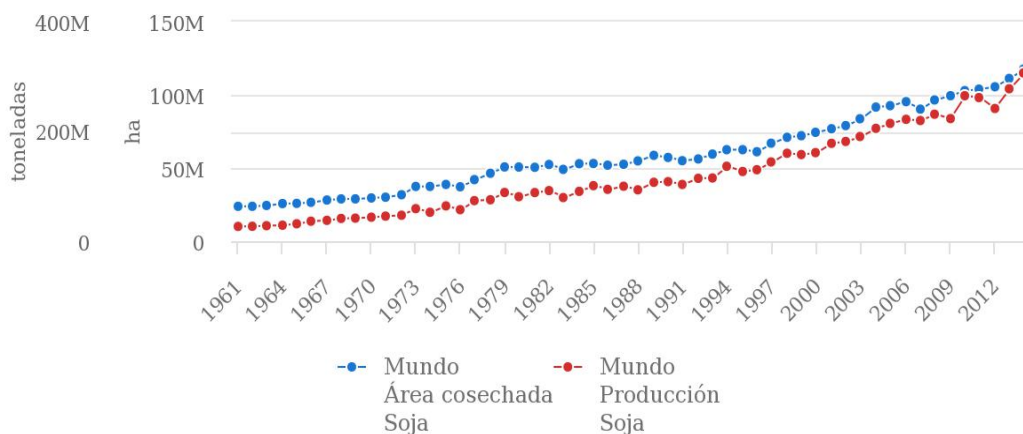
Este grano es una especie herbácea de las familias de las leguminosas que posee un alto contenido aceitoso y proteico, cuyo valor nutricional equivale a 446 kilocalorías por cada 100 gramos consumidos, en el que se encuentran insertos una gran cantidad de carbohidratos, grasas, proteínas, vitaminas y minerales, necesarios en la dieta de un adulto promedio.

El cultivo de este grano tuvo su génesis en lo que hoy se conoce como continente asiático, específicamente en los territorios de China, Japón, Corea y Vietnam. En las últimas cuatro décadas del siglo XX empezó a posicionarse como un producto necesario no sólo para el consumo humano y animal, sino también como materia prima de procesos industriales que derivan en productos de alto valor agregado, como aceites comestibles, harinas, plásticos, biocombustibles, entre otros; expandiéndose así su cultivo a todo el mundo y relocalizando su producción en el continente americano, principalmente en Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Los países sudamericanos han logrado alcanzar un lugar



destacado en el mercado mundial que les ha permitido constituir clústeres<sup>6</sup> de alta competitividad internacional.

**GRÁFICO 2.1**  
**Superficie Cosechada y Producción de Soya en el Mundo**  
**Promedio 1961 – 2014**



Fuente: FAOSTAT

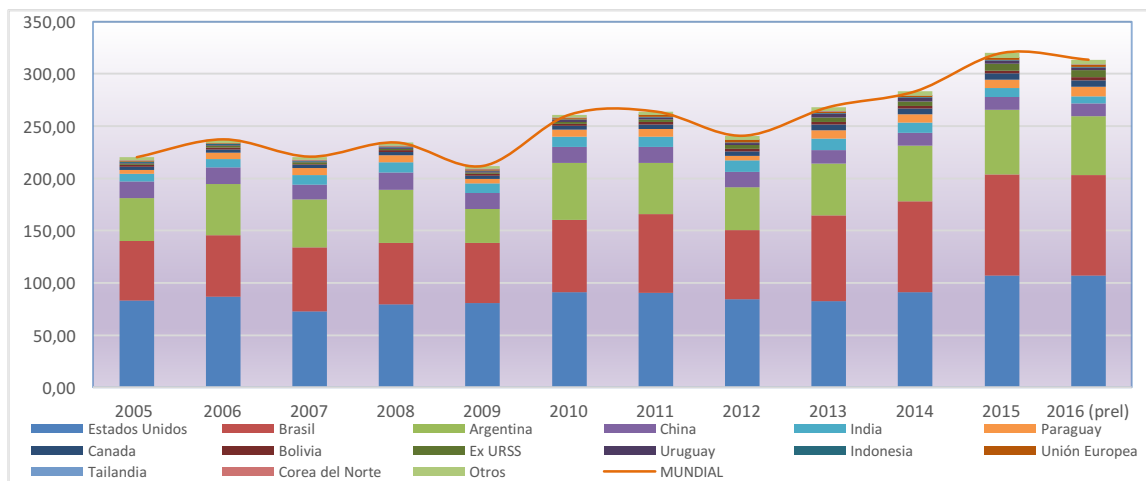
Del cuadro anterior se observa el crecimiento de la producción y del área cosechada de la soya mundial, expresado en millones de hectáreas y millones de toneladas métricas, respectivamente, en un rango de fecha comprendido entre 1961 a 2012, donde se evidencia el crecimiento progresivo y sostenido del sector a nivel mundial.

Por otro lado, en el siguiente gráfico se muestra la distribución de la producción mundial de la soya por países entre 2005 y 2016, notándose el liderazgo de Estados Unidos seguido de Brasil, Argentina, China, India, Paraguay, Canadá y Bolivia, destacándose Sudamérica como principal bastión productivo del sector en el mundo, dado que concentra en la actualidad más del 50% de la producción mundial.

---

<sup>6</sup> El clúster es un término utilizado en la jerga económica para referirse a un conjunto de eslabones, actividades, o industrias integradas dentro de la cadena productiva de un determinado bien y/o servicio. Michael Porter lo define como el fenómeno de concentración de empresas o instituciones interconectadas en un campo particular para la competencia.

**GRÁFICO 2.2**  
**Soya – Principales productores mundiales producción (millones TM)**

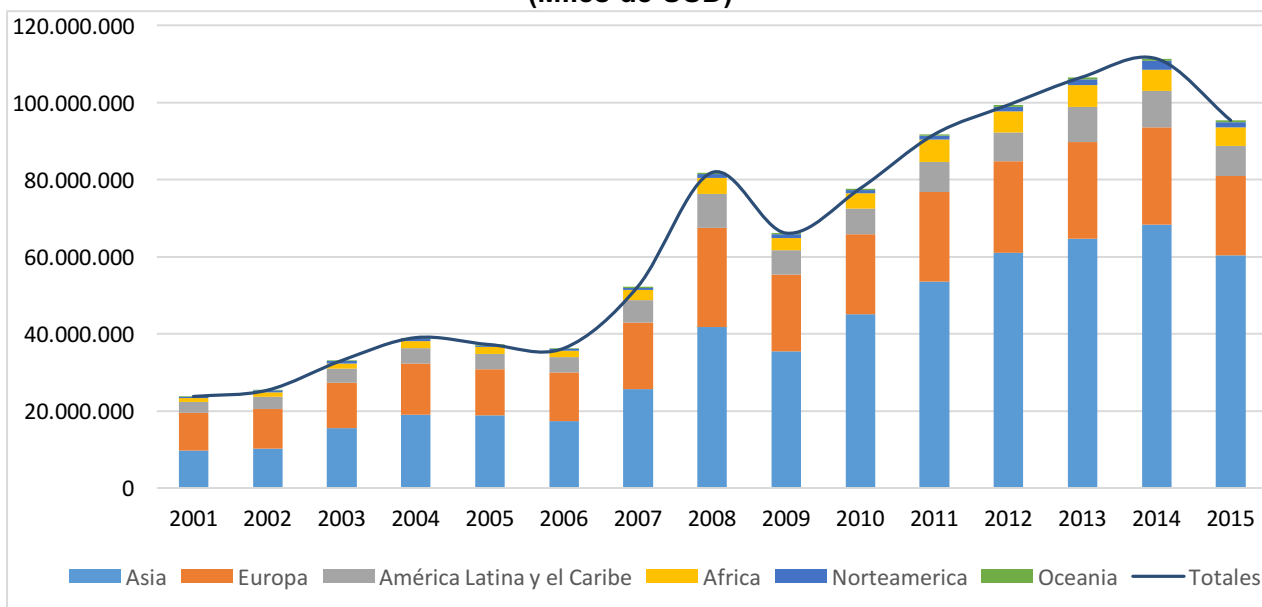


Fuente: Elaboración propia en base a datos de USDA y ANAPO

La interesante expansión del cultivo de la soya representó un fuerte impacto en el comercio internacional de productos agrícolas, teniendo efectos importantes dentro de la matriz productiva de las naciones en desarrollo tanto en su Producto Interno Bruto (PIB) como en su sector externo. Se requirieron fuertes inversiones por parte del sector público y privado de cada nación para alcanzar niveles óptimos de competitividad, eficiencia productiva y calidad, que pasan desde la actualización tecnológica permanente hasta el mejoramiento progresivo de la infraestructura física de las industrias y de sus medios de transporte.

El comercio mundial de esta oleaginosa se ha desarrollado principalmente desde una visión de exportación más que de satisfacción de los mercados internos, derivado de los altos niveles de consumo mundiales de las industrias nacionales de los países importadores, concentradas principalmente en zonas altamente pobladas como Asia y Europa y en menor medida en América Latina y el Caribe, África, Norteamérica, y Oceanía.

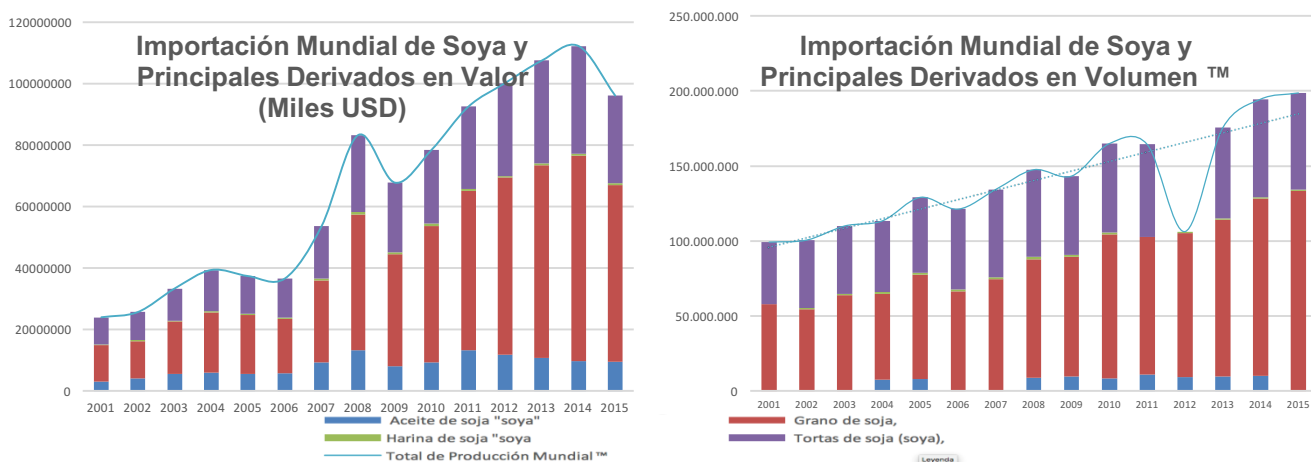
**GRÁFICO 2.3**  
**Principales mercados importadores de soya por continente**  
**(Miles de USD)**



Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

La matriz importadora mundial está enfocada en consumir principalmente el grano de soya, seguido de la torta, el aceite y la harina en menor proporción como suministro para el funcionamiento de las industrias nacionales de los países importadores, tal como se observa en los siguientes gráficos:

**GRÁFICO 2.4**  
**Importación Mundial de soya Valor y Volumen**



Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

Del análisis anterior, se deja en evidencia la importancia del grano de soya como materia prima dentro de la cadena productiva mundial; lo cual ha requerido de fuertes inversiones por parte de sectores agroindustriales, químicos, alimenticios y pecuarios, para la instalación de industrias competitivas, eficientes y generadoras de alto valor agregado, en función a los distintos factores de producción (capital, tierra y trabajo)<sup>7</sup>.

## **1.2 CONTEXTO SUDAMERICANO Y LA POSICIÓN INTEGRACIONISTA DE BOLIVIA**

Revisado el contexto mundial de la soya toca ahora enfocarse en la realidad sudamericana y la posición integracionista de Bolivia en la Región, de conformidad con los objetivos planteados en el Marco General del presente Estudio de Caso, circunscribiéndose a los antecedentes y aspectos institucionales del país, a su participación en el MERCOSUR y en la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y a la realidad de su complejo sojero.

### **1.2.1 ANTECEDENTES**

Mucho se ha especulado acerca de la próxima incorporación de Bolivia como miembro pleno al MERCOSUR y de la dualidad de intereses que podría representar esta situación con respecto a la Comunidad Andina de Naciones; lo que poco se dice es que la relación con este mecanismo de integración y con los países que forman parte de él, datan de mucho tiempo atrás y que más allá de ver la adhesión como un tema meramente geopolítico, a lo que en realidad se aspira es a mejorar la posición comercial y productiva de Bolivia internacionalmente, potenciada con la experiencia del bloque.

---

<sup>7</sup> Estos tres factores corresponden a la interpretación dada por los economistas clásicos del siglo XIX Adam Smith y David Ricardo al proceso de generación de renta en el que dichos factores participan activamente.

Bolivia, una nación ubicada en el corazón de Suramérica con un inmenso potencial de desarrollo energético, acuífero, forestal y agroindustrial, y una posición geográfica privilegiada que le permite participar de todos los mecanismos de integración existentes en la región (ALADI, Cuenca del Plata, Cuenca Amazónica, CAN, MERCOSUR, Hidrovía Paraguay-Paraná, IIRSA, UNASUR, ALBA-TCP, CELAC, entre otros) ((IBCE), 2007), ha sido uno de los grandes apostadores por la integración a nivel regional.

Sin embargo como lo sostuvo (Ortuño, 1969), la participación de Bolivia en la integración regional tuvo que considerar las perspectivas de desarrollo del país y su conexión con las bases de una política de complementación productiva e integración económica en el plano regional, enfrentando un situación compleja, cuyos aspectos esenciales necesariamente se referían a la forma en cómo se negociaban los acuerdos dentro de dichos organismos, así como en la determinación de metas de crecimiento que se proyectaban en el aprovechamiento de las oportunidades que pudieran ofrecer un mercado ampliado con las características de las que ha pretendido desarrollar la región latinoamericana.

La participación de Bolivia en la integración regional se remonta a la antigua Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) reemplazada posteriormente por la ALADI, constituida en el año 1960 a través del Tratado de Montevideo, incorporándose extemporáneamente en el año 1967 cuando esta pasaba por serias dificultades en cuanto a logro del objetivo de constituir una gran zona de libre comercio en Latinoamérica debido a la rigidez de los mecanismos y de los plazos establecidos para su adaptación, el cual no tomaba en cuenta las asimetrías existentes entre países pequeños y grandes, dado que estos últimos monopolizaban las ventajas del mecanismo con sus mayores niveles de industrialización en relación a los primeros. Este mecanismo parecía favorecer únicamente a lo que se conoció como el eje de

ABRAMEX (Argentina, Brasil y México) (Gaité, 2009) que eran entonces las economías más fuertes de la región.

Ante la dificultad de crear la referida zona de libre comercio, La ALADI se planteó dar un paso atrás en cuanto a la consecución de dicho objetivo y plantear un esquema de meras preferencias, estableciéndose la necesidad de proseguir en el proceso de integración Latinoamericana; la promoción de desarrollo económico y social, armónico y equilibrado de la región; así como la construcción gradual de un Mercado Común Latinoamericano. La progresividad de la integración en la ALADI se basó en la constitución de tres mecanismos (ALADI, 1980) para lograr sus objetivos:

- 1. Preferencia Arancelaria Regional**, en la cual a los países miembros se le otorgaba una preferencia arancelaria sobre sus importaciones recíprocas.
- 2. Acuerdos de Alcance Regional**, aquellos Acuerdos en los que participan dos o más países miembros.
- 3. Acuerdos de Alcance Parcial**, los que se celebran entre dos o más de los países miembros, pero no en todos ellos.

En el marco de este último se incorporan los Acuerdos de Complementación Económica (ACE), los cuales son los más utilizados entre los países; teniendo entre sus objetivos, promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción; estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia; facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.

De esta manera es que Bolivia ha participado con mayor fuerza en la integración regional de la ALADI con la suscripción de Acuerdos que prevén el establecimiento de zonas de libre comercio entre sus signatarios, abarcando

la eliminación parcial o total de los gravámenes y otras restricciones para el universo arancelario, con algunas excepciones, entre los que se destacan la suscripción del ACE 36 (MERCOSUR-Bolivia) y el ACE 66 (Bolivia- México).

Igualmente, Bolivia ha suscrito acuerdos con preferencias fijas como proceso inicial de integración, entre los que destaca la firma del ACE 22 (Bolivia – Chile), el ACE 47 (Bolivia- Cuba) y el Acuerdo de Complementariedad Económica entre Bolivia y Venezuela. De estos acuerdos se deriva en gran parte el comercio intrarregional del país, teniendo en cuenta también que es miembro de otros esquemas de integración que le dan preferencias arancelarias y beneficios en la libre circulación de bienes y servicios.

En ese mismo íterin se conforma el Grupo Andino con la firma del Acuerdo de Cartagena (Cartagena, 26 de mayo de 1969), que viene a proponer desde una visión desarrollista de corte profundo, la instalación de un esquema institucional para la liberación del comercio y protección del mismo a través de un arancel externo común, programas industriales conjuntos, programas de armonización de políticas económicas y sociales entre sus miembros, programas de desarrollo agropecuario, integración física, canalización de recursos para el financiamiento de inversores, así como un programa de tratamiento diferencial para las naciones con menor desarrollo; a fin de superar los vicios o mejor dicho las debilidades encontradas en la experiencia vivida en la ALALC, que motivó a que algunos países de la región suramericana, a saber, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Chile y posteriormente Venezuela, suscribieran el ya referido Acuerdo.

Como lo sostiene (Gaité, 2009) este modelo aunque prometedor no dejaba de presentar falencias, principalmente derivadas de las profundas crisis y estancamiento que muchas veces llevaron a dudar de su factibilidad. Sin embargo, el proceso continuó vigente y al promediar los veinticinco años, se hizo patente la necesidad de una nueva orientación y ajustes del proceso,

puesto que la concepción original se hallaba superada por la dinámica internacional.

Es así, que vista la crisis que sumió a los países latinoamericanos en los años 80' conocida como la década perdida, obligó al grupo andino a reformular sus estrategias de desarrollo adoptando una perspectiva mucho más abierta o mejor dicho de corte neoliberal que permitiera sobreponerse a la difícil situación económica, política y social en la que se encontraba sus miembros. De esta manera, se suscribió el Protocolo de Trujillo el cual modifica los cimientos del Acuerdo de Cartagena y se le da un nuevo carácter estratégico al bloque que ya no se denominaría Grupo o Pacto Andino sino Comunidad Andina.

En cuanto a la participación de Bolivia se destaca el hecho de disfrutar de un Régimen Especial que detentaba en conjunto con Ecuador en sus condiciones de países de menor desarrollo, que les otorgaba un tratamiento preferencial a fin de reducir las diferencias de desarrollo en relación al resto de los países miembros. El programa de liberalización de Bolivia disfrutó de una apertura inmediata de mercado, también de un proceso acelerado en la desgravación automática, márgenes de preferencia, entre otros, así como de un programa de apoyo especial y exclusivo que pretendía apoyar a Bolivia a través de acciones de compensación y apoyo a los problemas de infraestructura.

Por esos mismos años se había concretado la suscripción de un acuerdo de integración bilateral entre Argentina y Brasil, conocido como "La Declaración de Foz de Iguazú", el 30 de noviembre de 1985; donde se incorporó posteriormente Uruguay en 1988 a través de la suscripción del "Acta de Alborada", hechos que posteriormente serían catalogados como la génesis de lo que hoy conocemos por MERCOSUR.



El 29 de marzo 1991, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay suscribieron el Tratado de Asunción, dando nacimiento formal al MERCOSUR, el cual contaría con una estructura institucional que aspiraba constituir lo más pronto posible un área de libre comercio en aras de consolidar posteriormente un mercado común sudamericano.

### **1.3 LA POSICIÓN BOLIVIANA CON RESPECTO AL MERCOSUR**

Desde su nacimiento el país altiplánico ya se orientaba a ser parte del MERCOSUR, por los vínculos geográficos, económicos y políticos que poseía con este bloque, ya que todos los actuales países miembros del Mercosur y también Bolivia, formaban parte del Tratado de la Cuenca del Plata, del cual se derivaba un interesante relacionamiento en lo político y comercial en lo que respecta principalmente a Brasil y Argentina.

Esta aspiración no pudo concretarse plenamente antes, debido a la pertenencia de Bolivia a la CAN, cuyos mecanismos de adhesión imposibilitaban una incorporación plena al MERCOSUR; sin embargo, en el marco de la ALADI se firmó en 1995 el ACE 34, y posteriormente el ACE 36, como mecanismos de integración y de complementariedad económica y comercial entre dicho bloque y Bolivia, con el objetivo de formar una área de libre comercio en un plazo máximo de 18 años.

El MERCOSUR es el mercado de destino por excelencia de productos hidrocarburíferos bolivianos, en los que se destaca el gas como producto estrella, de lo cual se deriva una balanza comercial (ALADI, 2005), superavitaria en productos tradicionales pero deficitaria en los no tradicionales. En el caso de la CAN ocurre lo contrario.

Como se mencionó anteriormente, el ACE 36 previó la conformación de un Área de Libre Comercio en un lapso máximo de 18 años, en el que ya para el

año 2014 debía liberarse absolutamente todo el universo arancelario; sin embargo, el correspondiente Programa de Liberación Comercial establecía distintos momentos para la desgravación progresiva que ya habían sido negociadas con anterioridad, pero estos objetivos no fueron alcanzados.

Es así que con el ACE 36, Bolivia contaba con un instrumento que le daba ventajas sobre otros socios andinos para relacionarse comercialmente con el MERCOSUR desde una posición bastante cómoda sin conflicto con el grupo andino. Por otra parte, su pertenencia plena a la CAN representaría ventajas frente a otros competidores del MERCOSUR para exportar a Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, contando por tanto con ventajas arancelarias derivadas de ambos mecanismos de integración (ALADI, 2005).

En 2012, Bolivia intenta incorporarse como miembro pleno al MERCOSUR durante la XLIV Cumbre de la unión regional, llevada a cabo en Brasilia, en un momento en el que Paraguay estaba suspendido del bloque (Mendizábal, 2015). La pretensión de Bolivia fue suspendida temporalmente hasta que se regularizara la situación paraguaya. Superada la referida traba, en 2013 se intenta nuevamente iniciar los trámites de incorporación en el marco de la reunión del "Mecanismo de Coordinación y Consulta Bolivia-Uruguay", en la que se diseñó una nueva ruta para la preparación y el ingreso pleno a este mecanismo de integración con el apoyo inicial de Uruguay, que en su condición de presidente pro-tempore del MERCOSUR impulsó el ingreso de Bolivia, bajo la premisa de que esta no perdiese ninguna de las preferencias comerciales conquistadas en otros acuerdos de integración, principalmente en relación a la CAN, representando ello una oportunidad para potenciar la oferta exportable de Bolivia.

Es así que el 17 de julio de 2015, en la ciudad de Brasilia se plantea la incorporación plena de Bolivia al MERCOSUR durante la "48° Cumbre de jefas y jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados" en la que se

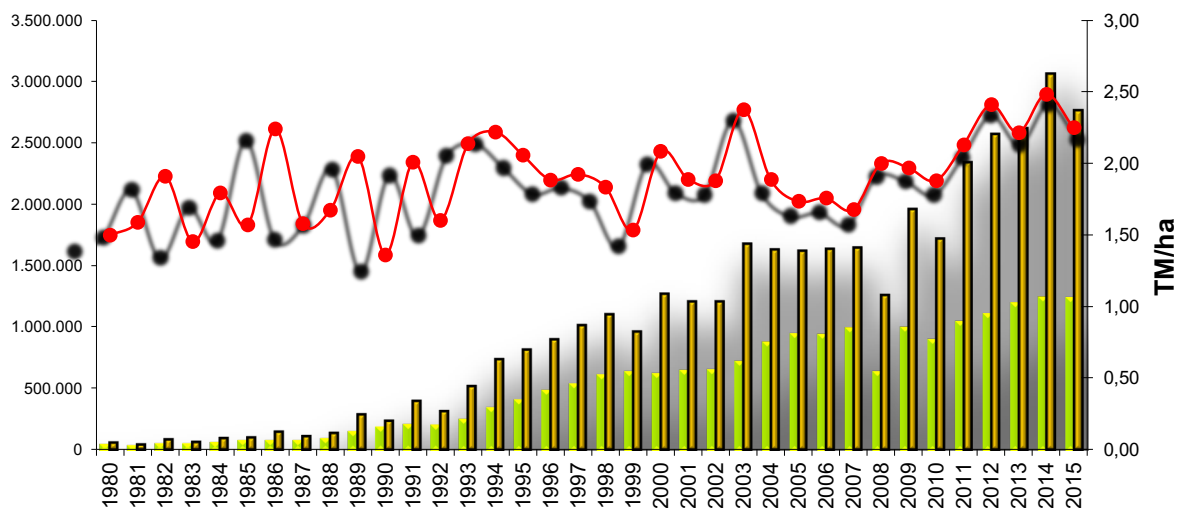
adoptaría la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), el Arancel Externo Común (AEC) y el Régimen de Origen del MERCOSUR bajo un régimen especial que convergiera con el ya existente en la Comunidad Andina de Naciones, previa aprobación de los órganos legislativos del bloque.

### **1.3.1 RESEÑA DEL SECTOR SOYERO BOLIVIANO**

El agro boliviano tuvo su génesis a mediados del siglo XX durante el desarrollo de lo que se conoció como la Revolución Nacional de 1952 en el que se impulsaron políticas de Estado para el desarrollo agrícola en gran escala de la nación y en el que también se desarrolló no solo el sector primario de la soya sino de todo el agro cruceño en el marco del programa “Marcha hacia el Oriente” que pretendía “...concretar la ambiciosa meta de sustituir las importaciones de alimentos y promover la exportación de los excedentes sobre la base de la conformación de un sector agro-empresarial, prácticamente inexistente hasta ese entonces...” (Pérez Luna, 2007).

Sin embargo, fue en la década de los 80 donde el área cultivada pasó de una superficie de 37 mil hectáreas a más de 100 mil, época en la cual se implementaba el ajuste estructural y la apertura comercial en ocasión de los altos índices de inflación registrados, al igual que una intensa política de privatización del aparato industrial estatal, instaurándose un modelo de economía abierta que aspiraba reactivar económicamente al país basado en el incremento acelerado de las exportaciones a fin de reponer y mantener el equilibrio del sector externo de la economía.

**GRÁFICO 2.5**  
**Evolución de la superficie, rendimiento y producción anual de soya boliviana**  
**1980 al 2014**



Fuente: ANAPO - Departamento Técnico y Servicios.

Ya en los años 90 se empezaban a notar los altos precios internacionales del grano de soya, obligando al sector a replantear su dinámica productiva en aras de desarrollar una mayor superficie de producción y de cosecha a fin de elevar los niveles de competitividad a través de políticas públicas y privadas en apoyo a las exportaciones, iniciándose con ello una segunda etapa del boom en la producción de soya.

El profesor Mamerto Pérez Luna enmarca esta etapa dentro dos acontecimientos importantes para el sector: el inicio del proyecto financiado por el Banco Mundial “Tierras Bajas del Este” que aspiraba ampliar la frontera agrícola nacional, y la declaratoria de la CAN como unión aduanera que buscaba el levantamiento de las barreras arancelarias de todos los productos originarios de los países miembros así como la fijación de un AEC<sup>8</sup> con bandas de precios, con la finalidad de resguardar el mercado regional de la competencia de terceros, favoreciendo estos dos episodios al naciente sector

<sup>8</sup> Arancel Externo Común

soyero boliviano (Pérez Luna, 2007), que colocaba a Bolivia como el único país con esa base productiva en la región andina, permitiendo su inserción en el mercado internacional, toda vez que la superficie cultivada pasó de 240 mil hectáreas en 1993 a 607 mil en el año 2000.

Según el mismo autor, en 1998 se inicia una tercera etapa en el marco del libre mercado, en el que el sector entró en una profunda crisis en ocasión de la caída del precio internacional de la soya, que derivó también en la caída del rendimiento de 2,0 Tn/Ha a 1,4 Tn/Ha como consecuencia del monocultivo y factores climáticos, presentando una leve recuperación entrando el siglo XXI.

En ese mismo año se introdujo la primera experiencia de cultivo de semillas genéticamente modificadas por parte de la corporación Monsanto, siendo posteriormente desarrollada por la Fundación de Desarrollo Agrícola de Santa Cruz (Fundacruz), y la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), la cual generó intensas protestas que derivaron en que años más tarde se elaborara un reglamento de bioseguridad por parte del gobierno a través del D.S. 25929 <sup>9</sup> del año 2000.

A partir del año del 2003 empieza una recuperación del sector consolidándose un cuarta etapa denominada por los estudiosos como el “segundo boom de la soya”, en la que los productores incrementaron el área cultivada de verano e invierno llegando a una producción superior a las 1500 hectáreas pero en un período inestable de precios internacionales y de alta conflictividad política y social, requirió nuevamente una fuerte intervención del aparato gubernamental a través de la aplicación de intensos programas de reactivación económica, con garantías públicas y fiscales.

---

<sup>9</sup> D.S. (Decreto Supremo)

**GRÁFICO 2.6**  
**Cotización mensual del grano de soya 1997 – 2017 (USDxTM)**



Fuente: Banco Mundial

Superada esa etapa, el segundo boom de la soya apenas empezaría a mostrar un escenario prometedor en el comportamiento de la superficie y de la producción, que superaría en 2006 las 268 mil hectáreas cosechadas y una producción por encima de las 481 mil toneladas métricas de soya hasta alcanzar en 2015 las 290 mil hectáreas de superficie y las 650 mil toneladas métricas producidas por año, consagrando al sector sojero como un rubro estratégico dentro de la economía boliviana, que aporta un 25% de valor dentro del total de las exportaciones nacionales a 2015, así como una influencia de 68% sobre el PIB Agrícola de Santa Cruz y de 3% sobre el PIB nacional al año 2015.

Revisados los antecedentes o la reseña del sector sojero boliviano, es menester referirnos en el próximo acápite a la justificación teórica que aspira acompañar al presente estudio de caso.

## **2. ASPECTOS CONCEPTUALES**

### **2.1 COMERCIO INTERNACIONAL**

Se entiende por Comercio Internacional a la dinámica que tienen los bienes y servicios en ocasión de su intercambio entre países, ya sea a través de la importación o exportación recíproca. Se diferencia del Comercio Exterior en el hecho de que este se enfoca en el estudio o análisis del intercambio entre dos países o entre un país y un bloque comercial, mientras que el primero trata de analizar la globalidad existente.

Sin embargo, esta realidad no escapa de complicaciones en ocasión de la defensa de los intereses nacionales de cada país involucrado en la dinámica comentada, ya que existen mecanismos de regulación del flujo de mercancías transadas internacionalmente bajo dos enfoques; el primero el internacional que comprende las conferencias internacionales en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y la ronda de negociaciones multilaterales de comercio en el marco de la OMC<sup>10</sup>; y el segundo que comprende los acuerdos regionales entre un número de países determinados en el que se aspira promover instancias de integración (Balassa) que prioricen el bienestar de sus socios frente a agentes externos al mismo. Tal es el caso de la Comunidad Andina de Naciones, Mercado Común del Sur e incluso la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

### **2.2 IMPORTANCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

Las naciones del mundo participan del comercio mundial en mayor o menor proporción, pues esta realidad representa un aumento del bienestar económico de las sociedades, estimulando la innovación y la producción para

---

<sup>10</sup> Organización Mundial del Comercio

posteriormente insertarlas en las cadenas globales de valor a través del intercambio de bienes y servicios.

### **2.3 TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

La integración es un fenómeno que se ha generalizado y profundizado como una estrategia de desarrollo regional principalmente después de la segunda guerra mundial (Romanduff, 2011) como intento de grupos de Estados relacionados entre sí por su situación geográfica, por su similar concepción económico-política y por la necesidad de resolver problemas comunes, entre otras coincidencias.

Asimismo, por su parte Ramón Tamañes (1990: 170), considera que “es un proceso a través del cual dos o más mercados nacionales previamente separados y de dimensiones unitarias estimadas poco adecuadas se unen para formar un solo mercado de una dimensión idónea”.

Según Bela Ballasa la integración económica puede definirse como un proceso y como una situación de las actividades económicas, que se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre las unidades pertenecientes a diferentes naciones, suponiendo la unión de partes en un todo, un proceso en el que diferentes naciones deciden formar un grupo regional adoptando políticas comunes, con el objetivo de avanzar juntos en el proceso de desarrollo.

Esta Teoría tiene sus fundamentos en las reflexiones de Balassa en torno a los distintos grados de integración, en el que aparece en primer lugar la forma más simple de integración referida a las conocidas meras preferencias arancelarias o simples zonas de libre comercio; en segundo término la que comprende la unión aduanera que aspira discriminar a unidades económicas foráneas con el establecimiento de un arancel externo común, en tercer lugar



la consolidación de un Mercado Común que comprendiera la libre circulación de factores de producción (capital, mano de obra, mercancías, tecnología), para pasar a un cuarto grado de integración llamado unión económica (Manfer) como una forma superior de integración en el que se combina la supresión de restricciones al movimiento de factores y mercancías con un alto nivel de armonización de políticas económicas y monetarias comunes, todos estos grados supone la fusión de dos o más economías aspirando alcanzar la complementariedad entre factores de producción en torno a objetivos comunes.

## **2.4 TEORÍA DE CREACIÓN Y DESVIACIÓN DEL COMERCIO**

Esta teoría fue desarrollada por Jacob Viner (Viner, 1950) utilizada como instrumento para el análisis y comprensión de los fenómenos de la integración, bajo dos enfoques:

- **Creación de comercio:** referido al aumento del volumen de intercambio comercial entre países cuando deciden integrarse, sustituyendo la producción nacional más costosa por importaciones más baratas provenientes de algún país socio.
- **Desviación de comercio:** referida al reemplazo de las importaciones provenientes del mundo exterior por la de productos provenientes del bloque comercial amparadas por la reducción o eliminación de tarifas y/o las concesiones mutuas, vale decir que las importaciones más baratas procedentes de terceros países son sustituidas por importaciones más costosas de un país socio.

## **2.5 COMPETITIVIDAD**

El concepto de competitividad nace de la necesidad de encontrar explicaciones a las situaciones de éxito o fracaso que experimentan las

naciones, industrias o empresas en ocasión de la existencia de otras, representando una de las disyuntivas más debatidas entre académicos, economistas y empresarios.

La competitividad en el comercio internacional se centra en dos parámetros fundamentales, a saber, la posición relativa de los costes y la capacidad de penetrar eficientemente en determinados mercados, bajo una óptica de mantenimiento de costos de producción bajos.

Esta puede ser vista desde un enfoque nacional o regional, en el que el primero evalúa los factores estructurales de un país como la localización geográfica, infraestructura logística, aranceles y comunicaciones, mientras que el segundo evalúa costos de producción, y ventajas de instalación en clústeres.

Desde esta perspectiva las naciones o las empresas deben utilizar de manera más eficiente los factores de producción que les sean más abundantes y que posean ventajas en términos de costo, es decir, que quienes cuenten con una oferta abundante de mano de obra deben especializarse en la producción de bienes intensivos de dicho factor, sin olvidar la existencia de otros factores determinantes de la ventaja competitiva, como los que tiene que ver con la innovación tecnológica y la formación del recurso humano capacitado.

Ahora bien, en una economía de mercado la competitividad de una empresa o sector económico debe tomar en cuenta a sus competidores a fin de identificar amenazas y prever escenarios de acción ante la captación de cuotas de mercado.

Pero para entender en profundidad este concepto, es obligatorio remitirse a los fundamentos teóricos del mismo:

### **2.5.1 EL PRINCIPIO DE LA VENTAJA ABSOLUTA**

Adam Smith argumentaba que un país puede ser más eficiente que otro en la producción de bienes, por tanto el país tiene una ventaja absoluta sobre sus socios de intercambio, si puede producir más de un bien con la misma cantidad de recursos o la misma cantidad de un bien con menos recursos.

### **2.5.2 VENTAJA COMPARATIVA**

Más tarde, David Ricardo, en su teoría de costos comparativos sugeriría que, aunque un país no tenga ventaja absoluta en la producción de ningún bien, es decir, aunque fabrique todos sus productos de forma más cara que en el resto del mundo, le convendría especializarse en aquellas mercancías para las que su ventaja sea comparativamente mayor o su desventaja comparativamente menor.

El modelo de la ventaja comparativa es uno de los conceptos básicos que fundamenta la teoría del comercio internacional y demuestra que los países tienden a especializarse en la producción y exportación de aquellos bienes que fabrican con un coste relativamente más bajo respecto al resto del mundo, en los que son comparativamente más eficientes que los demás y que tenderán a importar los bienes en los que son más ineficaces y que por tanto producen con unos costes comparativamente más altos que el resto del mundo.

#### **2.5.2.1 Causas de la Ventaja Comparativa**

Los economistas señalan la existencia de dos factores como determinantes de que un país posea ventaja comparativa en la producción de un determinado bien:

- **Diferencias en las dotaciones de factores y recursos naturales:**  
Hecksher y Ohlin formularon el modelo que predice que la ventaja

comparativa en un determinado bien corresponde a un país o región donde abunden más los factores de producción necesarios para la producción de dicho bien.

- **Diferencias de tecnología y especialización:** Distintos países tienen similares dotaciones de factores de producción, pero debido a la especialización de décadas o la propagación de pequeñas innovaciones tecnológicas y organizativas tienen ventaja en ciertos productos.

En este contexto los indicadores de ventaja comparativa y competitividad internacional permiten explicar el modelo de especialización de un país o un bloque en el comercio internacional. Es decir, la competitividad de un producto en el mercado internacional depende en principio de sus ventajas comparativas asociadas a factores naturales favorables y a menores costos relativos en la producción.

### **2.5.3.- VENTAJA COMPETITIVA**

Michael Porter por su parte busca la manera de encontrar la respuesta a la pregunta de ¿qué hace que algunas naciones sean más prósperas que otras?, respondiendo dentro de su estudio que “... *la principal meta económica de una nación es producir un alto nivel de vida para sus ciudadanos. La capacidad de conseguirlo depende no de la amorfa noción de “competitividad” sino de la productividad con que se emplean los recursos de una nación (Capital y Trabajo). La productividad es el valor del producto generado por una unidad de trabajo o de capital. Depende tanto de la calidad y características de los productos (lo que determina los precios a que pueden venderse) y de la eficiencia con la que producen...*”. (Porter, 1991). Partiendo de ello, plantea el modelo de Diamante Nacional a fin de explicar por qué una empresa tiene éxito y por qué una nación es la base de empresas con éxito tomando en cuenta cuatro determinantes: condiciones de los factores; condiciones de la demanda;

industrias conexas y de apoyo; y la estrategia, estructura y rivalidad de las empresas.

#### 2.5.4.- ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD

La competitividad también puede ser medida a través de índices o indicadores contruidos en base a metodologías científicas de procesamiento de variables, que facilitan el análisis de tendencias, patrones, prioridades y sensibilidades en los flujos comerciales de bienes de un país en relación a un determinado mercado, permitiendo mejorar la interpretación de los resultados obtenidos en ocasión de las tareas de inteligencia y análisis comercial.

En la presente investigación se construirán e interpretaran los siguientes tres (3) indicadores de competitividad:

##### 2.5.4.1 Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (IVCR)<sup>11</sup>

Se utiliza para evaluar el desempeño, especialización y competitividad de un producto en relación al resto de productos exportados por un país en comparación con el mundo, que en el caso de este estudio, es la exportación de grano, torta, aceite y harina de soya de los complejos sojeros de Bolivia y MERCOSUR en relación al mercado andino. El índice propuesto por Balassa aplicado al caso bajo análisis es el siguiente:

$$IVCR = \frac{\frac{X_A^i}{X_A}}{\frac{M_W^i}{M_W}}$$

Dónde:

$X_A^i$  = Exportación del bien i del país del A.

$X_A$  = Exportaciones Totales del país A.

$M_W^i$  = Importaciones Mundiales del bien i menos las importaciones del bien i provenientes del país A.

$M_W$  = Importaciones totales mundiales del bien menos las importaciones totales mundiales provenientes del país A.

---

<sup>11</sup> Bela Balassa en 1965 introdujo el término de "Ventaja Comparativa Revelada" con el fin de referirse a que las ventajas comparativas entre naciones pueden ser reveladas por el flujo del comercio de mercancías, por cuanto el intercambio real de bienes refleja costos relativos y también diferencias que existen entre los países, por factores no necesariamente de mercado.

Cuando un IVCR es cercano o mayor que 1, significa que el país está exportando más de este producto que el promedio mundial indicando la presencia de una Ventaja Comparativa Revelada en el producto objeto de estudio.

#### 2.5.4.2 Índice de Especialización Importadora (IEI)

El índice de especialización importadora de un sector se define como el coeficiente entre la participación del sector en las importaciones totales de un país sobre la participación del mismo sector en las importaciones mundiales. Cuando este índice es mayor que la unidad, se dice que el país tiene una orientación importadora en el sector mayor que el promedio mundial y, por lo tanto, se deduce que tiene ventajas o desventajas en ese sector. Cuando el índice es menor que uno, se trata de un sector en que la especialización importadora es menor que la mundial. Por último, si el valor del índice es cercano a la unidad, la especialización comercial es similar a la del mundo en su conjunto. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$IEI = \frac{\frac{M_B^i}{M_B}}{\frac{M_W^i}{M_W}}$$

Dónde:

$M_B^i$  = Importación del bien i del país o bloque B.  
 $M_B$  = Importaciones Totales del país o bloque B.  
 $M_W^i$  = Importaciones Mundiales del bien i menos las importaciones del bien i provenientes del país A.  
 $M_W$  = Importaciones totales mundiales del bien menos las importaciones totales mundiales provenientes del país A.

#### 2.5.4.3 Índice de Complementariedad Comercial (ICC)

Este índice proporciona información útil sobre las perspectivas del comercio intrarregional en cuanto a las posibilidades de creación o desviación de comercio complementario mostrando también coincidencias de las estructuras de importación y exportación de un país con respecto a un bloque comercial determinado.

$$ICC = IVCR * IEI$$

$$ICC = \frac{\frac{X_A^i}{X_A}}{\frac{M_W^i}{M_W}} * \frac{\frac{M_B^i}{M_B}}{\frac{M_W^i}{M_W}}$$

Dónde:

$X_A^i$  = Exportación del bien i del país del A.

$X_A$  = Exportaciones Totales del país A.

$M_B^i$  = Importación del bien i del país o bloque B.

$M_B$  = Importaciones Totales del país o bloque B.

$M_W^i$  = Importaciones Mundiales del bien i menos las importaciones del bien i provenientes del país A.

$M_W$  = Importaciones totales mundiales del bien menos las importaciones totales mundiales provenientes del país A.

El índice es 0 cuando no se exportan bienes de parte de un país ni se importan por el otro país y 100 cuando las proporciones de exportaciones e importaciones coinciden con exactitud.

**CAPÍTULO III**

**MARCO PRÁCTICO**



### CAPÍTULO III

#### MARCO PRÁCTICO

En esta parte de la investigación se desarrollan los objetivos planteados en el marco general, utilizando datos históricos suministrados por el Centro Internacional de Comercio (International Trade Centre (ITC)) a través de su aplicativo TRADE MAP, el cual es una herramienta web que posee estadísticas de comercio para el desarrollo internacional de las naciones y empresas con datos comerciales mensuales, trimestrales y anuales, de los países objeto del estudio.

A los efectos de la misma se entiende que los exportadores de productos del complejo sojero suramericano son Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay tomando los últimos cuatro agregados bajo la denominación de **MERCOSUR**, refiriéndonos a su vez a los importadores como Comunidad Andina de Naciones integrada por Colombia, Perú y Ecuador. Nótese que el estudio trata a Bolivia como una unidad o país no dependiente de ninguno de los dos bloques a los efectos de evidenciar su participación, importancia e impacto en el mercado andino.

Para el procesamiento de la información las series históricas fueron discriminadas en cuatro categorías de productos conforme a las partidas arancelarias a 4 y 6 dígitos conforme al sistema armonizado<sup>12</sup> agrupadas todas en la categoría de productos del Complejo Sojero y por unidad bajo el siguiente detalle:

---

<sup>12</sup> Nomenclatura internacional establecida por la Organización Mundial de Aduanas, basada en una clasificación de las mercancías conforme a un sistema de códigos de 6 dígitos aceptado por todos los países participantes. Éstos pueden establecer sus propias subclasificaciones de más de 6 dígitos con fines arancelarios o de otra clase.

- A. 1507 para el Aceite de Soya**, que comprende las partidas:
- **150790** - Aceite de soya y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente
  - **150710** - Aceite de soya en bruto, incl. desgomado
- B. 1201 para el Grano de Soya**, las partidas:
- **120190** - Habas de soya, incluso quebrantadas ( excluidas las de siembra para siembra)
  - **120100** - Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soya incluso quebrantadas
  - **120110** - De semillas de soya, para siembra
- C. 1208, Harina de Soya**,
- **120810** - Harina de habas de soya
- D. 2304 para la Torta de Soya**
- **230400** - Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (soya), incluso molidos ...

Una vez revisada la metodología de obtención y procesamiento de datos es importante comentar sobre la manera en la que se enfoca el desarrollo de los objetivos de la investigación:

- En la primera parte se describe y analiza comparativamente el sector exportador sojero de Bolivia y de sus socios del MERCOSUR, identificando mercados de destino, volumen y valor exportado por productos pertenecientes a los complejos sojeros, así como de los niveles de especialización en la producción de materia prima (cosecha, rendimiento y producción).
- En la segunda parte se mide la competitividad de los sectores sojeros estudiados desde dos perspectivas o metodologías, a saber, la primera

relativa a la realización comparaciones de costos promedios de cada producto de los complejos soyeros aplicando la operación aritmética de división de las variables valor y volumen exportado a lo largo de la línea de tiempo estudiada; y la segunda aplicando metodologías de cálculo de los índices de competitividad referidos a la Ventaja Comparativa Revelada, Especialización Importadora y Complementariedad Comercial, a los fines de determinar comparativamente el potencial de creación de comercio y de complementariedad de los sectores soyeros de Bolivia y MERCOSUR en relación a la Comunidad Andina.

- En la tercera parte se analizan las tendencias de crecimiento del mercado andino para la soya y derivados para determinar las posibilidades reales de crecimiento de la demanda en ese mercado.
- En la cuarta parte se hace un diagnóstico desde la óptica de los involucrados en la dinámica comercial del sector sojero boliviano tanto desde la perspectiva pública como privada, todo ello en ocasión de las respuestas obtenidas de un cuestionario de seis (6) preguntas que pretendieron captar su visión sobre las posibles oportunidades y/o riesgos que enfrentaría el sector comentado tras la adhesión de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR.

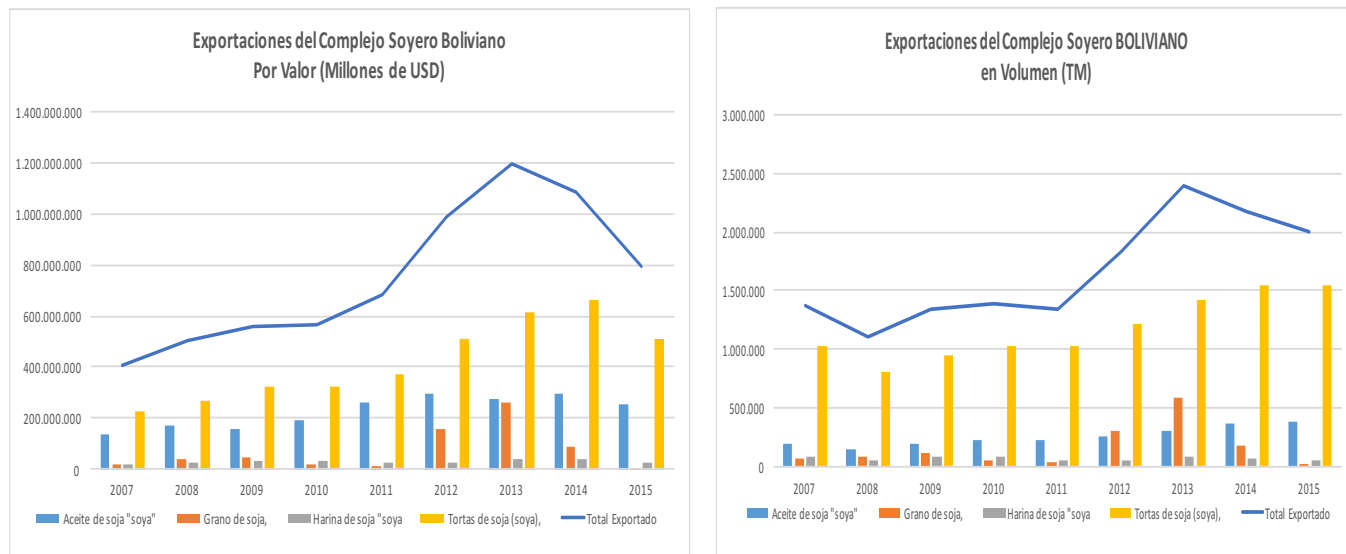
## **1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SECTORES SOYEROS DE BOLIVIA Y DE SUS SOCIOS DEL MERCOSUR**

### **1.1. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR EXTERNO SOYERO DE BOLIVIA**

El sector sojero boliviano participa en el comercio internacional con la exportación de las cuatro categorías de productos mencionadas en la introducción de este capítulo (grano, aceite, torta y harina de soya), mostrando un crecimiento sostenido tanto en valor como en volumen total exportado

desde el año 2007 en adelante tal cual se evidencia en el siguiente gráfico. En el 2013 se empieza a notar un decrecimiento considerable en el valor y el volumen exportado de más de 400 millones de dólares en el primero, y de casi 500 mil toneladas en el segundo de la totalidad de productos del sector.

**GRÁFICO N° 3.1**  
**Exportaciones de la soya boliviana en valor y volumen**



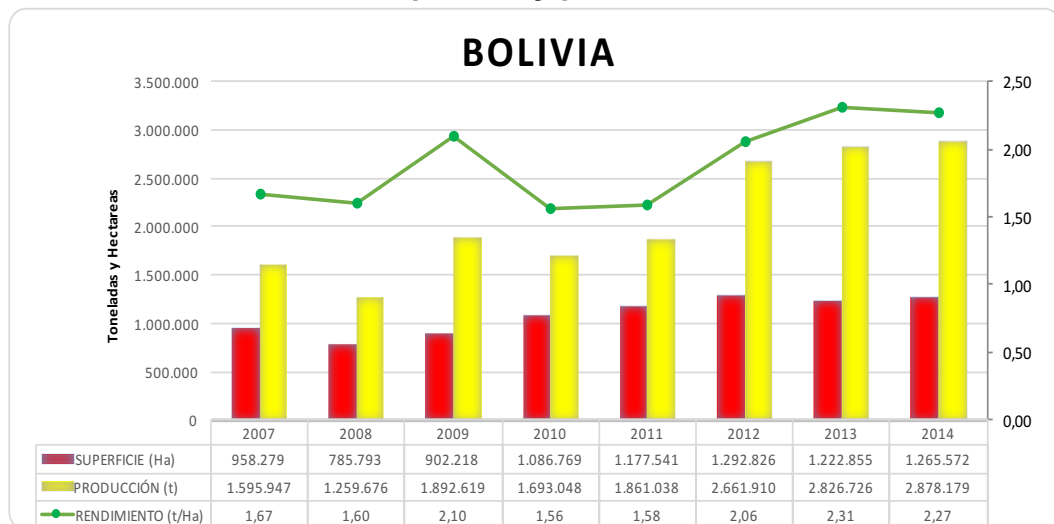
Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

De los gráficos anteriores, se nota como el sector exportador sojero se ha especializado en la comercialización de la torta de soya como producto estrella, observando que en el valor exportado ha mantenido una tendencia sostenida de crecimiento desde 2007 hasta el 2014 con una leve recesión de aproximadamente de 150 millones de dólares en el 2015, mientras que el volumen exportado mantuvo la misma senda de crecimiento.

El segundo producto estrella es el aceite de soya el cual también muestra un crecimiento interesante tanto en el volumen como en el valor, siendo el 2011 el año de mayor plusvalía en la que superó la barrera de los 200 millones de dólares manteniéndola hasta 2015, y evidenciándose también un crecimiento sostenido del volumen exportado.

En lo que respecta al grano de soya como materia prima se observa que el mismo aparece de manera marginal en el sector externo sojero debido a que gran parte de su producción es dirigida a la industria nacional. Sin embargo, es importante destacar los avances alcanzados en ocasión del mejoramiento de las condiciones productivas de la cadena primaria de la soya, en donde la superficie cosechada creció 25% en los últimos 8 años pasando de 958.279 hectáreas en el 2007 a 1.265.572 en el 2014; su producción también creció 44% pasando de 1.595.957 <sup>TM</sup> a 2.878.179 <sup>TM</sup>, y el rendimiento por hectárea pasó de 1,67 toneladas por hectárea a 2,27 en el mismo período de tiempo.

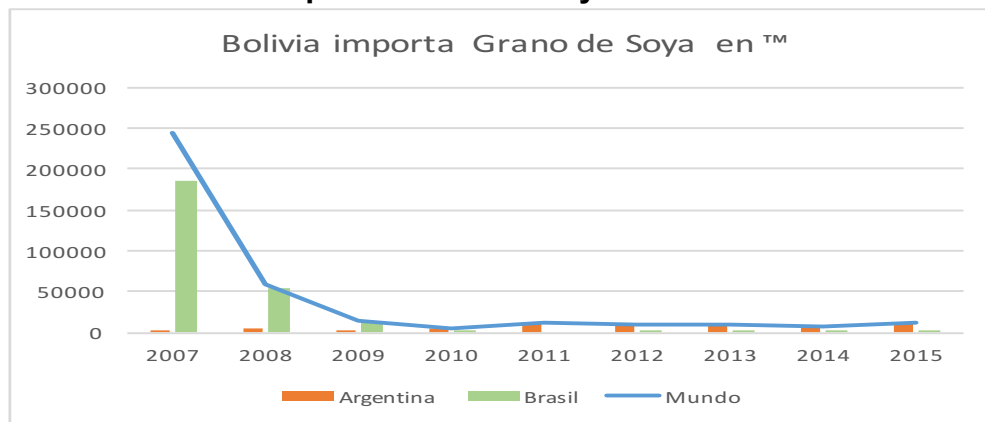
**GRÁFICO N° 3.2**  
**Rendimiento, superficie y producción en Bolivia**



Fuente: FAOSTAT

En este punto no se puede obviar del análisis el hecho de que Bolivia importaba antes de 2008 una considerable cantidad de materia prima que superaba las 200 mil toneladas métricas, un 15% de lo que se producía en ese entonces para el sostenimiento de su industria oleaginosa, la cual empezó a disminuir en virtud de que la producción interna también aumentó, así como la exportación de su excedente que a partir 2012 a 2015 hace notar un pico interesante derivado de los altos precios internacionales del commodity.

**GRÁFICO N° 3.3**  
**Importaciones de soya en Bolivia**

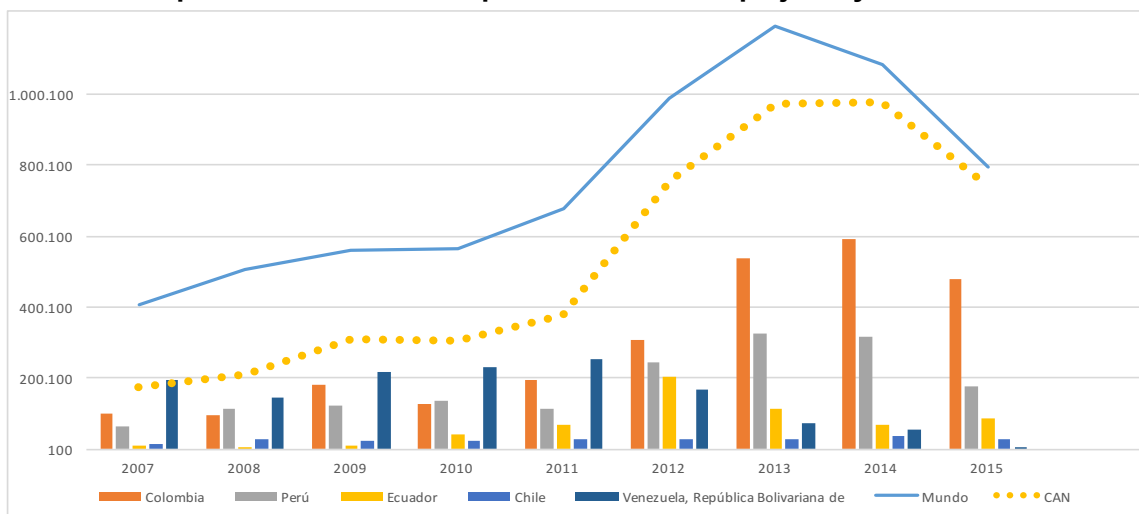


**Fuente:** Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

En lo que respecta a la exportación boliviana de harina de soya se nota un estancamiento tanto en la producción como en la exportación de este derivado oleaginoso, que como veremos más adelante busca satisfacer únicamente la pequeña demanda peruana y ecuatoriana conquistada con una participación en las exportaciones totales del complejo equivalente a un 9% en la primera y 37% en la segunda.

En cuanto a la identificación de los mercados de destino de los productos provenientes del complejo sojero boliviano se encuentra la región andina como destino por excelencia.

**GRÁFICO N° 3.4**  
**Principales mercados de exportación del Complejo Sojero boliviano**



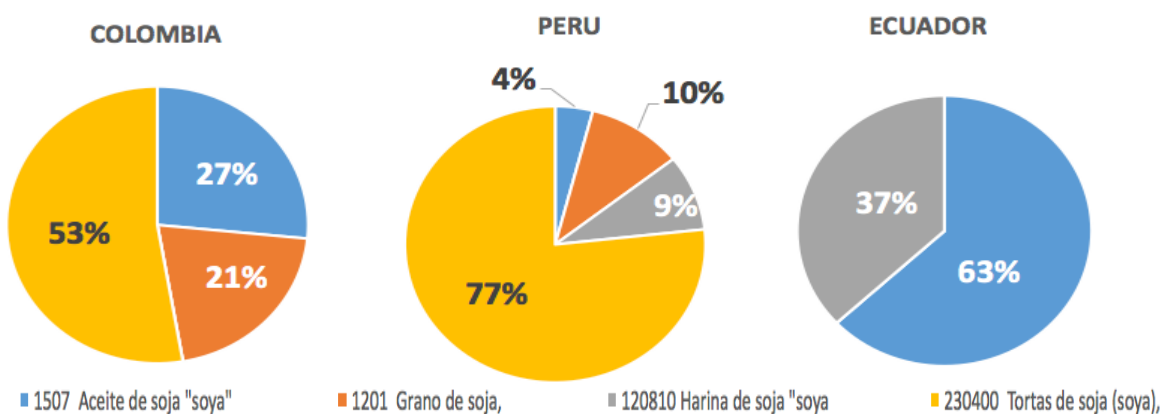
**TABLA N° 3.1**  
**Principales mercados de exportación de Bolivia para el complejo sojero**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mundo	405.614	505.330	559.231	564.480	679.060	989.024	1.191.201	1.081.773	794.526
Colombia	101.551	96.845	179.798	126.564	193.719	309.672	537.188	591.808	479.063
Perú	64.893	112.510	121.182	137.084	115.645	245.209	325.229	315.326	177.445
Ecuador	9.590	2.881	9.566	42.292	67.817	203.029	112.251	68.641	88.550
Chile	16.518	29.222	25.232	22.320	29.614	29.073	28.506	36.367	27.504
Venezuela	193.709	146.288	219.686	232.232	254.609	168.941	73.139	55.356	6.768
India	0	0	0	0	7.452	0	0	0	3.227
Argentina	12.244	117.347	1.441	937	1.390	1.687	2.190	1.384	1.544
Paraguay	0	0	0	0	0	0	8.552	2.262	907

Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

Colombia lidera la lista de mercados de destino de los productos del complejo sojero boliviano concentrando sus importaciones en un 53% en la torta de soya, 27% en aceite y 21% en grano del total importado desde Bolivia. En el caso de la matriz importadora peruana se observa que el 77% de las importaciones se especializa en tortas de soya, 10% en grano, 9% en aceite y 4% en harina. En lo que respecta a Ecuador se observa que solo concentra sus importaciones en Aceite y Harina de Soya, en una proporción de 63% y 37%, respectivamente. (Ver el siguiente cuadro)

**GRÁFICO N° 3.5**  
**Proporción de importaciones**



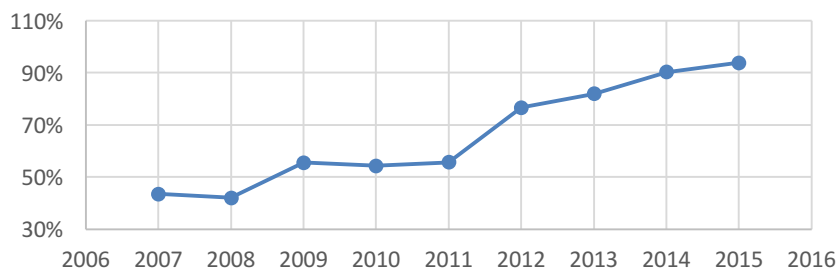
Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

Se observa a Venezuela y Chile como mercados de destino importantes para Bolivia en la comercialización de productos sojeros hasta el 2012, época en la cual el primero se incorpora como miembro pleno del MERCOSUR y sale definitivamente de la CAN, notándose una disminución en la cantidad importada, y en el segundo una tendencia constante en el valor importado.

Aparece en el 2011 y nuevamente en el 2015 la India como un importador de la soya boliviana, en cantidades muy escasas pero que le da una experiencia muy valiosa al sector en el reto de captar nuevos mercados, y más en un mercado como el indio que posee una población tan abundante.

Finalmente se hace notar la importancia progresiva que ha venido representando el mercado andino en las exportaciones sojeras bolivianas generando una especie de dependencia ante la concentración de las exportaciones al mencionado bloque que en los últimos años del estudio se ha ubicado por encima del 90% (Ver Gráfico N° 3.6). Es decir, el complejo sojero boliviano mientras en el 2006 concentraba sus exportaciones sojeras en el mercado andino en una proporción cercana al 40% en los últimos cuatro años ha logrado que su oferta exportable sea captada por dicho mercado en un proporción mayor al 90%, situación que no es alarmante para Bolivia visto su progresivo crecimiento en superficie, producción, rendimiento y eficiencia de la industria.

**GRÁFICO N° 3.6**  
**Dependencia del Sector Sojero Boliviano del Mercado Andino**



**Fuente:** Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

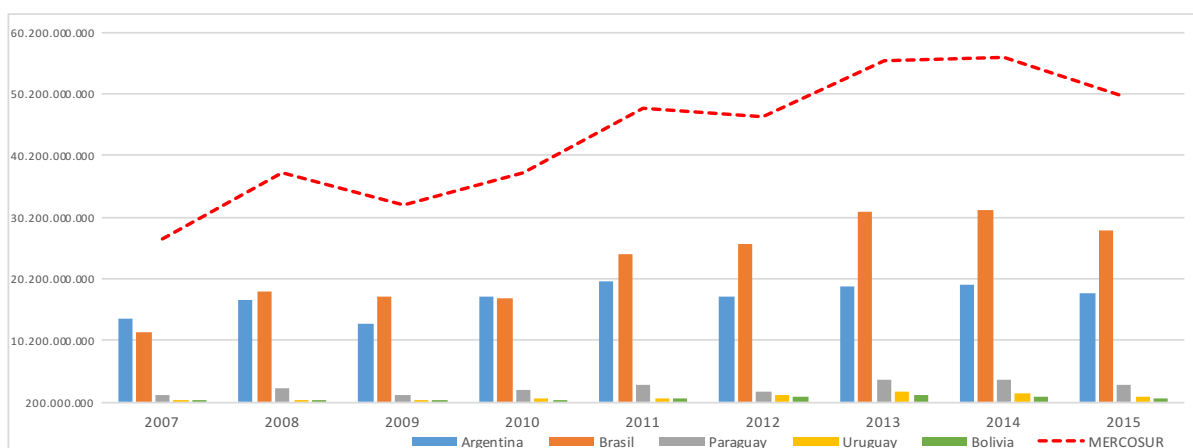


## 1.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR EXTERNO SOYERO DEL MERCOSUR:

En el capítulo segundo de esta investigación se hizo referencia al contexto mundial de la soya, en el que se observó la importancia de Sudamérica y específicamente del MERCOSUR en la producción mundial de la soya y de sus derivados el cual concentra más del 52% de la producción mundial, superando de lejos a EEUU que si bien sigue siendo el mayor productor individual, por región no lo es.

Sin lugar a dudas Brasil y Argentina poseen el liderato en la producción y exportación de soya y derivados de la región suramericana, con una agroindustria que genera más de 30 billones dólares en el primero y en el segundo una cantidad cercana a los 20 (**Ver Gráfico N° 3.7**). En el caso paraguayo, uruguayo y boliviano se observa una participación más disminuida debido a que son economías más pequeñas pero cuyos sectores sojeros mantienen una importancia destacable dentro de su PIB.

**GRÁFICO N° 3.7**  
**Exportaciones totales de los complejos sojeros de MERCOSUR y Bolivia**  
**(Millones de USD)**



**TABLA N° 3.2**  
**Exportaciones totales de los complejos sojeros de MERCOSUR y Bolivia**  
**(Millones de USD)**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Argentina</b>	13.624.487	16.634.414	13.021.934	17.351.914.	19.859.596	17.388.610	18.879.332	19.120.453	17.785.850
<b>Brasil</b>	11.387.870	17.987.035	17.250.995	17.110.068	24.154.475	25.915.138	30.963.304	31.407.813	27.958.807
<b>Paraguay</b>	1.353.317	2.508.454	1.362.068	2.123.752	2.945.349	1.912.612	3.899.639	3.895.463	2.944.107
<b>Uruguay</b>	209.096	327.352	456.069	706.444	805.646	1.379.652	1.874.571	1.620.984	1.128.177
<b>MERCOSUR</b>	<b>26.574.770</b>	<b>37.457.255</b>	<b>32.091.066</b>	<b>37.292.178</b>	<b>47.765.066</b>	<b>46.596.012</b>	<b>55.616.846</b>	<b>56.044.713</b>	<b>49.816.941</b>
<b>Bolivia</b>	405.628	505.409	559.637	565.042	679.757	989.261	1.193.280	1.084.483	796.084

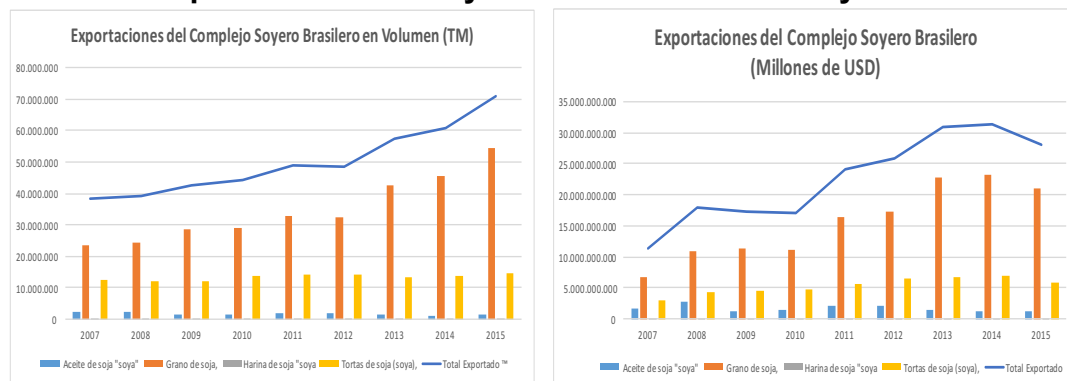
Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE en Miles de USD

De los datos revisados en el gráfico anterior vale la pena destacar el crecimiento porcentual en valor que ha experimentado el sector externo de la soya del MERCOSUR, el cual ha crecido en un aproximado de 52% en un lapso de 7 años, al mostrar exportaciones totales por un valor de 26 billones en 2007 hasta 56 billones en el 2014. Asimismo, llama la atención el crecimiento notable de los complejos sojeros de Uruguay y Paraguay que han crecido en el mismo periodo de tiempo en un promedio de 87% y 65%, respectivamente, superando incluso a Bolivia en los últimos períodos. Sin embargo, vale la pena revisar su composición exportadora conforme a los productos y volumen exportado por país.

### 1.2.1. BRASIL

Es el segundo mayor exportador individual de grano de soya en el mundo el cual en la última etapa de estudio registra exportaciones superiores a las 70 millones de toneladas métricas y un valor superior a los 30 billones de dólares, mostrando un interesantísimo crecimiento de aproximadamente el 60% tomando como año base el 2007. Asimismo, se observa la existencia de un aparato productivo bastante diverso e integral, con un alto nivel de especialización en la producción y procesamiento de materia prima.

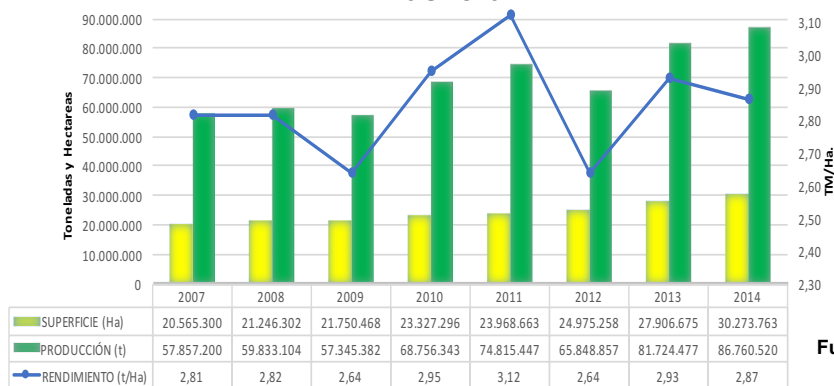
**GRÁFICO N° 3.8**  
**Exportaciones de soja de Brasil en volumen y valor**



Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

El grano de soja lidera de lejos la lista de productos exportados del complejo sojero brasileiro, con un alto nivel de especialización exportadora que supera al resto de los productos en más del 50%. No es coincidencia que sea conocido Brasil como el granero del mundo cuya eficiencia productiva alcanza un rendimiento promedio de 2,8 toneladas métricas por hectárea sembrada.

**GRÁFICO N° 3.9**  
**Evolución de la superficie, producción y rendimiento de la soja Brasileira**



Fuente: FAOSTAT

En cuanto a este primer punto se observa que las exportaciones de grano de soja en el 2007 alcanzaban las 23.733.775<sup>TM</sup>, mientras que su producción total era de 57.857.200<sup>TM</sup>, es decir, que en ese año se exportaba un 41% de lo que se producía, por ende el otro 59% se destinaba al consumo interno del país en cuestión, manteniéndose esa tendencia a lo largo de la serie de tiempo estudiada en mayor o menor proporción.

El otro producto de mayor valor agregado es la torta de soya, el cual reporta un crecimiento cercano al 58% en los 8 años del estudio, seguido de la industria aceitera que posee un valor exportado promedio de los 2 billones de dólares.

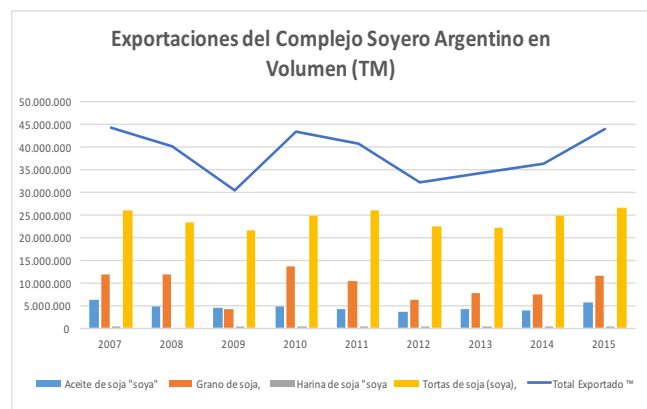
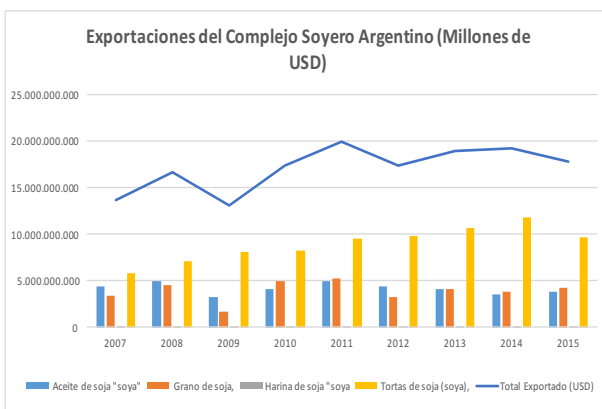
China aparece como su principal comprador mundial captando más del 40% de su total exportado, seguido de países europeos y asiáticos, lo que muestra una interesante capacidad para la inserción internacional de sus productos agroindustriales, así como un interesante patrón de industrialización y calidad en sus productos.

**TABLA N° 3.3**  
**Principales Mercados de Exportación del Complejo Sojero Brasileiro**

Importadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mundo	11.387.870	17.987.035	17.250.995	17.110.068	24.154.475	25.915.138	30.963.304	31.407.813	27.958.807
China	3150203	6154178	6750556	7919861	11729840	12810977	17673784	17011626	15927452
Países Bajos	1756330	2277821	1957166	1762726	2354616	2517975	3141084	2904000	1917971
Tailandia	485329	803554	710501	913610	1140895	1222505	1047164	1232338	1113673
Alemania	374249	891888	890881	576688	763765	1064503	845450	1121861	786527
España	787968	1327305	1044474	942955	1441206	1283302	1174655	1314859	1063581
Irán,	578957	296625	227620	187330	322139	488656	427977	168930	421635
Francia	799772	1292070	1107129	853443	992677	1130551	826153	958511	753711
Corea	345296	461663	558099	472218	480857	479322	712400	610028	670212
Indonesia	126468	160335	148688	197102	112602	139147	295110	715812	775440
Rusia	75714	124931	0	163519	143078	73112	0	311548	236287
India	182970	190036	132289	71737	173573	363933	233298	366527	551938
Taipei Chino	60438	75715	216430	247487	482373	607792	529139	380625	378561
Eslovenia	63340	109072	183555	163364	198059	211278	233298	273693	283367
Japón	109292	215326	261052	216945	344331	389195	442587	350361	214094

## 1.2.2. ARGENTINA

**GRÁFICO N° 3.10**  
**Exportaciones de soya de Argentina en valor y volumen**



Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

En lo que respecta a la matriz exportadora del complejo sojero argentino se observa que existe un alto nivel de desarrollo de su agroindustria, especializándose en la exportación de torta, seguidamente de aceite y grano, y casi marginalmente de harina de soya. También se nota como el valor y el volumen se ha mantenido relativamente estable a lo largo de la serie de tiempo con algunas bajas pero no tan pronunciadas, que sin lugar a dudas demuestran la existencia de un sólido y consolidado sector oleaginoso.

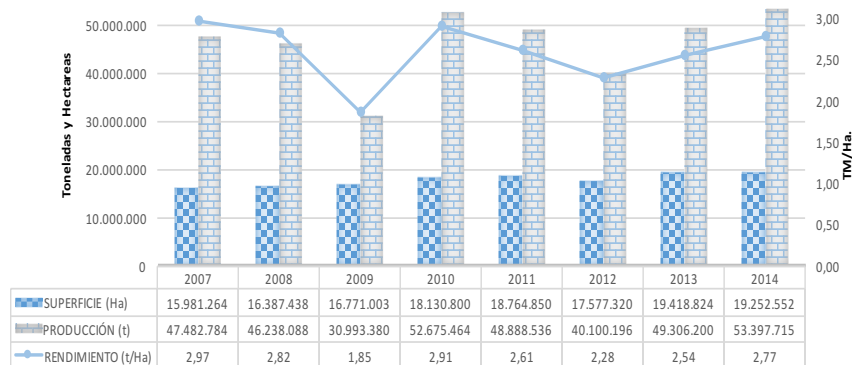
**TABLA N° 3.4**  
**Principales mercados de exportación Argentina**

Principales Mercados de Exportación del Complejo Sojero Argentino									
Importadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
China	4.187.385	5.075.975	2.662.961	4.397.963	4.677.157	3.576.536	3.789.609	3.354.160	3.906.627
India	639.748	588.312	472.180	1.147.274	826.144	996.856	913.307	1.397.127	1.815.097
Vietnam	201.097	192.364	411.369	434.913	573.316	559.943	868.241	1.266.554	1.233.636
Egipto	285.382	571.135	262.535	631.829	1.022.342	361.192	670.018	647.261	754.552
Indonesia	316.647	301.785	521.220	636.558	890.458	1.302.683	1.258.652	943.699	693.076
España	814.119	923.179	763.419	639.124	633.913	539.470	411.845	439.350	544.835
Argelia	282.687	298.143	268.615	411.030	640.150	396.968	644.793	622.786	530.276
Polonia	351.872	381.483	373.480	397.524	485.487	486.007	553.138	663.013	494.177
Malasia	276.494	348.976	350.477	461.598	482.958	543.063	592.409	608.237	535.585
Italia	590.278	693.713	752.164	720.549	807.133	496.317	541.785	552.071	563.035
<b>Mundo</b>	<b>13.602.364</b>	<b>16.608.601</b>	<b>12.989.748</b>	<b>17.317.985</b>	<b>19.834.142</b>	<b>17.363.895</b>	<b>18.843.682</b>	<b>19.094.801</b>	<b>17.771.327</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE en Miles de USD

En cuanto a los principales mercados de exportación de soya y derivados de Argentina se observa la existencia de una evidente diversidad de mercados conquistados, en donde la región asiática concentra cerca del 45% del total exportado por un valor que supera los 7 billones de dólares, seguidamente de Europa, y algunos países de África. No se observa una participación destacable de la región andina como destino de las exportaciones soyeras argentinas, lo que no quiere decir que no exista, sin embargo, más adelante en el punto tres de este capítulo revisaremos la matriz importadora de la CAN y mediremos el impacto de MERCOSUR en dicho bloque.

**GRÁFICO N° 3.11**  
**Evolución de la superficie, producción y rendimiento de la soya**  
**Argentina**



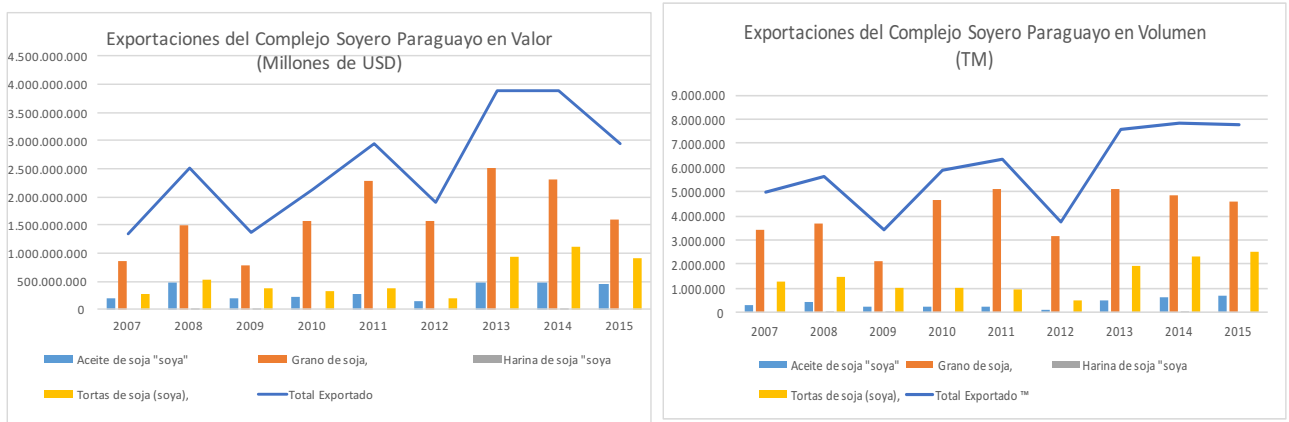
Fuente: FAOSTAT

En el período estudiado se nota que el complejo sojero argentino ha mantenido su eficiencia en el rendimiento del cultivo de la soya en un promedio de 2,5 toneladas por hectárea, creciendo su frontera agrícola en un 17 % en los 8 años revisados, y aumentando su producción a un promedio de 1,7% anual.

### 1.2.3. PARAGUAY

Por su parte el complejo sojero paraguayo muestra un crecimiento constante con un buen desempeño en sus exportaciones tanto en valor como en volumen, notándose en los años 2009 y 2012 la existencia de una caída considerable en una proporción poco menor del 50% del promedio en ocasión de la sequía registrada en ese período que afectó gran parte del aparato productivo del país. Sin embargo, desde 2010 a 2013 se nota el mayor auge de las exportaciones salvo los dos años comentados, en el que se registraron exportaciones superiores a las 6 millones de toneladas, alcanzando un récord importante en el 2013 con 7.546.120<sup>TM</sup> por un valor de 3,899 billones de dólares. Ya en el año 2015 se muestra un descenso en el valor exportado como consecuencia de la baja en los precios del sector.

**GRÁFICO N° 3.12**  
**Exportaciones de Soya de Paraguay en valor y volumen**



Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

Se observa al grano de soya como el principal producto de exportación de Paraguay, lo que representa alrededor del 70% del total exportado del complejo sojero paraguayo. Seguidamente la torta con un desenvolvimiento bastante respetable en cuanto a valor y volumen exportado en un promedio anual de 8%. Las exportaciones de aceite hacen notar un salto cercano al 50% en el período comprendido entre 2007 y 2015. En lo que respecta a la exportación de harina de soya se notan casi inexistentes registros.

Los mercados de destino del Complejo Sojero Paraguayo se concentran en un 50% en el continente europeo con preeminencia en Rusia, Alemania, Italia, España, Polonia y otros países. Seguidamente aparece el continente americano captando el 20% del total exportado, seguido del asiático en el que la India y Bangladesh participan del 10% exportado por Paraguay, llamando la atención la diversidad de mercados conquistados y las cantidades comercializadas en el último período del estudio.

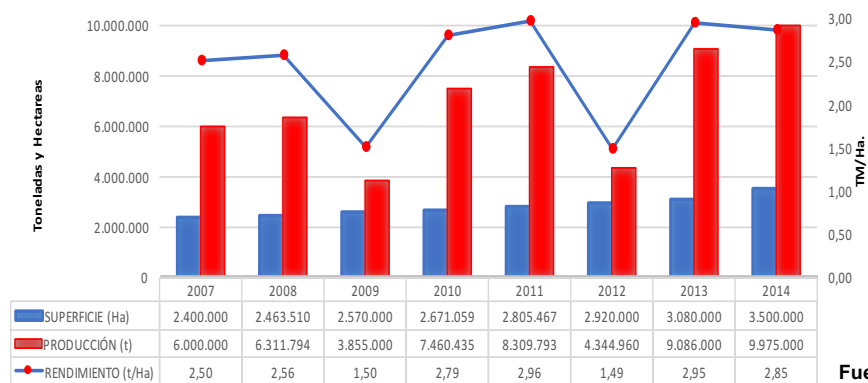
**TABLA N° 3.5**  
**Principales Mercados de Exportación Paraguay**

Importadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mundo	1353317	2508454	1362068	2123752	2945349	1912612	3899639	3895463	2944107
Rusia	0	0	0	186391	180950	172380	389622	441156	380610
Alemania	13970	136	0	178346	523081	398648	293138	49316	201302
India	22263	35580	55424	71082	36311	20813	57267	213414	186213
Italia	44495	42827	39054	236469	290171	171439	254910	252130	175452
España	8186	122552	3112	144121	220280	118506	200002	59202	140526
Perú	89219	136604	90019	152611	163753	73370	144697	116008	137621
Argentina	358502	503462	211031	23572	15456	15119	130648	82842	132846
Polonia	1754	15317	18747	38223	9218	6720	42774	120695	128179
Brasil	60530	108698	107035	48534	24501	115463	98638	259866	117479
Países Bajos	17997	146	39	227635	58602	13002	50742	408252	109157

Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE en Miles de USD

En cuanto al análisis del aparato productor paraguayo se observa que el rendimiento del cultivo de soja ha tenido un promedio de 2,2 toneladas por hectárea sembrada a pesar de las dos bajas registradas en ocasión de los fenómenos climatológicos comentados, notándose a su vez que su producción ha crecido de manera sustancial en un promedio de 5% anual.

**GRÁFICO N°3.13**  
**Evolución de la superficie, producción y rendimiento de la soja paraguaya**

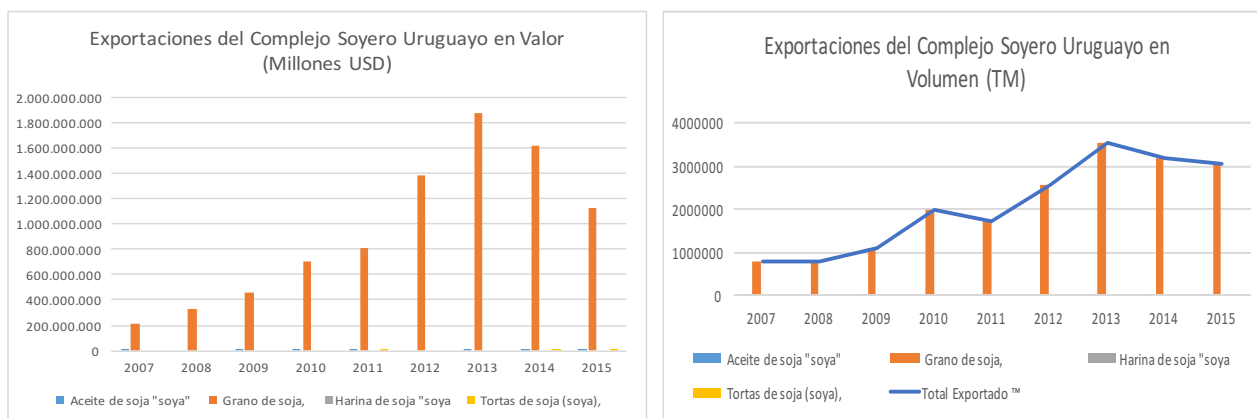


Fuente: FAOSTAT



## 1.2.4 URUGUAY

**GRÁFICO 3.14**  
**Exportaciones de soja de Uruguay en valor y volumen**



Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

De la revisión de los gráficos anteriores se nota el nivel de especialización de las exportaciones uruguayas en el grano de soja, notándose casi inexistente el resto de los productos, observándose a su vez el crecimiento continuo y constante de las exportaciones con un pico en el año 2013 que alcanzó un récord de 3,6 millones de TM, con un valor cercano a los 1.900 millones de dólares. En 2014 las exportaciones en toneladas métricas disminuyeron moderadamente junto con el valor exportado, permaneciendo en torno a los 3,3 millones de toneladas en el año siguiente.

**TABLA N° 3.6**  
**Principales Mercados de Exportación Uruguay**

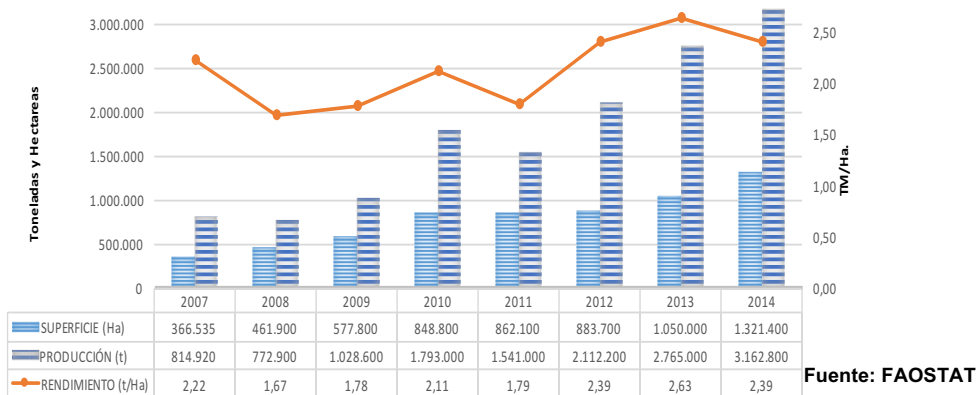
Importadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Zona franca	171.796	261.510	390.237	453.206	497.170	762.093	854.969	884.397	720.064
China	12.560	33.192	50.870	143.643	225.011	457.896	647.343	514.672	282.250
Alemania	0	0	0	46.679	11.451	11.806	50.544	0	35.359
Países Bajos	0	0	0	5.029	28.313	0	51.884	0	20.889
Turquía	0	11.444	0	7.650	0	0	6.880	0	11.601
EEUU	64	0	6.763	4.337	5.808	8.976	6.670	4.828	7.186
Argentina	3.856	8.516	0	0	9	28	0	13	0
Grecia	0	0	0	3.900	0	0	13.037	0	0
Mundo	209.096	327.352	456.069	706.444	805.646	1.379.652	1.874.571	1.620.984	1.128.177

Los mercados a los cuales se destina la producción uruguaya de soja corresponde a la región americana en una proporción de 64%, seguida de

China con 25% y en menor proporción a países como Alemania, Países Bajos, Turquía y Estados Unidos, en la forma de grano como se indicó precedentemente.

El rendimiento del cultivo de soja se ubica en una proporción de 2,12 toneladas por hectárea, la cual después de haber presentado dificultades desde el año 2008 empieza a recuperarse en el 2012. Asimismo, se nota que la superficie sembrada y la producción total ha venido desarrollando un crecimiento anual de 9% teniendo como año base el 2007.

**GRÁFICO N° 3.15**  
**Evolución de la superficie, producción y rendimiento de la soja Uruguay**



## 2. MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES SOYEROS DE BOLIVIA Y MERCOSUR

Como se comentó anteriormente, la competitividad en el comercio internacional se centra en dos parámetros fundamentales; a saber, la posición relativa de los costes y la capacidad de penetrar eficientemente en determinados mercados, bajo una óptica de mantenimiento de costos de producción bajos.

Bajo dicha óptica vale la pena en la primera parte de este punto hacer el ejercicio de identificar el costo relativo promedio de las mercancías estudiadas;

y en segundo término referirse a las metodologías de cálculo de los Índices de competitividad referidos a la Ventaja Comparativa Revelada, Especialización Importadora y Complementariedad Comercial, a los fines de determinar comparativamente el potencial de creación de comercio y de complementariedad de los sectores sojeros de Bolivia y MERCOSUR, en relación a la Comunidad Andina.

## **2.1. COMPARATIVO DE PRECIOS RELATIVOS PROMEDIO DE LOS PRODUCTOS DE LOS COMPLEJOS SOJEROS DE MERCOSUR Y BOLIVIA**

El Costo Relativo Promedio (CRP) de las mercancías estudiadas se obtuvo de la aplicación de la operación aritmética de división de las variables relativas al valor y al volumen total exportado anualmente del producto en base a las estadísticas de comercio internacional obtenidas del aplicativo TRADEMAP, partiendo de que todas las mercancías tienen la misma calidad, pero distintos costos de exportación, en donde el mínimo costo tiene mayores posibilidades de insertarse mejor y más eficientemente en los mercados internacionales que el resto.

A los efectos de simplificar la interpretación de los datos presentados se procedió a clasificar tres (3) períodos de tiempos:

- **Primera Etapa (2007-2009)**
- **Segunda Etapa (2010-2012)**
- **Tercera Etapa (2013-2015)**

Asimismo, se procedió a resaltar a los tres primeros países con menores Costos Relativos Promedio, a los fines de visualizar el comportamiento relativo de los precios de exportación de productos sojeros.

## 2.1.1 Cotización Promedio del Aceite de Soya de MERCOSUR y BOLIVIA (VALOR/VOLUMEN)

**TABLA N° 3.7**  
**Costos Relativos Promedio Mercosur y Bolivia**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Argentina</b>	690	990	735	844	1.177	1.144	959	854	681
<b>Brasil</b>	734	1.153	774	864	1.219	1.179	1.003	866	691
<b>Paraguay</b>	721	1.172	803	880	1.178	1.128	901	763	637
<b>Uruguay</b>	1.000	0	759	836	1.533	0	1.371	1.095	1.189
<b>Bolivia</b>	698	1.167	795	852	1.199	1.137	924	806	662

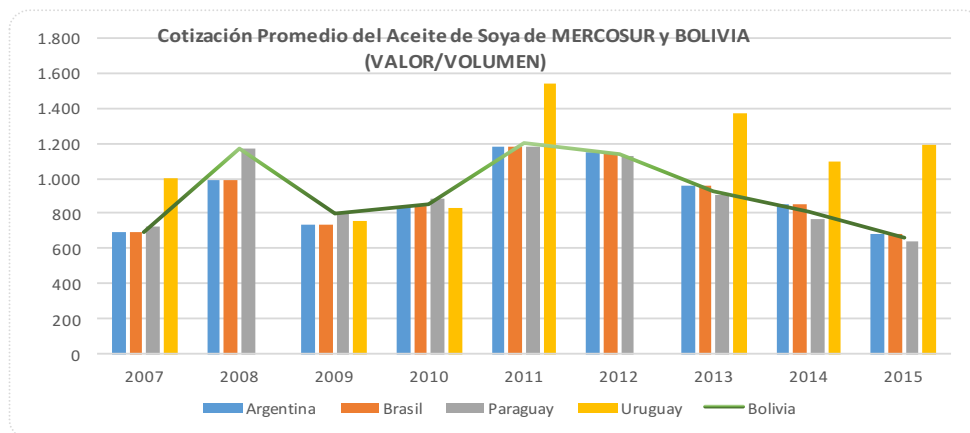
**Verde** = Producto con menor costo relativo promedio

**AMARILLO** = 2do Producto con menor costo relativo promedio

**NARANJA** = 3er Producto con menor costo relativo promedio

En lo que respecta al costo promedio relativo del aceite de soya, el menor costo ha variado constantemente entre los países objeto de estudio, sin embargo, se nota que en la primera etapa Argentina, Brasil y Bolivia poseían el liderazgo en cuanto a costos relativos más bajos; en la segunda etapa sigue Argentina en el liderazgo acompañada de Uruguay, Bolivia y Paraguay, manteniendo estas últimas precios promedios relativos más bajos hasta el año 2015 en la que se entiende como la tercera etapa (2013-2015).

**GRÁFICO N° 3.16**  
**Cotización promedio del aceite de soya Mercosur y Bolivia**



Fuente: Elaboración propia

## 2.1.2 Cotización Promedio del Grano de Soya de MERCOSUR y BOLIVIA (VALOR/VOLUMEN)

TABLA N° 3.8

Cotización promedio del grano de soya Mercosur y Bolivia

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Argentina	290	391	390	366	505	518	525	507	367
Brasil	283	447	400	380	495	531	533	509	386
Paraguay	252	403	370	339	449	501	494	476	348
Uruguay	271	404	418	358	474	538	532	510	370
Bolivia	261	424	377	379	483	528	452	489	483

Verde = Producto con menor costo relativo promedio

AMARILLO = 2do Producto con menor costo relativo promedio

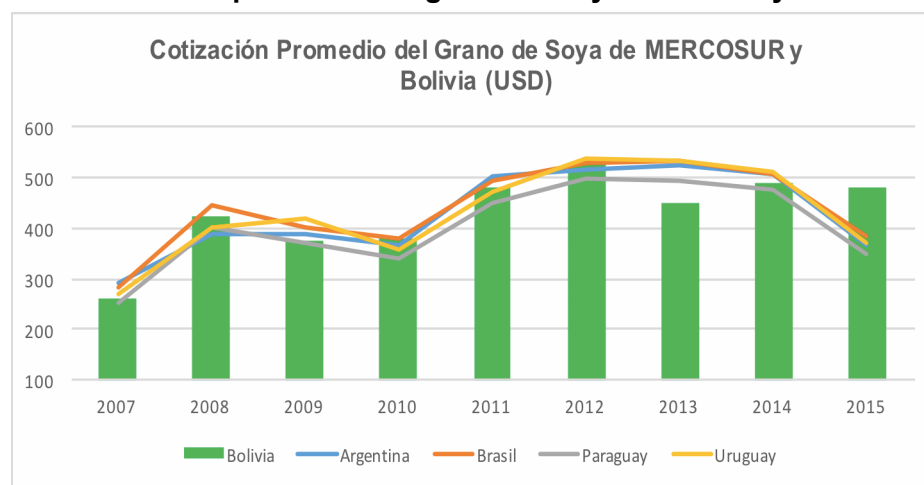
NARANJA = 3er Producto con menor costo relativo promedio

En la primera etapa figura Paraguay, Argentina y Bolivia con los menores precios relativos de aceite de soya; en la segunda aparece Uruguay, manteniendo su posición también Argentina y Paraguay. En la tercera vuelve aparecer Bolivia acompañada de sus dos primeros socios.

Nótese que Paraguay en las tres etapas mantuvo su posición de líder debido a su alto nivel de especialización de cosecha del grano de soya. En el caso boliviano se nota que no es su fuerte, sin embargo; mantiene precios interesantes y competitivos.

GRÁFICO N° 3.17

Cotización promedio del grano de soya Mercosur y Bolivia



Fuente: Elaboración propia

### 2.1.3 Cotización Promedio de la Torta de Soya de MERCOSUR y BOLIVIA (VALOR/VOLUMEN)

**TABLA N°3.9**  
Cotización promedio de la torta de soya Mercosur y Bolivia

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Argentina</b>	221	306	373	328	369	441	483	480	363
<b>Brasil</b>	237	355	375	345	397	462	509	510	393
<b>Paraguay</b>	223	357	353	319	391	395	475	471	362
<b>Uruguay</b>	0	0	0	0	486	0	0	471	380
<b>Bolivia</b>	223	335	346	313	365	420	429	428	330

Verde = Producto con menor costo relativo promedio

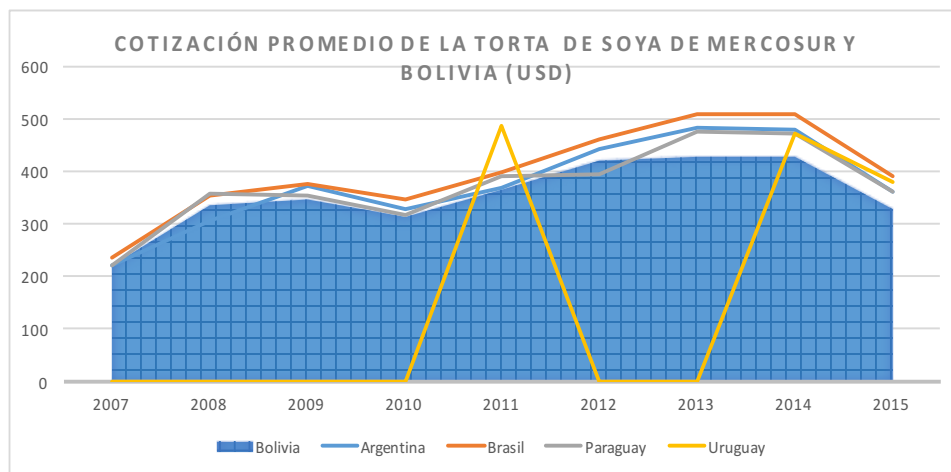
AMARILLO = 2do Producto con menor costo relativo promedio

NARANJA = 3er Producto con menor costo relativo promedio

Se observa que en todo el período de tiempo Bolivia aparece con el primer o segundo lugar en cuanto a costo menor relativo, debido al alto índice de especialización de sus exportaciones de torta de soya que la hace altamente competitiva internacionalmente.

También se nota las potencialidades del complejo aceitero argentino y paraguayo, sin menoscabar, la cercanía de los precios brasileiros.

**GRÁFICO N°3.18**  
Cotización promedio de la torta de soya Mercosur y Bolivia



Fuente: Elaboración propia

## 2.1.4 Cotización Promedio de la Tonelada de Harina de Soya de MERCOSUR y BOLIVIA (VALOR/VOLUMEN)

**TABLA N° 3.10**  
Cotización promedio de la harina de soya Mercosur y Bolivia

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Argentina</b>	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>Brasil</b>	583	771	760	900	935	1.130	1.279	1.401	1.395
<b>Paraguay</b>	S/D	225	290	S/D	S/D	S/D	S/D	534	S/D
<b>Uruguay</b>	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
<b>Bolivia</b>	285	460	380	393	502	484	498	523	424

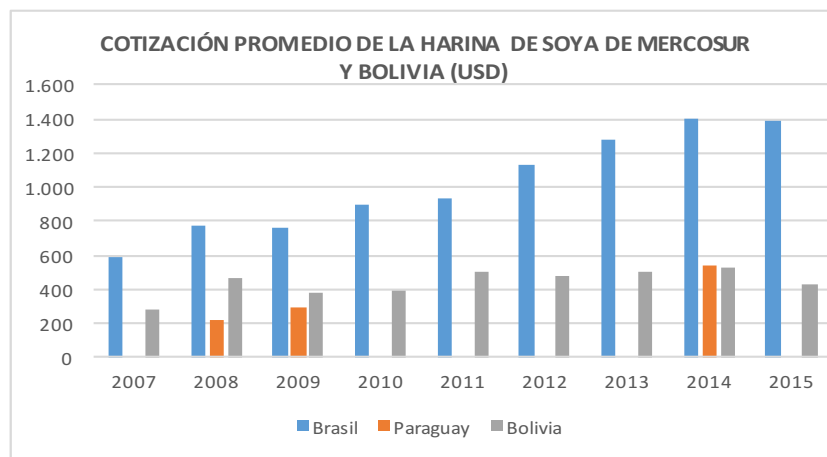
Verde = Producto con menor costo relativo promedio

AMARILLO = 2do Producto con menor costo relativo promedio

S/D = Sin datos

De los datos encontrados y procesados en ocasión de la presente investigación, se evidencia la presencia de competitividad por precio en torno a la harina de soya de Bolivia, sin embargo, pudo verificarse que la harina es el producto menos comercializado en todos los sectores sojeros de Bolivia y MERCOSUR.

**GRÁFICO N°3.19**  
Cotización promedio de la harina de soya Mercosur y Bolivia



Fuente: Elaboración propia

## 2.2. ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD

Como se mencionó en el marco teórico la medición de la competitividad en el comercio internacional se analiza en gran parte a través de la construcción de indicadores en base a la información derivada del estudio de los principales productos de exportación e importación de una economía. Es así, que en aras de conocer las características de cada uno de ellos con relación al desempeño del comercio exterior, se aplicarán metodologías de cálculo de los indicadores de competitividad más utilizados, a saber:

1. Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR)

$$IVCR = \frac{\frac{X_A^i}{X_A}}{\frac{M_W^i}{M_W}}$$

2. Índice de Especialización Importadora (IEI)

$$IEI = \frac{\frac{M_B^i}{M_B}}{\frac{M_W^i}{M_W}}$$

3. Índice de Complementariedad Comercial (ICC)

$$ICC = IVCR * IEI$$
$$ICC = \frac{\frac{X_A^i}{X_A}}{\frac{M_W^i}{M_W}} * \frac{\frac{M_B^i}{M_B}}{\frac{M_W^i}{M_W}}$$

Es importante aclarar que en la aplicación de la metodología de cálculo de los índices descritos se toman como exportadores a los países miembros de MERCOSUR, así como a Bolivia; y respecto a las importaciones al mercado andino, tomando en cuenta sus resultados comparativamente conforme al desglose de cuatro productos de los complejos sojeros comentados en la primera parte de este capítulo.



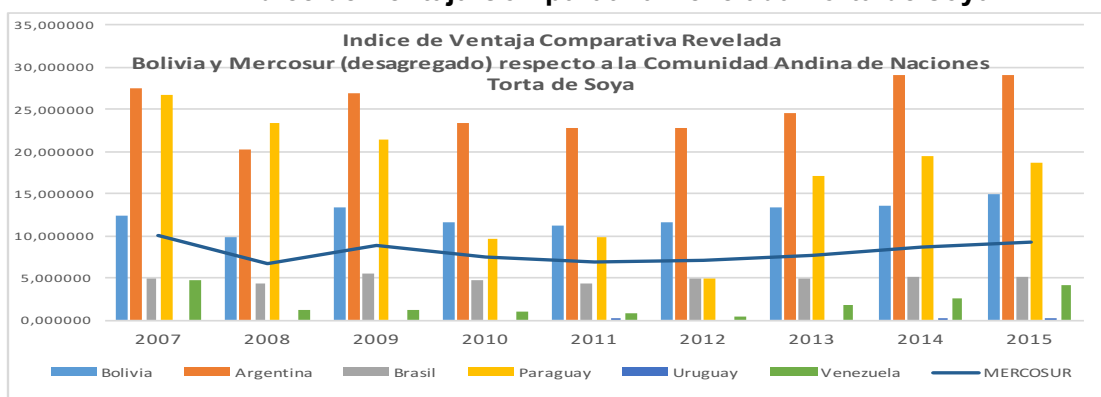
## 2.2.1 COMPARATIVOS DE RESULTADOS DE LOS CÁLCULOS DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES SOYEROS DE BOLIVIA Y MERCOSUR POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

### 2.2.1.1 Torta de Soya

De los resultados obtenidos en ocasión del cálculo de los Índices de Ventaja Comparativa Revelada de la Torta de Soya se nota que a lo largo de la línea de tiempo existe un desempeño adecuado en la exportación a favor de Argentina, Paraguay y Bolivia de manera sostenida para los dos primeros y en el caso de Bolivia con un interesante crecimiento en la última etapa del análisis. Estos datos no discrepan mucho con las tendencias mostradas y analizadas en el punto uno de este capítulo, en donde Argentina y Bolivia muestran un nivel interesante de especialización en la exportación de la Torta de Soya.

**GRÁFICO N°3.20**

**Índice de Ventaja Comparativa Revelada Torta de soya**



**TABLA N° 3.11**

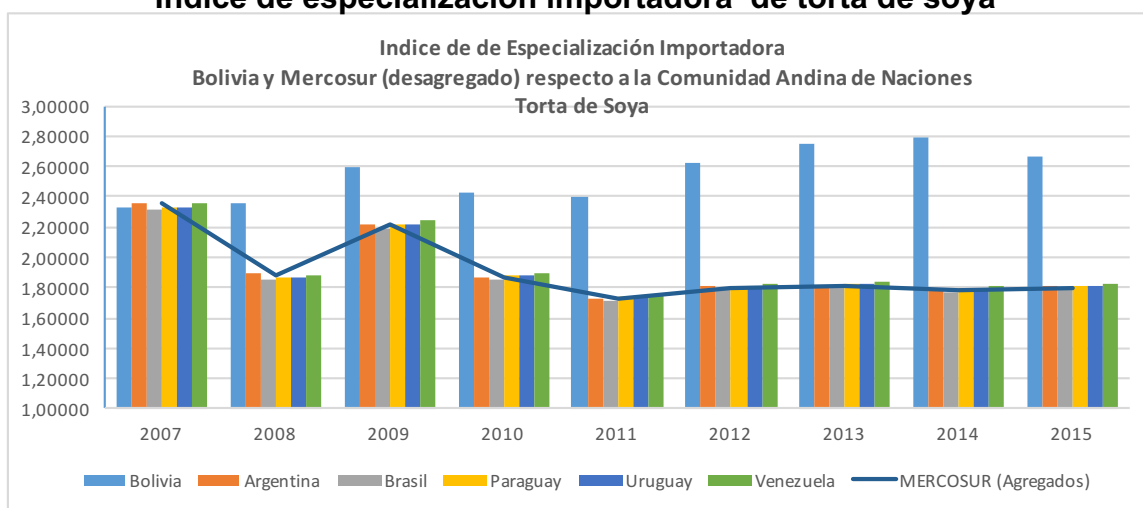
**Índice de Ventaja Comparativa Revelada Torta de soya**

País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	12,45759	9,749624	13,390336	11,64266	11,20068	11,603532	13,287661	13,521901	14,815211
Argentina	27,37668	20,25830	26,942142	23,37009	22,76970	22,697325	24,583568	29,048163	29,128758
Brasil	4,813311	4,289978	5,532329	4,616375	4,355691	4,975949	4,868715	5,186190	5,175062
Paraguay	26,74020	23,38878	21,46656	9,592936	9,823523	4,880545	17,14568	19,345739	18,545188
Uruguay	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000451	0,000000	0,000000	0,002278	0,137476
Venezuela	4,691420	1,263563	1,214315	0,941872	0,846524	0,377868	1,866771	2,641801	4,078983
MERCOSUR	9,962729	6,600277	8,837257	7,422682	6,903560	7,045090	7,567349	8,708622	9,243957

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se observa que los indicadores de todos los países analizados son positivos, unos con más ventaja comparativa revelada que otros, situación que no excluye la existencia de condiciones de competitividad en cada uno de los países objetos de análisis. En cuanto al caso boliviano se percibe la existencia de Ventajas Comparativas Reveladas por encima del promedio del MERCOSUR, y por ende se muestra un buen desempeño comparativo en la comercialización internacional de este producto.

**GRÁFICO N°3.21**  
**Índice de especialización importadora de torta de soya**



Fuente: Elaboración propia

**TABLA N° 3.12**  
**Índice de especialización importadora de torta de soya**

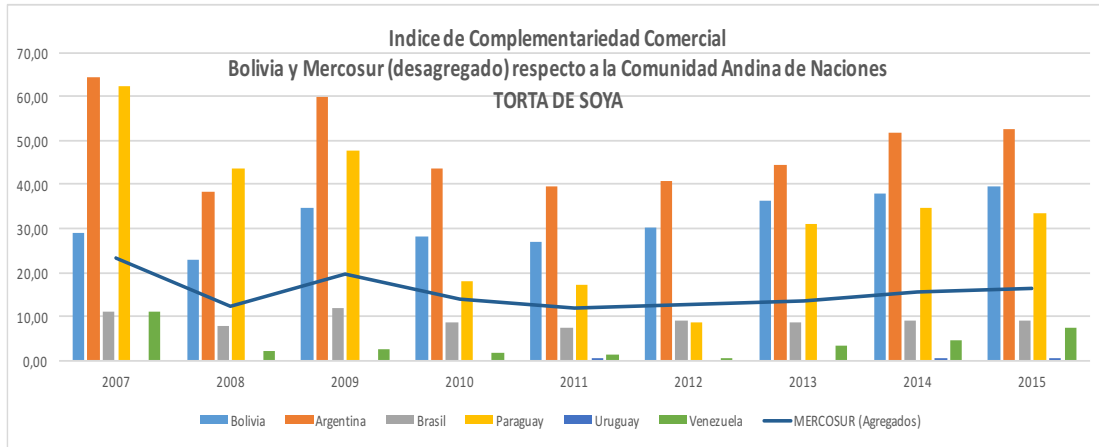
País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	2,33545	2,36200	2,58792	2,42879	2,39571	2,62266	2,74207	2,79484	2,66861
Argentina	2,35450	1,88933	2,21837	1,87269	1,73211	1,80381	1,81298	1,78720	1,80408
Brasil	2,31755	1,84799	2,19505	1,85916	1,71800	1,79117	1,79796	1,77542	1,79400
Paraguay	2,33295	1,86473	2,21447	1,87870	1,73825	1,80946	1,81802	1,79220	1,80956
Uruguay	2,33424	1,86567	2,21526	1,87970	1,73915	1,81006	1,81873	1,79300	1,81012
Venezuela	2,35740	1,88417	2,23807	1,89888	1,75759	1,82812	1,84122	1,81051	1,82419
MERCOSUR	2,35674	1,88607	2,21507	1,86748	1,72521	1,79691	1,81028	1,78313	1,79786

En cuanto al resultado de los Índices de Especialización Importadora de Torta de Soya en la CAN se observa que Bolivia a partir del año 2008 comienza a ubicarse con un coeficiente mayor al promedio mercosuriano, derivado de la larga trayectoria de especialización de sus exportaciones en el mercado

analizado y por supuesto de las bondades arancelarias que goza, mientras que del resto de los países mantienen su tendencia positiva en la misma proporción.

Del cruce de información con el punto uno de este capítulo, se desprende el alto porcentaje de importaciones que tienen Colombia y Perú de torta de Soya en una Proporción de 77% y 53%, respectivamente, dejando en evidencia la orientación importadora de sus economías en este rubro.

**GRÁFICO N°3.22**  
**Índice de Complementariedad Comercial de torta de soya**



Fuente: Elaboración propia

**TABLA N° 3.13**  
**Índice de Complementariedad Comercial de torta de soya**

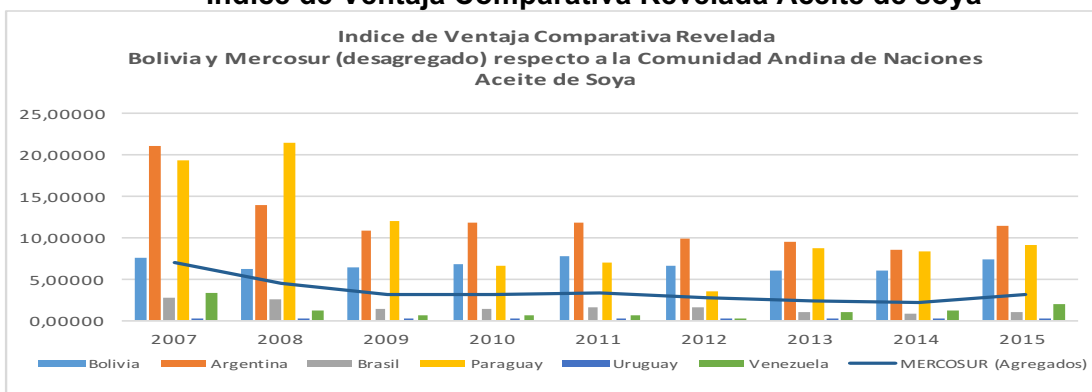
País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	29,09	23,03	34,65	28,28	26,83	30,43	36,44	37,79	39,54
Argentina	64,46	38,27	59,77	43,76	39,44	40,94	44,57	51,91	52,55
Brasil	11,16	7,93	12,14	8,58	7,48	8,91	8,75	9,21	9,28
Paraguay	62,38	43,61	47,54	18,02	17,08	8,83	31,17	34,67	33,56
Uruguay	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00078	0,00000	0,00000	0,00409	0,24885
Venezuela	11,05953	2,38077	2,71773	1,78850	1,48784	0,69079	3,43714	4,78300	7,44084
MERCOSUR	23,47959	12,44860	19,57512	13,86169	11,91010	12,65941	13,69902	15,52858	16,61930

En lo que respecta a la complementariedad comercial de la exportación de Torta de Soya a la CAN se observa que todos los países a excepción de Uruguay poseen posibilidades de desarrollo de un intercambio comercial

significativo en este rubro, notándose amenazante la superioridad de Argentina y Paraguay en más de 50% respecto a Bolivia. Sin embargo no hay que dejar a un lado el hecho de que estos dos tienen comprometidas sus excedentes a mercados extra regionales en mayor proporción.

### 2.2.1.2 Aceite de Soya

**GRÁFICO N°3.23**  
**Índice de Ventaja Comparativa Revelada Aceite de soya**



Fuente: Elaboración propia

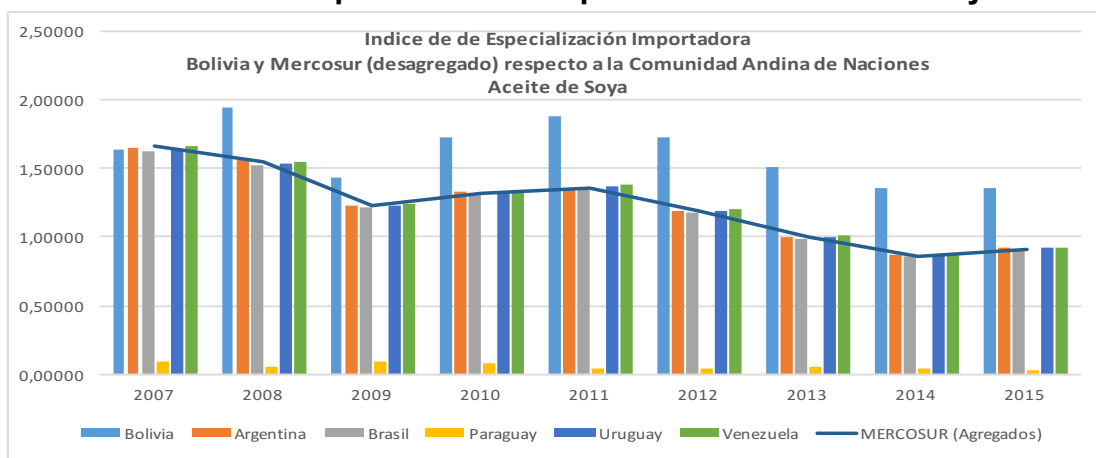
**TABLA N° 3.14**  
**Índice de Ventaja Comparativa Revelada de aceite de soya**

País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	7,58296	6,21501	6,38564	6,85357	7,84005	6,63650	6,03548	5,99701	7,41838
Argentina	21,04710	13,91185	10,91068	11,79470	11,89047	9,95434	9,43020	8,50921	11,48753
Brasil	2,79927	2,62568	1,48639	1,31825	1,62771	1,56272	0,97982	0,83688	1,02598
Paraguay	19,34301	21,49949	11,98226	6,67111	6,98408	3,52032	8,68489	8,40425	9,12565
Uruguay	0,11701	0,06639	0,06914	0,05834	0,05081	0,04273	0,03902	0,03928	0,18252
Venezuela	3,39362	1,16150	0,67781	0,65500	0,60184	0,27255	0,94559	1,14766	2,00717
MERCOSUR	7,03147	4,42158	3,19191	3,20090	3,26405	2,76503	2,43976	2,21736	3,05079

Del análisis de los Índices de Ventaja Comparativa Revelada para el Aceite de Soya se observa que el aparato exportador de Argentina y Paraguay pareciese poseer mayor ventaja que el resto de sus socios, incluso que Bolivia. Sin embargo, se evidencia que esta última se ubica desde el año 2008 por debajo del promedio MERCOSUR momento en el cual tanto su valor como el volumen exportado empieza a crecer a un ritmo acelerado conforme a los datos observados en el análisis de los flujos comerciales.

El caso paraguayo genera cuestionamientos ya que muestra un nivel interesante de competitividad comparativa revelada en el aceite de soya, cuando dentro de su matriz exportadora se observó gran nivel de especialización en la exportación y producción de grano más no de aceite, lo que puede interpretarse como una posibilidad cierta de especialización futura de su aparato exportador.

**GRÁFICO N°3.24**  
**Índice de Especialización Importadora de aceite de soya**



Fuente: Elaboración propia

**TABLA N° 3.15**  
**Índice de Especialización Importadora de Aceite de soya**

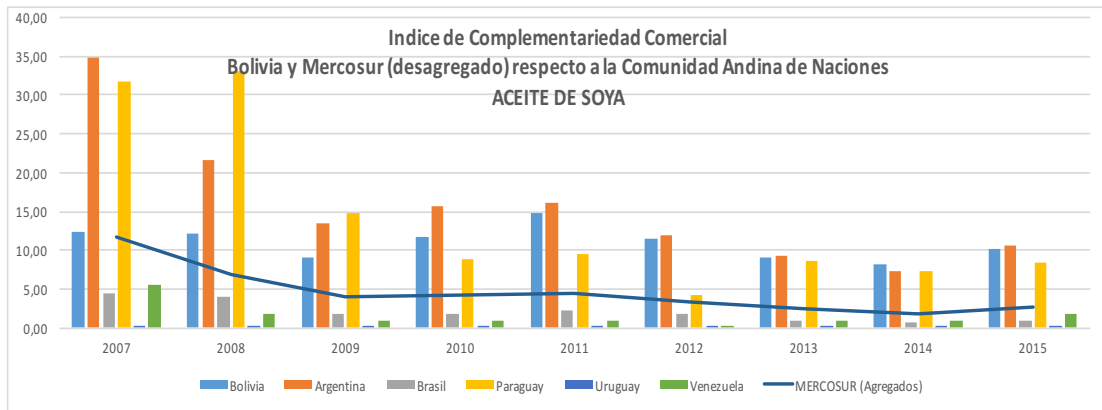
País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	1,64177	1,94619	1,43309	1,72008	1,87985	1,72909	1,50521	1,35565	1,35769
Argentina	1,65517	1,55673	1,22845	1,32624	1,35914	1,18923	0,99520	0,86689	0,91785
Brasil	1,62919	1,52266	1,21554	1,31666	1,34807	1,18090	0,98696	0,86118	0,91272
Paraguay	0,09160	0,06055	0,09175	0,07736	0,04513	0,04212	0,05115	0,04625	0,03611
Uruguay	1,64092	1,53723	1,22673	1,33121	1,36467	1,19335	0,99836	0,86971	0,92092
Venezuela	1,65720	1,55248	1,23936	1,34479	1,37913	1,20526	1,01070	0,87820	0,92808
MERCOSUR	1,65674	1,55404	1,22662	1,32255	1,35373	1,18468	0,99372	0,86492	0,91468

En lo que respecta a la especialización importadora de la CAN de productos de los complejos sojeros objeto de estudio, se puede notar la posición destacada de Bolivia a partir del año 2008 mantenida hasta el fin de la línea de tiempo, generada tal vez a raíz de la gran experiencia que tiene la nación

altiplánica en la comercialización de productos en el mercado andino y en especial de la soya y derivados.

Asimismo, se observa que la tendencia en el resto de los países es similar, salvo el caso paraguayo que muestra un bajo nivel de especialización importadora con el bloque andino.

**GRÁFICO N°3.25**  
**Índice de Complementariedad Comercial Aceite de soya**



Fuente: Elaboración propia

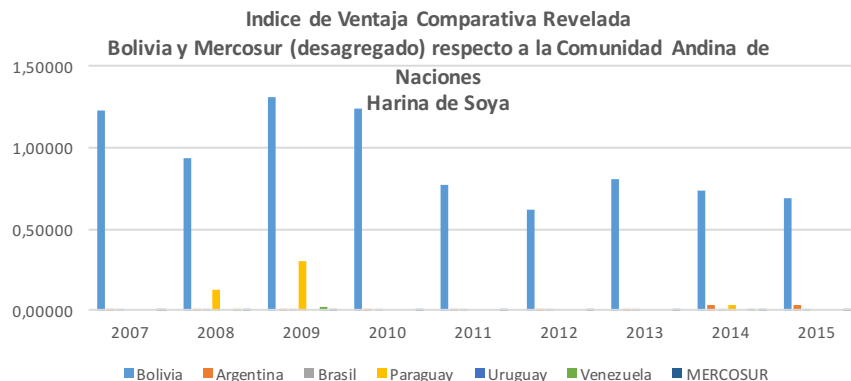
**TABLA N° 3.16**  
**Índice de Complementariedad Comercial de aceite de soya**

País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	12,45	12,10	9,15	11,79	14,74	11,48	9,08	8,13	10,07
Argentina	34,84	21,66	13,40	15,64	16,16	11,84	9,38	7,38	10,54
Brasil	4,56	4,00	1,81	1,74	2,19	1,85	0,97	0,72	0,94
Paraguay	31,72	33,03	14,69	8,88	9,53	4,20	8,67	7,31	8,40
Uruguay	0,19	0,10	0,08	0,08	0,07	0,05	0,04	0,03	0,17
Venezuela	5,62	1,80	0,84	0,88	0,83	0,33	0,96	1,01	1,86
MERCOSUR	11,65	6,87	3,92	4,23	4,42	3,28	2,42	1,92	2,79

En cuanto a la complementariedad de los países del MERCOSUR en la comercialización de aceite de soya en el mercado andino se muestra un liderazgo considerable por parte de Argentina y Paraguay, que puso en tensión a Bolivia en el inicio de la línea de tiempo estudiada pero que mientras pasaba el tiempo asumía una posición más complementaria y competitiva que sus socios paraguayos y argentinos.

### 2.2.1.3 Harina de Soya

**GRÁFICO N°3.26**



Fuente: Elaboración propia

**TABLA N° 3.17**

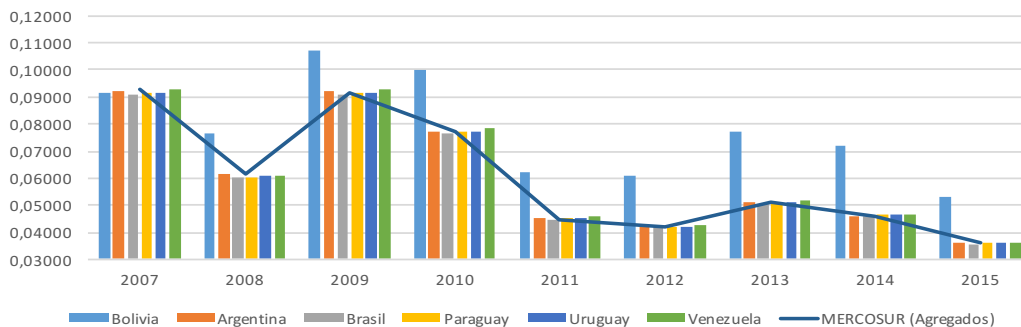
**Índice de Ventaja Comparativa Revelada de harina de soya**

País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	1,22387	0,92787	1,30455	1,23855	0,76788	0,61480	0,80487	0,73649	0,68478
Argentina	0,00116	0,00001	0,00007	0,00239	0,00231	0,00606	0,00811	0,03221	0,03214
Brasil	0,00287	0,00062	0,00016	0,00004	0,00004	0,00002	0,00004	0,00014	0,00009
Paraguay	0,00000	0,12627	0,30281	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,03370	0,00000
Uruguay	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Venezuela	0,00000	0,00682	0,01713	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00460	0,00000
MERCOSUR	0,00157	0,00109	0,00125	0,00109	0,00092	0,00083	0,00078	0,00075	0,00085

El cuadro anterior muestra una evidente ventaja comparativa a favor de Bolivia en la producción y comercialización de harina de soya, pese a los escasos volúmenes registrados por el resto de sus socios. Es válido destacar la posición boliviana de industrialización de la materia prima ya sea en forma de aceite, torta o harina.

**GRÁFICO N°3.27**

**Índice de Especialización Importadora de harina de soya**



Fuente: Elaboración propia

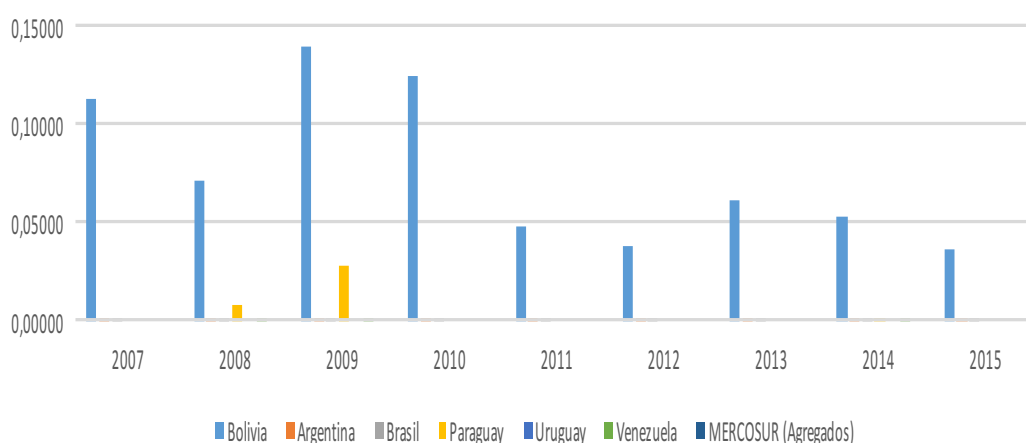
**TABLA N° 3.18**  
**Índice de Especialización Importadora de harina de soya**

<b>País o Región</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Bolivia	0,09170	0,07669	0,10722	0,10001	0,06220	0,06105	0,07714	0,07213	0,05325
Argentina	0,09245	0,06134	0,09191	0,07711	0,04497	0,04199	0,05100	0,04613	0,03600
Brasil	0,09100	0,06000	0,09094	0,07655	0,04461	0,04170	0,05058	0,04582	0,03580
Paraguay	0,09160	0,06055	0,09175	0,07736	0,04513	0,04212	0,05115	0,04625	0,03611
Uruguay	0,09165	0,06058	0,09178	0,07740	0,04516	0,04214	0,05117	0,04628	0,03612
Venezuela	0,09256	0,06118	0,09273	0,07819	0,04563	0,04256	0,05180	0,04673	0,03640
MERCOSUR	0,09254	0,06124	0,09177	0,07689	0,04479	0,04183	0,05093	0,04602	0,03587

En el caso del índice de especialización importadora de la CAN en relación a la Harina de Soya, se observa una tendencia similar y constante de todos los países objeto de estudio, salvo en el 2009 en donde Bolivia se separa de la tendencia y se destaca frente al resto.

Asimismo, se observa de los resultados obtenidos del cálculo del Índice de Complementariedad Comercial que Bolivia se destaca de lejos del resto de países, mostrando un alto nivel de posibilidades de seguir creando comercio con la Comunidad Andina en este producto.

**GRÁFICO N°3.28**  
**Índice de Complementariedad Comercial de la Harina de Soya**



Fuente: Elaboración propia



**TABLA N° 3.19**  
**Índice de Complementariedad Comercial de harina de soya**

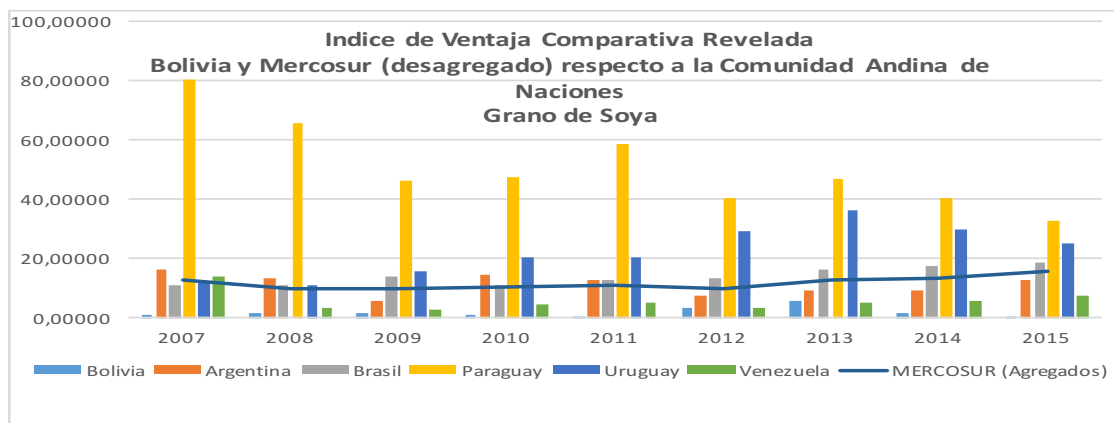
País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	0,11223	0,07116	0,13988	0,12386	0,04776	0,03754	0,06209	0,05312	0,03646
Argentina	0,00011	0,00000	0,00001	0,00018	0,00010	0,00025	0,00041	0,00149	0,00116
Brasil	0,00026	0,00004	0,00001	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00001	0,00000
Paraguay	0,00000	0,00765	0,02778	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00156	0,00000
Uruguay	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Venezuela	0,00000	0,00042	0,00159	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00022	0,00000
MERCOSUR	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000

### 2.2.1.4 Grano de Soya

Como se ha demostrado en párrafos anteriores el liderazgo mundial en la producción de soya lo posee Sudamérica, específicamente Argentina y Brasil, sin embargo, su intensa dinámica productiva y su alto nivel de especialización se ha caracterizado por mantener su frontera agrícola estable vista la inmensidad y solidez de sus aparatos productivos.

Los nuevos actores en este rubro son Paraguay, Uruguay y en menor medida Bolivia, tal cual se evidencia en los siguientes cuadros en donde el primero muestra índices de ventaja comparativa revelada en la comercialización de grano de soya por encima del promedio, que la hace más competitiva que la del resto sin que eso signifique que exporte mayor volumen, pero como se evidenció en el punto 2.1.2 de este capítulo su eficiencia también se manifiesta en los costos de venta.

**GRÁFICO N°3.29**



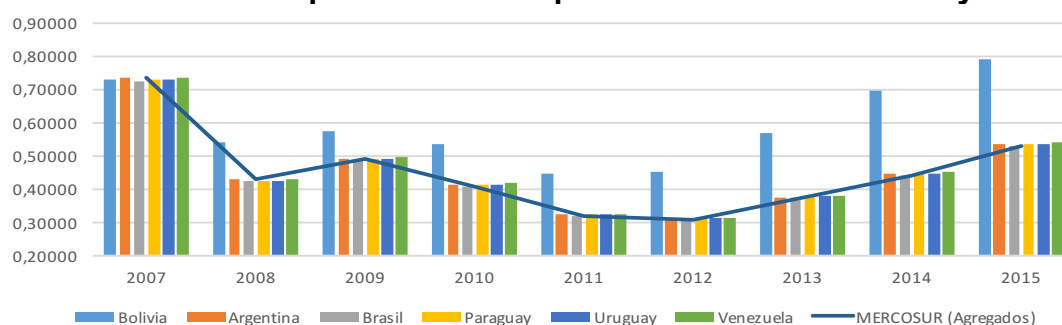
Fuente: Elaboración propia

**TABLA N° 3.20**  
**Índice de Ventaja Comparativa Revelada grano de soya**

País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	0,94479	1,32567	1,86036	0,70362	0,45950	3,57836	5,72501	1,83330	0,09573
Argentina	16,3605	13,0234	5,60551	14,2197	12,5042	7,35454	9,43216	9,26681	12,8575
Brasil	10,9212	10,7676	13,7617	10,8019	12,4812	13,0130	16,3623	17,2444	18,6548
Paraguay	80,3694	65,3483	46,2123	47,4271	58,3230	40,1533	46,6091	40,2688	32,6783
Uruguay	12,1904	10,8238	15,6845	20,4774	20,1750	29,2976	36,3352	29,7805	25,0805
Venezuela	14,1003	3,53040	2,61413	4,65658	5,02588	3,10880	5,07466	5,49901	7,18754
MERCOSUR	12,4253	9,52240	9,74152	10,2730	10,8802	9,90916	12,8865	13,5263	15,7587

Respecto a la Especialización Importadora de la CAN en torno a la captación de grano, se evidencia una tendencia constante de posibilidades de todos los países estudiados de entrar al mercado andino, sin embargo, en el 2008 se empieza a mostrar a Bolivia con ventajas de entrada en dicho mercado frente al resto que perdura en mayor proporción en la parte final de la línea de tiempo.

**GRÁFICO N°3.30**  
**Índice de Especialización Importadora del Grano de Soya**



Fuente: Elaboración propia

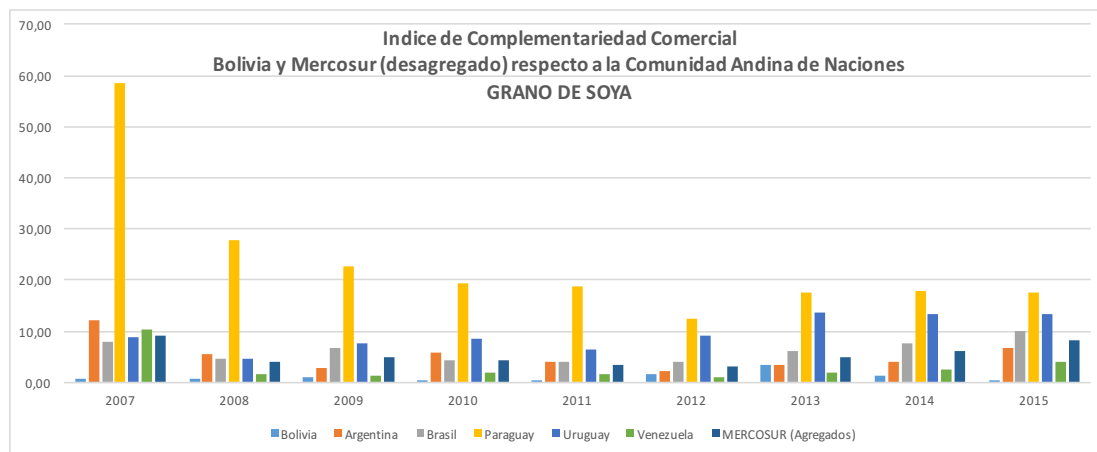
**TABLA N° 3.21**  
**Índice de Especialización Importadora de grano de soya**

País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	0,72887	0,53843	0,57057	0,53167	0,44440	0,45062	0,56761	0,69274	0,78713
Argentina	0,73482	0,43068	0,48909	0,40994	0,32130	0,30993	0,37529	0,44298	0,53213
Brasil	0,72329	0,42126	0,48395	0,40698	0,31868	0,30776	0,37218	0,44006	0,52915
Paraguay	0,72809	0,42507	0,48823	0,41126	0,32244	0,31090	0,37633	0,44422	0,53374
Uruguay	0,72850	0,42528	0,48841	0,41147	0,32261	0,31100	0,37648	0,44442	0,53391
Venezuela	0,73572	0,42950	0,49344	0,41567	0,32603	0,31410	0,38113	0,44876	0,53806
MERCOSUR	0,73552	0,42994	0,48836	0,40880	0,32002	0,30874	0,37473	0,44197	0,53029

En cuanto a las posibilidades de crear comercio complementario se muestra a Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina como los líderes tras sus altos niveles

de especialización productiva y exportadora de materia prima. En el caso de Bolivia es importante recordar que gran parte de su producción de soya es dirigida al mercado interno y su excedente al externo.

**GRÁFICO N°3.31**



Fuente: Elaboración propia

**TABLA N° 3.22**

**Índice de Complementariedad Comercial de grano de soya**

País o Región	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Bolivia	0,69	0,71	1,06	0,37	0,20	1,61	3,25	1,27	0,08
Argentina	12,02	5,61	2,74	5,83	4,02	2,28	3,54	4,11	6,84
Brasil	7,90	4,54	6,66	4,40	3,98	4,00	6,09	7,59	9,87
Paraguay	58,52	27,78	22,56	19,50	18,81	12,48	17,54	17,89	17,44
Uruguay	8,88	4,60	7,66	8,43	6,51	9,11	13,68	13,24	13,39
Venezuela	10,37	1,52	1,29	1,94	1,64	0,98	1,93	2,47	3,87
MERCOSUR	9,14	4,09	4,76	4,20	3,48	3,06	4,83	5,98	8,36

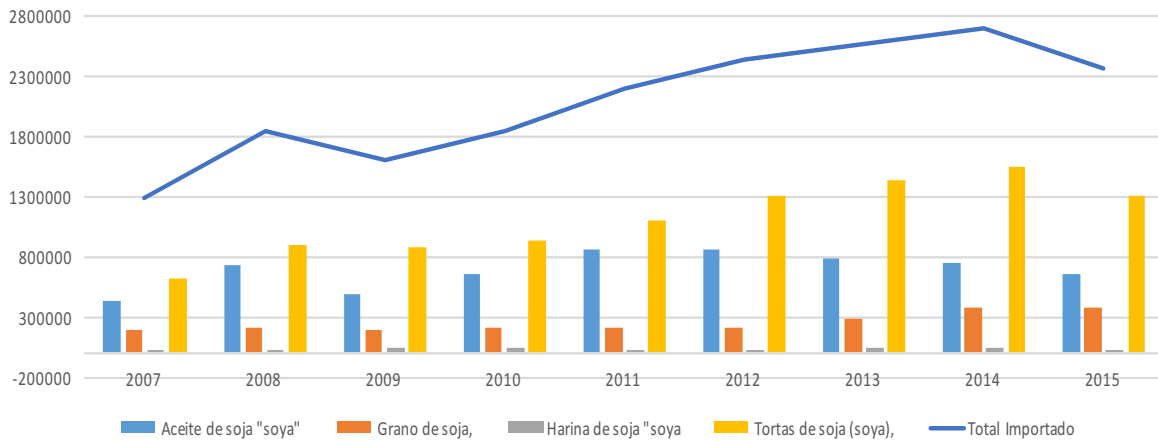
**3. ANÁLISIS DE CRECIMIENTO DEL MERCADO ANDINO PARA LA SOYA Y DERIVADOS.**

La Comunidad Andina capta no más del 3% de las importaciones mundiales de soya y derivados. Esto significa un valor aproximado de 2 billones de dólares de un total de 100 billones importados, teniendo por tanto el mercado andino una presencia reducida pero importante en lo que respecta al comercio internacional.

En el siguiente gráfico se observa un crecimiento sostenido del mercado andino en la importación de soya y derivados en una proporción de 46% entre

los años 2007 y 2015, con algunas bajas pero con una tendencia creciente, en donde la torta de soya se muestra como el principal producto importado, seguido del aceite, grano y de manera muy marginal la harina de soya.

**GRÁFICO N°3.32**  
**Importaciones de Soya y Derivados de la Comunidad Andina**



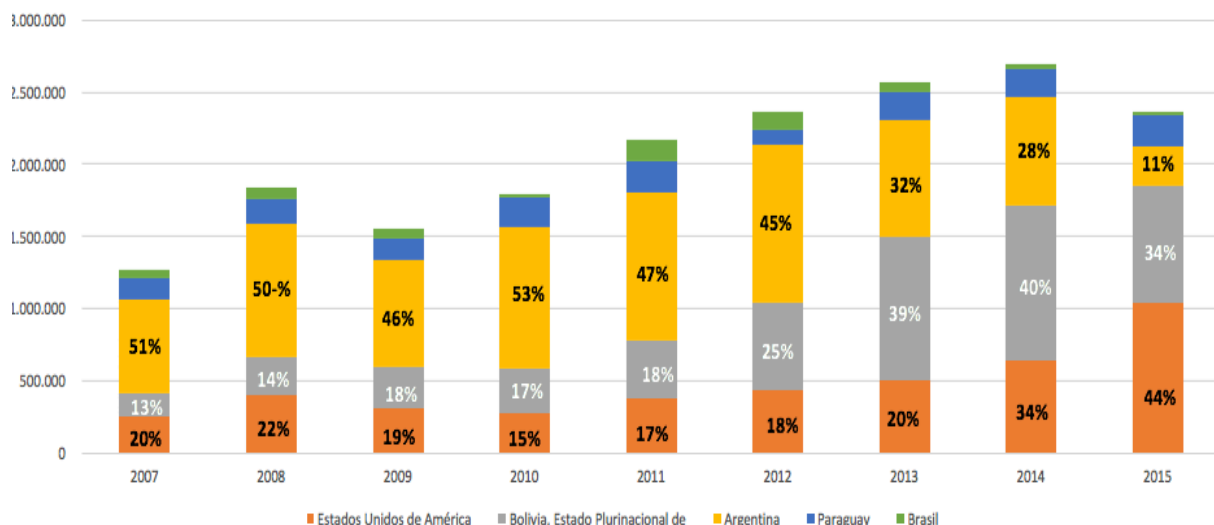
Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

**TABLA N° 3.23**  
**Importaciones de soya de la Comunidad Andina**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Aceite</b>	438312	731415	489452	660502	859476	864873	790379	744847	662403
<b>Grano</b>	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	217.718	290.595	376.435	378.264
<b>Harina</b>	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
<b>Tortas</b>	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
<b>Total</b>	1.280.891	1.850.274	1.604.806	1.835.709	2.186.425	2.424.958	2.561.331	2.696.504	2.368.636

En cuanto a los proveedores se nota el liderazgo de los países del MERCOSUR en el suministro de productos proveniente del complejo sojero en una proporción cercana al 50% hasta el año 2012, momento en el cual Bolivia empieza a aparecer como líder en el suministro de dichos productos, desplazando de manera considerable a los países del Mercosur.

**GRÁFICO N°3.33**  
**Principales proveedores de la Comunidad Andina**

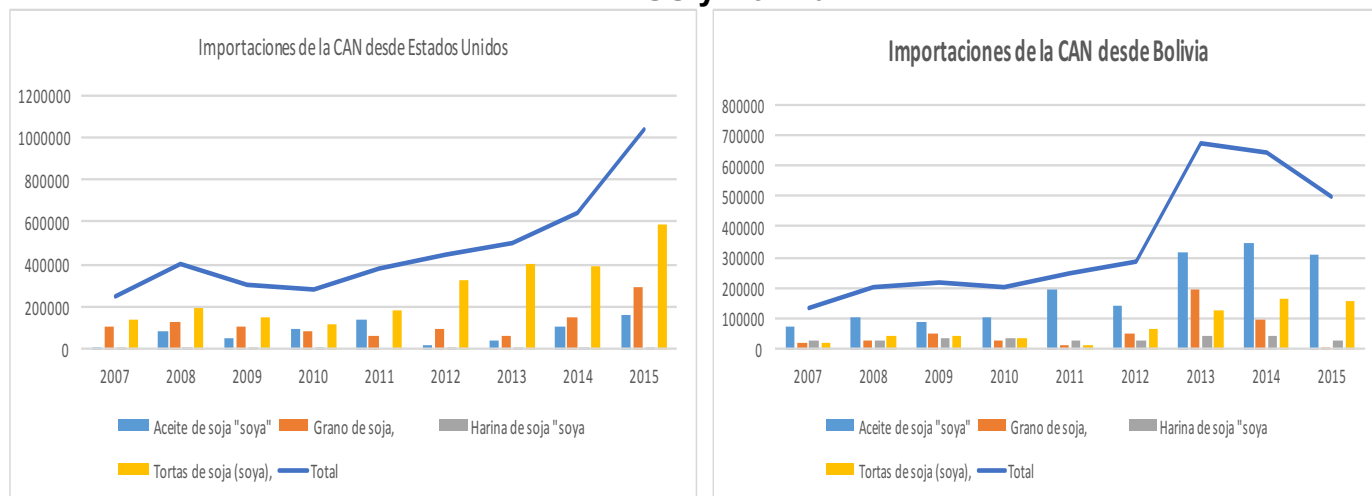


Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

En el año 2015 se observa un cambio importante en las proporciones analizadas a raíz de que Estados Unidos logra desplazar a Bolivia y a los países del MERCOSUR en el suministro de los productos sojeros, seguramente como consecuencia de las preferencias arancelarias alcanzadas a través de la celebración de los Tratados de Libre Comercio de EEUU con Perú y Colombia, situación que debería generar alerta en el sector sojero sudamericano y propiciar acciones y estrategias para evitar la pérdida del mercado andino por un país extra regional.

En este punto es menester dejar en claro que la matriz importadora de la CAN desde los EEUU se concentra en una alta proporción en la torta, seguida de grano y como último de aceite, duplicando los valores de Bolivia en el primero y en el segundo, pero no en lo que respecta al aceite.

**GRÁFICO N°3.34**  
**Importaciones de Soya y Derivados de la Comunidad Andina desde**  
**EEUU y Bolivia**



Fuente: Elaboración propia en base a Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE

#### 4. DIAGNÓSTICO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS E IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES, AMENAZAS Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR SOYERO BOLIVIANO.

En el marco de la presente investigación se realizó un acercamiento con los distintos actores involucrados en la dinámica sojera de Bolivia tanto en el ámbito público como privado, contactándose a instituciones, gremios, académicos y especialistas, a fin de conocer sus impresiones, opiniones, comentarios y perspectivas respecto al desarrollo del sector. A los efectos de simplificar el cúmulo de información obtenida en ocasión de las entrevistas y conversaciones sostenidas a lo largo del presente estudio, se decidió implementar un cuestionario de seis (6) preguntas dirigido principalmente a las siguientes instituciones:

##### **Sector Gubernamental:**

- **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)** / Clarens Endara – Viceministro de Comercio Exterior e Integración.
- **Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra (MDRyT)** / Melisa Ábalos Coordinadora General del Observatorio Agroambiental y Productivo – OAP.

### **Sector Gremial**

- **Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX)** / Rafael Vivas, Gerente Técnico.
- **Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE)** / Gary Rodríguez- Gerente General.
- **Cámara Agropecuaria de Oriente (CAO)** / Edilberto Osinaga / Gerente General .
- **Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo(ANAPO)** / Rolando Zabala Moreno - Gerente General y Rodrigo Valdez - Asistente de Gerencia.

Los datos y respuestas obtenidas en ocasión de la entrevistas realizadas se analizaron e interpretaron sistemática y comparativamente desde un enfoque cualitativo, exploratorio y descriptivo, procediéndose a su agrupación y organización de acuerdo a criterios comunes según la opinión del involucrado, siendo posteriormente sometidas a la técnica de interpretación de datos que permitió variabilizar algunas IDEAS FUERZA en torno al objetivo de identificar posibles oportunidades y/o riesgos que enfrentaría el sector tras la adhesión de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR.

#### **4.1. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO.**

- 1) ***¿Cuál es su opinión acerca de la competitividad actual del sector sojero boliviano? (Indicar principales fortalezas y debilidades del sector)***

Todos los entrevistados coincidieron en el hecho de que la competitividad de la soya boliviana se basa principalmente en el bajo precio de la tierra y de los costos de producción en comparación a las de sus vecinos mercosurianos, y que la condición que permitió la consolidación de esa competitividad fue su pertenencia a la CAN bajo un esquema de plena liberación arancelaria y de aplicación de un arancel externo común que desviara el comercio de competidores más eficientes, permitiendo a Bolivia consolidar un mercado natural, seguro y exclusivo como el andino.

Vale la pena destacar la visión del IBCE plasmada por su Gerente General Gary Rodríguez en una de las entrevistas realizadas, quien considera que la competitividad del sector se divide en dos ámbitos, por un lado lo que respecta al sector primario cuya productividad aún es muy baja en comparación al MERCOSUR (2,2 TM/H) pero que ha evolucionado considerablemente desde el 2005 cuando empezó a utilizarse la soya transgénica (Soya RR) resistente al glifosato que ha permitido a los agricultores bajar costos y aumentar el rendimiento promedio; y por el otro, lo relativo a la capacidad industrial instalada en base al proceso de crashing o molienda del grano que es el eslabón más productivo y generador de mayor valor agregado nacional a través del cual se procesa el grano para obtener derivados tales como aceite, harina, torta y lecitina<sup>13</sup>.

Asimismo, es importante señalar la visión del sector público respecto a la temática formulada, destacando la visión de Clarens Endara – Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores quien mencionó que la evolución de las exportaciones de soya y sus derivados han logrado una tasa de crecimiento de 133% entre el 2005 y 2016, representando un promedio anual del 2% del PIB nacional y 7% del PIB en todo el departamento de Santa Cruz. También comentó que la competitividad del complejo sojero boliviano parte de un precio bajo de la tierra en comparación a los países vecinos, fundada en la amplia disponibilidad de tierras fértiles en el departamento mencionado, adicionalmente al goce por parte de Bolivia de la liberación arancelaria en el marco de la CAN, la cual representa el 93% del

---

<sup>13</sup> La lecitina de soya es un término genérico para designar a cualquier grupo de sustancias grasas de color amarillo-marrón de los tejidos animales, vegetales, y en la yema de huevo, compuestos de ácido fosfórico, colina, ácidos grasos, glicerol, glicolípidos, triglicéridos y fosfolípidos. La soya o soja contiene una mayor cantidad de lecitina en relación a otros productos y la lecitina de soya o lecitina de soja, se extrae de diferentes productos como ser la yema de huevo.(LECITINADESoya.COM)



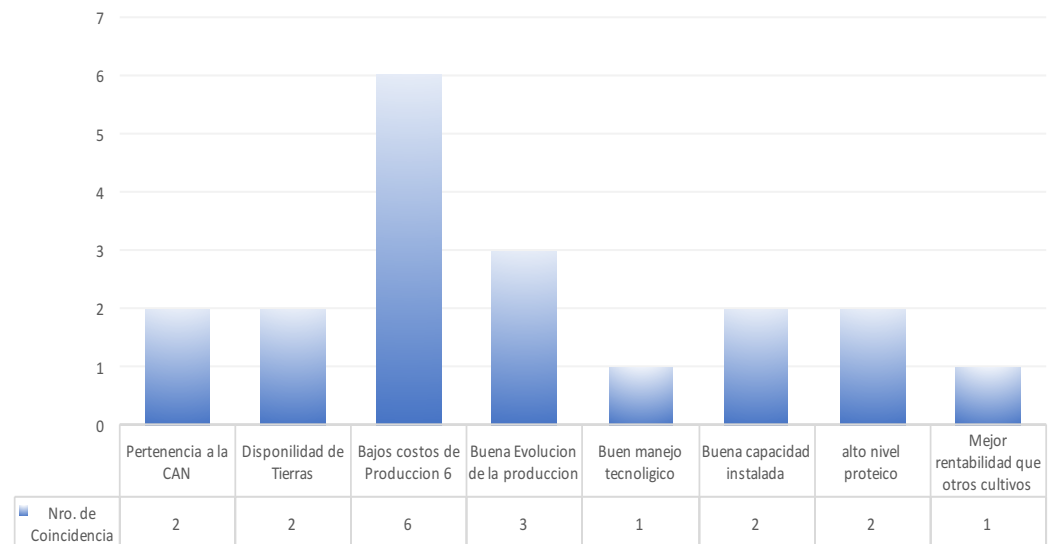
mercado para sus exportaciones soyeras (62% Colombia, 25% Perú y 6% Ecuador).

Entre las fortalezas y debilidades identificadas por los involucrados tenemos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventajas con países parte de la Comunidad Andina <b>(MRE)</b>; el acceso preferencial al mercado de Colombia; en otros <b>(ANAPO)</b>.</li> <li>• Disponibilidad de tierra <b>(MRE)</b>; tierras con buenos niveles de fertilidad que no requieren en su mayoría uso de fertilizantes <b>(ANAPO)</b>.</li> <li>• Bajos costos de las tierras y de la mano de obra <b>(TODOS)</b>.</li> <li>• Maximización del rendimiento promedio de 2,3 toneladas por hectárea <b>(MRE)</b> existencia de un know how de prácticas culturales y avanzadas como la siembra directa y la rotación de cultivos en invierno <b>(IBCE)</b> la situación geográfica y climatológica de Bolivia en las zonas productivas, tienen anualmente 2 cosechas o campañas, la de verano y la de invierno; alrededor de 2.8 millones de toneladas en promedio <b>(CADEX)</b>.</li> <li>• Buen manejo tecnológico con enfoque sustentable de siembra directa y rotación de cultivos por parte de los productores <b>(ANAPO)</b>.</li> <li>• Capacidad de molienda instalada que garantiza la absorción de la producción para procesar y exportar con valor agregado <b>(ANAPO)(IBCE)</b>.</li> <li>• La soya boliviana tiene un estímulo a nivel internacional por el alto contenido de proteína que tiene y eso le merece en algunos casos incluso premios <b>(IBCE)</b>; La base nutricional de la soya boliviana está por encima de los estándares de otros países como Argentina, Brasil, Paraguay o EEUU <b>(ANAPO)</b>.</li> <li>• El agricultor tiene mejores márgenes de ganancia que otro cultivo ya que toda producción de la soya es demandada por la industria <b>(ANAPO)</b>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolivia no tiene salida al mar y por tanto las triangulaciones para llegar a los países de destino encarecen sus costos, lo que disminuye opciones de mercado. <b>(MRE)</b>; la localización de la producción en el centro de Sudamérica y el problema tiene que ver con la logística con los altos costos de transporte... eso implica más de 1500 km recorridos o cerca de esa distancia u otro tanto o casi el doble para salir por hidrovía Paraguay-Paraná <b>(IBCE)</b>; la lejanía de los puertos marítimos, tenemos una desventaja en costos logísticos <b>(CADEX)</b>; Tiene un costo adicional de transporte, por no contar con un puerto marítimo propio <b>(CAO)</b>.</li> <li>• La productividad del sector primario aun es baja <b>(IBCE)</b>.</li> <li>• Sus mercados de destino no son los grandes importadores (China y Europa) <b>(MRE)</b>.</li> <li>• Si bien hoy están en una buena situación hay un gran número de pequeños productores que carecen de grados de organización e inserción. También existen los casos exitosos de cooperativas integradas de productores <b>(MRE)</b> Falta de articulación entre los actores de la cadena productiva de la soya para solucionar los problemas del sector <b>(ANAPO)</b>.</li> <li>• Aplicación de una lógica “extractivista”, que consiste en un aprovechamiento intensivo, bajo el régimen de monocultivo de la tierra (hasta agotarla) para luego abandonarla y acceder a otra, y así sucesivamente, con todas sus consecuencias de depredación de este recurso. <b>(MRE)</b></li> </ul>

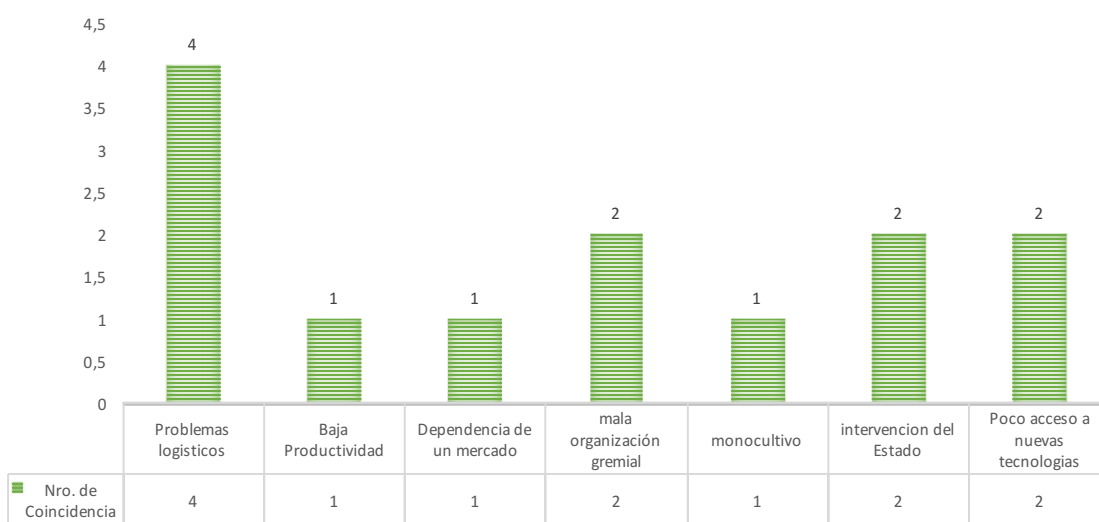
- La intervención del Gobierno con políticas de restricción a las exportaciones, generando incertidumbre en el sector. **(ANAPO)**. La excesiva regulación al sector, a través de los permisos de exportación, se constituyen en un freno al desarrollo del sector, que como se mencionó anteriormente, tiene impacto en el desarrollo de otros cultivos de rotación **(CADEX)**.
- La falta de acceso al uso de nuevos eventos biotecnológicos, entre otros. **(ANAPO)**. Solo tiene un evento transgénico mientras que otros países van por el número tres en adelante **(CAO)**.

**GRÁFICO N°3.35**  
**Posiciones coincidentes entre los Organismos Involucrados en cuanto a las fortalezas del sector sojero boliviano**



Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas

**GRÁFICO N°3.36**  
**Posiciones coincidentes entre los Organismos Involucrados en cuanto**  
**a las debilidades del sector sojero boliviano**



**Fuente: Elaboración propia en base a las entrevistas realizadas**

2) **¿Cuál es su opinión sobre las perspectivas y desarrollo del sector sojero boliviano en el mercado andino?**

MRE	MDRyT	CAO	ANAPO	IBCE	CADEX
<p><b><i>La liberación total de aranceles al interior de la Comunidad Andina, le permite a Bolivia posicionarse competitivamente por sus precios bajos</i></b> como los principales proveedores de soya. Pese a que el sector se convierte en tomador de precios, la distancia y los costos de exportación para Bolivia, son comparativamente más favorables a través del Perú para llegar a Colombia y Ecuador.</p> <p>Seguramente una ampliación de la frontera de</p>	<p>La producción y el área cultivada de grano de soya se han incrementado a través del tiempo; así mismo, la producción de harina integral, solvente, aceite y cascarilla de soya ha crecido. Una vez cubierto el mercado interno, los productos son exportados principalmente al mercado andino. Por tal motivo, existe incentivo para los productores para seguir sembrando dicho producto y así por parte</p>	<p>La mejor perspectiva esta en el mercado andino porque son los compradores, para Bolivia; es por tanto fundamental que este bloque se mantenga y se fortalezca.</p>	<p>Las perspectivas del sector sojero son inciertas en razón <b><u>a los tratados de libre comercio que se fueron suscribiendo con Estados Unidos, y que le otorgó a ese país las mismas preferencias arancelarias que Bolivia.</u></b> Hacia adelante la oferta exportable oleaginosa, debe <b><u>competir en similares condiciones con ese gran productor mundial de soya.</u></b></p> <p>Adicionalmente, la soya boliviana ya está afianzada en el mercado andino y eso data de</p>	<p>Como todo mercado el ANDINO tiene su límite y también sus complicaciones. <b><u>Limite en cuanto a que no es principalmente hoy por hoy el mercado protegido el mercado cautivo que tuvo durante mucho tiempo y esto principalmente a causa de dos factores, en primer lugar la paulatina apertura del mismo a través del acuerdo de complementación económica Nro. 59 frente al Mercosur y lo segundo la apertura del mercado de Colombia y Perú a los Estados Unidos a través del tratado de libre comercio que se consagró en 2006.</u></b> Esto complica las perspectivas para el sector sojero boliviano y le impide mejorar la competitividad que no debería ser sino a través del <b><u>uso de la biotecnología con nuevos eventos para el caso de la soya no solamente resistente ahora a un herbicida de amplio espectro como lo es el glifosato sino también resistente al ataque de los insectos lepilictodos principalmente</u></b></p>	<p>El producto boliviano tiene una fuerte presión por parte de la producción de los países de MERCOSUR, así como de Estados Unidos de Norteamérica; esto se debe a dos factores: los acuerdos suscritos, con estos países, por parte de los miembros de la CAN y las ventajas logísticas con las que cuentan los referidos países.</p> <p>El grano de soya y sus derivados (harinas y aceites), son commodities por lo que una diferenciación en el producto es muy difícil de tener, por lo que el factor precio es determinante y al ser el mercado internacional el que determina el mismo a través de las bolsas, Bolivia se constituye en un tomador de precios.</p> <p><b><u>Desde esa perspectiva, el producto nacional tiene una fuerte competencia, lo que le obliga a ser lo más</u></b></p>

<p>posibilidades de producción, podrá asegurar una ampliación de mercado, en virtud de que casi el total de la producción de soya es comprada por países andinos.</p> <p>El desarrollo del sector sojero satisfizo la demanda existente en países miembros de la CAN especialmente Colombia.</p>	<p>de la industria, seguir generando valor agregado y expandiéndose a diferentes mercados y con preferencia al mercado andino.</p>		<p>muchos años, pues por sus beneficios nutricionales tiene cada vez una mayor demanda, por lo cual todavía Bolivia no logra abastecerlo en la medida que este mercado lo solicita.</p> <p><b><u>Con un mayor incremento en la producción se podría aumentar una mayor cuota del mercado andino.</u></b></p>	<p><b><u>como es el caso del gusano pegador de hojas</u></b> y tiene que ver también con <b><u>la mejora de la logística, la mejora del sistema de transporte y de la ampliación de la frontera agrícola que puede llevar a economías de escala.</u></b> Las perspectivas para continuar vendiendo en el mercado interno que se van tornando casi con características de un mercado abierto, libre, internacional, estarán ligadas definitivamente a la mejora de su competitividad en el ámbito de la esfera de la circulación pero también en el ámbito de la producción de la productividad de aumentar el rendimiento y <b><u>por eso el planteamiento del sector empresarial, del sector productivo en cuanto al uso de la biotecnología por una parte, la mejora de la logística y el transporte por otra y la libertad de exportación que sería una señal muy fuerte y muy potente para la ampliación del área de cultivo.</u></b></p>	<p><b><u>eficiente posible en precios.</u></b></p> <p>Los países andinos son de mucha importancia para la producción sojera y <b><u>se tienen perspectivas de crecimiento, principalmente en productos derivados de soya, que al ser productos industriales tienen mayor valor agregado,</u></b> los cuales son la base para la producción de proteína animal.</p> <p><b><u>Es importante para el sector mantener el mercado andino; pero al mismo tiempo ir creando competitividad en toda la cadena productiva, a través de la incorporación de tecnología y mejoras en el sistema logístico nacional,</u></b> de modo que se tengan una mejor posición para poder incrementar la participación en el mercado andino y poder diversificarse a otros mercados.</p>
--	--	--	--	---	---

**APORTE DE LOS INVOLUCRADOS:** Todos los involucrados coinciden en que el desarrollo del sector sojero ha mostrado resultados muy favorables a lo largo del período estudiado y que su perspectiva es bastante prometedora; sin embargo, deben tomarse algunas previsiones para seguir manteniendo sus niveles de competitividad y por supuesto de su cuota comercial. Entre los puntos más álgidos se destaca la necesidad de mejoramiento de los procesos agroindustriales a fin de aumentar la producción, seguido de la necesidad de conquistar mayores cuotas de mercado apuntando al desplazamiento de EEUU que desde la suscripción de los TLC por parte de Perú y Colombia, ha ingresado con mayor fuerza en la región. Para ello se hace necesario optimizar procesos y explotar ventajas competitivas como la cercanía de los mercados en cuestión que permita hacer más eficiente a la soya boliviana con respecto a la mercosuriana y por supuesto a la norteamericana.

3) **¿Considera usted que los países del MERCOSUR representan una amenaza actual o potencial para Bolivia en el Mercado Andino en la comercialización de soya y derivados?**

MRE	MDRyT	CAO	ANAPO	IBCE	CADEX
Los países del Mercosur son por excelencia, los principales productores y exportadores de soya en el mundo, por debajo de Estados Unidos. Cuantitativamente Brasil, Argentina y Paraguay producen mayores volúmenes de soya a diferencia de Bolivia. Colombia es el primer comprador de la soya boliviana por un valor de 224 MM de dólares, sin embargo actualmente Estados Unidos le vende a Colombia, torta de soya por un valor de 252 MM. <u><b>En definitiva el MERCOSUR no representa aun, una amenaza para el</b></u>	----	Representan una alta amenaza, dado que son competidores de Bolivia, <u><b>producen toda la tecnología agrícola y pecuaria y no necesitan importar nada.</b></u>	En la medida que continuemos manteniendo las <u><b>preferencias arancelarias, especialmente con nuestro principal mercado de exportación que es Colombia, consideramos que no representan una amenaza actual o potencial para nuestro país.</b></u>  Los países de MERCOSUR tienen mejores rendimientos y precios con	Cuando los precios internacionales están altos es <u><b>casi indiferente vender al mercado andino o de vender al mercado libre y de hecho los países del Mercosur prefieren hacerlo en grandes volúmenes para enviar sus productos a la China o a Europa u otros países.</b></u> La complicación se da cuando los precios bajan, entonces si a nivel internacional las cotizaciones son menores la incidencia en el costo de transporte aumenta y es en ese momento cuando el mercado andino adquiere una relevancia para los competidores de Bolivia particularmente del Mercosur y eso sí representa una amenaza para Bolivia y mucho mas considerando lo que está prescrito por el acuerdo de complementación económica número 59 suscrito entre los países andinos y el Mercosur que para el año 2019 estará determinando el libre ingreso de estos productos al mercado de la Comunidad Andina por lo cual <u><b>Bolivia ya</b></u>	Esto se constituye en una absoluta amenaza. Actualmente los países andinos cuentan con Acuerdos de Complementación Económica con el MERCOSUR, por lo que los aranceles en el corto plazo serán cero, lo cual representa un peligro, debido a la dimensión productiva de Brasil, Argentina y Paraguay.

<p><b><u>mercado andino mientras se mantenga la liberación arancelaria entre los países andinos.</u></b> Si el Brasil tendría este tipo de preferencia aun queda la distancia de por medio en virtud de las zonas de producción en el Brasil que son Matto Grosso y Paraná, y ni hablar de la distancia con Argentina y Paraguay</p> <p>Argentina es el principal proveedor de soya para el mercado colombiano y el resto de los países no representan una amenaza actual, <b><u>Sin embargo, de no mejorarse la calidad genética de la soya nacional y su diversificación, otros competidores del MERCOSUR podrían representar una amenaza potencial.</u></b></p>		<p>relación a los de Bolivia, la amenaza más próxima que existe es que ellos ocupen cada vez una mayor participación del mercado andino ante una menor producción de Bolivia. (Pero la demanda del mercado andino es superior a la oferta de Bolivia)</p>	<p><b><u>tendrá que haber construido y resuelto este problema de la competitividad que tiene y que ha sido salvado por muchos años ya sea por una protección arancelaria y por el sistema andino de franjas de precio en el mercado andino o por la existencia de precios altos que han ayudado a amortiguar el sobrecosto del transporte en que incurren los productos bolivianos.</u></b> En resumen el mayor riesgo se presentará cuando el mercado andino se vaya abriendo de tal suerte que si hoy por hoy hay una amenaza por los precios bajos esto se va a convertir en realidad de aquí a 3 años cuando el mercado andino termine de abrirse para los países del Mercosur o más adelante cuando Colombia y Perú abran totalmente sus mercados para los derivados al amparo del tratado de libre comercio que han suscrito con Estados Unidos.</p>	
--	--	---	--	--

**APORTE DE LOS INVOLUCRADOS:** Las posiciones de los involucrados coinciden en que MERCOSUR posee una agroindustria mucho más competitiva que la boliviana la cual produce tecnología e innovación que le permite poseer una ventaja evidente en el desarrollo de sus sectores enfocadas en la exportación de grandes volúmenes hacia los grandes mercados

captados. Por su parte, el liderato de Bolivia en la CAN se basa principalmente en el goce de las ventajas arancelarias que le otorga el bloque, planteándose la necesidad de adelantarse a escenarios de igualdad arancelaria respecto al MERCOSUR en el seno de la región andina que la puedan poder en un situación complicada.

4) **¿Qué opina usted del desplazamiento de los proveedores suramericanos de soya y derivados en el mercado andino por parte de la oferta de los EEUU observado a partir del año 2015?**

MRE	MDRyT	CAO	ANAPO	IBCE	CADEX
<p>La producción de soya supone aproximadamente el 22 por ciento de las cosechas recogidas en terrenos cultivados, lo que corresponde a más de 29 millones de hectáreas en 31 estados de los EE. UU.</p> <p>Los agricultores de soya estadounidenses han eliminado casi por completo el arado de sus campos. A pesar de que la siembra “directa” era factible en un número limitado de tipos de suelo agrícola en un número limitado de latitudes de los EE. UU antes de la llegada de los cultivos procedentes de la biotecnología, el mayor impacto medioambiental de los cultivos de la biotecnología ha sido la adopción generalizada de la siembra directa. <b><u>De hecho, la superficie de siembra directa en los EE. UU ha aumentado un 35 por ciento desde la introducción de soja tolerante a los herbicidas.</u></b></p> <p>La producción de soja orgánica ocupa actualmente menos del 0,2 por ciento del terreno destinado al cultivo de soja en los EE. UU. (Aproximadamente 122.200 hectáreas) y probablemente seguirá ocupando un territorio muy pequeño en los EE.UU. porque sólo serán capaces de mantener la gestión de pequeños</p>	----	<p>Es el nivel de competitividad, por el <b><u>desarrollo tecnológico de EEUU y por los subsidios que aplica el país del norte a la actividad agropecuaria.</u></b></p>	<p>Precisamente esa situación ha sucedido debido a los acuerdos comerciales de libre comercio que ha firmado Estados Unidos con Perú y Colombia, <b><u>donde ha obtenido preferencias arancelarias similares a las que tiene Bolivia,</u></b> pero que ha generado el</p>	<p>Esta es una realidad que no se puede soslayar pero si obliga a pensar en un mercado cada vez más libre a nivel internacional lo que debe llevar a trabajar ese concepto que tanto reclama el sector privado desde el Instituto Boliviano de Comercio Exterior y desde la competitividad sistémica donde tanto el sector empresarial, el sector productivo, el sector agroexportador y todo el empresariado que tiene que ver y esta insertado en el clúster de la soya hagan o suyo en términos de inversión, innovación, mejora de los rendimientos en disminuir los costos de producción y aumentar la rentabilidad. <b><u>Por el otro lado está el Gobierno con sus instituciones, con las leyes, con las normas con el funcionamiento de la institucionalidad que reclama el sector privado debe estar acoplado a este esfuerzo</u></b></p>	<p>Estados Unidos de Norteamérica es el principal productor de soya a nivel mundial, que además de contar con mejores economías de escala cuenta con una política de protección e incentivo a la producción agropecuaria, además el sistema logístico está bien desarrollado, por lo tanto</p>



<p>terrenos como consecuencia de las necesidades de mano de obra y abono de origen animal, los rigurosos requisitos iniciales para el establecimiento y las regulaciones para mantener un sistema de cultivo orgánico y por el coste de la producción, que es superior, el rendimiento es menor.</p> <p><b><u>La soya de Estados Unidos, oferta a la comunidad andina, por muchos factores: La soya americana tiene mayores derivados,</u></b> la producción se realiza a gran escala por parte de los Estados Unidos (mayores factores productivos) <b><u>y por último los precios son muchos más bajos que de la comunidad andina, además se debe tomar en cuenta la existencia de Tratados de Libre comercio entre Estados Unidos, Colombia y Perú en 2006.</u></b></p> <p><b><u>Colombia no aplica ninguna banda de precios a las mercancías agrícolas de EEUU, todo está sujeto a un contingente arancelario dentro del TLC con Estados Unidos</u></b> “Primer llegado, Primero en derecho”, este mecanismo es administrado por la aduana de Colombia y tiene la potestad para determinar cuál es el momento del primer llegado y por lo tanto, quien es el que tiene el derecho a la porción de la cuota. En Colombia, la DIAN ha definido que el primer llegado, será aquel importador al que primero se le acepte la declaración de importación.</p> <p>Previo a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos y Colombia (15 de mayo de 2012), <b><u>Estados Unidos debía pagar</u></b></p>			<p>desplazamiento de otros proveedores sudamericanos, que no tienen esas preferencias arancelarias .</p> <p>Como resultado de los TLC’s firmados entre EE.UU con Colombia y Perú, han sido desplazados los otros proveedores de Sudamérica .</p>	<p><b><u>agroproductivo y agroexportador. Si los proveedores sudamericanos, es decir los propios competidores de Bolivia que son más competitivos están viéndose desplazados del mercado andino por la oferta de EEUU tiene que ver con el hecho de un sistema más eficiente de transporte por parte de los EEUU también su mayor productividad y por supuesto las condiciones de ventas que pueden ofrecer ellos</u></b> en algunos casos incluso con ventas a crédito de tal manera que eso también es un factor de mercado puede incidir para ganar compradores en demérito tanto de los proveedores sudamericano como los bolivianos, ahora <b><u>China es un país enorme es un país que necesita mucha proteína vegetal y en la perspectiva del 2025 el IBCE ha planteado el desafío o la posibilidad de triplicar la producción de alimentos dentro de ellos por supuesto la soya con los cultivos de rotación pero esto solamente va a ser posible si el sector invierte y el sector solo va a invertir si hay las adecuadas señales en términos del uso de la debida tecnología la</u></b></p>	<p>su competitividad en precios es mejor. El desplazamiento es preocupante, debido a que la intención del sector es ir incrementando sus ventas en los mercados internacionales.</p>
--	--	--	--	--	--

<u>un arancel del 24%, el cual se reduce a 12% (para el 2016, año 5) si sobrepasa el contingente. Por tanto se puede concluir que resultado de la suspensión de la franja de precios en año 10, Estados Unidos competirá el año 2021 con las mismas condiciones que Bolivia, quedando exento al contingente y del arancel residual.</u>				<u>seguridad de la tierra, la seguridad del mercado y la mejora de la logística y el transporte.</u>
---	--	--	--	--

**APORTE DE LOS INVOLUCRADOS:** Todos coinciden en que EEUU siempre ha tenido el liderazgo mundial en la producción no solo de soya sino de productos agrícolas, sin embargo; también coinciden en que el fenómeno en cuestión nace como consecuencia de la suscripción de los Tratados de Libre Comercio (TLC) de Perú y Colombia con dicho país, cuya agroindustria soyera es más eficiente y menos costosa que la sudamericana, en donde esta poseía mejores ventajas arancelarias que las norteamericanas pero que desde suscripción del TLC los aranceles han bajado considerablemente. Llama la atención la opinión del MRE en cuanto a la progresividad en la disminución de la franja del arancel para los EEUU cuya proyección aspira en el 2021 competir en igualdad de condiciones con Bolivia y Sudamérica, por ende las perspectivas deben ir enfocadas a crear condiciones para el mejoramiento de la infraestructura física e industrial del sector bajo un esquema de cooperación entre todos los actores que permita atraer inversiones.

5) ***¿Cuál es su visión sobre la diversificación del sector sojero tanto en lo referido a nuevos productos derivados como a nuevos mercados alternativos del sector en Bolivia?***

MRE	MDRyT	CAO	ANAPO	IBCE	CADEX
El crecimiento de la oferta sojera se basa en el incremento de la superficie y volumen producido con soya. El sector sojero boliviano evidencia su importancia cuando se analizan las exportaciones de oleaginosas que tienen como destino los países de la Comunidad Andina de Naciones, implicando el 91% de éstas.		Ahora se exportan solo productos intermedios; se debe buscar exportar productos finales y en lo posible convertido	Mientras no se solucionen los problemas estructurales que se tiene como sector, y que afectan en la competitividad de la soya boliviana, se debe continuar preservando los mercados externos naturales como la Comunidad Andina.	La diversificación es un capítulo todavía pendiente. Se exporta mucha torta de soya y mucho aceite crudo y la diversificación tendría que ir en este último caso por ejemplo en exportar mucho más valor agregado esto querría decir aceite refinado o en el caso de la torta de soya y en la harina de soya en la exportación de carnes, sin embargo para hacer esto se tiene que mejorar las	Existe una diversidad grande de productos elaborados a base de soya, que se pueden desarrollar tanto para el mercado interno como para el mercado externo.

<p>La soya es comercializada como commodity (en forma de grano y semilla), o bien procesada como torta, harina y/o aceite crudo y refinado, que constituyen productos con mayor valor agregado. <b><u>Internamente y a nivel industrial, se produce alimento balanceado para la industria porcina y avícola.</u></b> Adicionalmente, aunque de forma más artesanal, existen pequeñas plantas de producción de alimentos en base a soya para consumo humano (leche de soya, helados, salsa de soya, harinas, aceites de cocina, gluten -como sustituto de las carnes rojas-), y en menor escala se producen hidrogenados y lecitinas como la margarina y la mayonesa. Como se señaló anteriormente, una de las debilidades del complejo sojero nacional <b><u>es aplicación de una lógica “extractivista” y carente de valor agregado.</u></b> En el caso de Argentina, es más competitivo que Bolivia en la exportación de Aceite de Soya tanto en volumen y precio. Si bien Bolivia produce</p>		<p>en otros bienes de consumos como carnes y otros derivados.</p>	<p><b><u>La diversificación de nuevos productos derivados constituye una alternativa interesante, siempre y cuando exista una demanda importante de esos productos,</u></b> pero de momento, el mercado mantiene una demanda sostenida de harina y aceite de soya.</p> <p>La soya en su gran mayoría es utilizada para alimento balanceado en el caso de las harinas y para consumo humano en el caso de los aceites y en Bolivia ya se tiene la industria instalada para dichos procesos que tienen una demanda internacional.</p> <p>Para el mercado interno no existe una demanda para la diversificación de nuevos productos a los ya mencionados anteriormente.</p> <p>Los nuevos mercados alternativos para Bolivia</p>	<p>condiciones de productividad de nuestra materia prima, el grano de soya y los insumos; en este caso la torta y la harina para que los sectores ya sea ganadero de res de porcino o producción de aves también pueda animarse a hacer inversiones adicionales y exportar el producto ojala que encortes seleccionados y de esta manera diversificar el uso que se le está dando a los derivados del sector sojero que hoy día exporta proteína vegetal para alimentar como parte de compuestos de alimentos balanceados en otros países por ejemplo para la cría de peces, aves, bobino y porcino. <b><u>En cuanto a mercados alternativos todo va a depender de la competitividad una vez más definitivamente Bolivia tiene la gran tarea de ser competitivo para vender al mercado libre y en función de eso muchos años atrás se trabajó en un acuerdo boliviano de competitividad para que todo el clúster no solamente el productor agrícola sino también el transportista el comerciante el que presta el servicio del siglo</u></b> o de la importación o producción de agroquímicos la banca el transporte ferroviario, las</p>	<p><b><u>Para un desarrollo y diversificación del sector se debe trabajar desde el primer eslabón de la cadena productiva, es decir el cultivo, es necesario producir más grano de soya, dado que en la actualidad, con la capacidad instalada de las industrias se tiene un déficit de alrededor de 1 millón de toneladas,</u></b> por lo que el proceso de crecimiento y diversificación está limitado. El sector ya viene trabajando para poder ingresar a nuevos mercados, por</p>
--	--	---	---	---	--

<p>y exporta aceite de soya, es el único producto con mayor valor agregado dentro de este complejo productivo.</p> <p>Al igual que la quinua, se debe pensar en diversificar la producción de soya en otros productos con mayor valor agregado como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fideos y pastas de soya</li> <li>• Hamburguesas de soya (tiene mercado importante en los consumidores vegetarianos de Estados Unidos y la Unión Europea)</li> <li>• Hojuelas e insuflados</li> <li>• Dulces y galletas</li> </ul>			<p>en lo que respecta al grano y sus derivados es el mercado chino.</p>	<p>instituciones del estado que tiene que ver con la sanidad o con la aduana etc., absolutamente todos trabajasen con un objetivo que era el de hacer competitivo al sector, es de esperar que esta situación se dé porque de otra forma pensar en mercados más lejanos con precios menores va a resultar bastante difícil.</p>	<p>otro lado existen PyME's que tienen otro tipo de productos como tofu, carne de soya y otros que ya están siendo comercializados en el mercado interno.</p>
---	--	--	---	---	---

**APORTE DE LOS INVOLUCRADOS:** La diversificación de productos y mercados no es tarea fácil comentan todos los involucrados, principalmente ante la necesidad de contar con mercados interesados en la oferta exportable de productos soyeros bolivianos distintos a los granos, aceites, torta o harina. Cualquier emprendimiento internacional que pretenda realizarse con productos distintos a los comentados requiere de un enorme trabajo, innovación, inteligencia comercial y por supuesto de captación de inversiones en el desarrollo de los mismos, ya que la capacidad instalada actual en rubros distintos a los mencionados aún es muy rudimentaria y artesanal. En cuanto a la diversificación de los mercados de la soya boliviana es un reto de la nación apuntar a captar un porcentaje mínimo de los importadores mundiales distintos a la CAN en aras de evitar futuros shocks negativos ante situaciones imprevistas como la referente al desplazamiento del liderazgo sudamericano por parte de los EEUU.

6) *¿Qué propuesta plantearía usted para mejorar la competitividad internacional del sector sojero boliviano?*

MRE	MDRyT	CAO	ANAPO	IBCE	CADEX
<p>Para mejorar la competitividad los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad del producto de la soya y sus derivados</li> <li>• Control de malezas, plagas y enfermedades.</li> <li>• Falta de inversión privada en el sector sojero.</li> </ul> <p>La competitividad de la soya al igual que cualquier otro producto, depende de la innovación del y adecuación al requerimiento del mercado de otros países (Adaptarse a las necesidades de la demanda). Como se dijo anteriormente, la diversificación y dejar de lado la lógica extractivista con bajo valor agregado, son</p>	<p>Incentivar al sector para continuar con la generación de valor agregado. Realizar gestiones para apertura de mayores mercados ya que el producto boliviano es de muy buena calidad.</p>	<p>Que se permita el uso de otros eventos transgénicos</p> <p>Búsqueda de nuevos mercados que compren productos finales</p> <p>Implementación de sistemas de riego</p>	<p>Primeramente solucionar los problemas estructurales que viene confrontando el sector para crecer, aumentar la producción y mejorar su competitividad, como es tener la liberación total de las exportaciones, el acceso al uso de nuevos eventos biotecnológicos en soya y maíz, el mejoramiento de la infraestructura productiva y la logística de exportación y garantizar la seguridad jurídica para las tierras productivas.</p> <p>Solo como ejemplos, el acceso al uso de nuevos eventos biotecnológicos como la soya intacta</p>	<p>Que se trabaje al nivel del clúster de la soya con todos los sectores involucrados donde tanto el sector público como privado hagan de los suyo de otra manera el sector privado no va a poder hacer por ejemplo mejoras en la producción de la soya si es que no le permiten el uso de biotecnología el uso de semillas genéticamente mejoradas si se tuviera la posibilidad de hacerlo con toda seguridad que Bolivia estaría en mejores condiciones para poder competir internacionalmente con países como Brasil, argentina incluso Paraguay y Uruguay que han adoptado esta tecnología. Sería deseable que el propio Estado se involucre con una visión productivista y de desarrollo en este sentido y que las investigaciones la haga el gobierno central la hagan los gobiernos nacionales, se cuenta con los profesionales y se tienen los laboratorios para hacerlo, siendo por tanto una cuestión de voluntad política y de visión además amplia sabiendo que se vienen días difíciles para Bolivia si es que no se resuelve el cómo llenar ese gran</p>	<p>Bolivia debería implementar políticas de incentivo a la producción con vocación exportadora, para los diferentes sectores productivos.</p> <p>En el caso del sector oleaginoso, es importante mejorar la productividad de la producción de grano, a través de la aplicación de biotecnología, ampliar la superficie cultivada, mejoras de la infraestructura logística, es decir, carreteras primarias, secundarias y terciarias. Asimismo la facilitación de</p>

<p>fundamentales para permanecer y ganar más mercados.</p>			<p>puede contribuir a mejorar los niveles de productividad, y concretar la infraestructura portuaria de Puerto Busch puede disminuir los costos de logística de exportación, haciendo más competitiva la soya boliviana</p> <p>los dos ejes principales que siempre se han manejado</p> <p>La libre exportación de granos y derivados lo cual generaría un mejor precio y un incentivo para una mayor producción</p> <p>El uso de la biotecnología para mejorar los rendimientos y reducir los costos.</p>	<p>vacío que en términos de divisa ha dejado el sector de hidrocarburos y de minerales . La respuesta no es otra sino la de aumentar la producción de alimentos. Ya en el año 1986 un consultor del Banco Central llamado David Morabets emitió un informe al gobierno nacional que se tituló AFTER THE TEAM AND GAS JUATH y la respuesta era SOY BIEN después del estaño y el gas que soya, la respuesta es la soya, el avizoró que no había mejor futuro para el país que entrar en el campo de la producción de alimentos; esto se realizó exitosamente en muchos aspectos, exportando Bolivia más de 2 millones de toneladas de soya y derivados por año, el ingreso a precios normales rondan los mil millones de dólares, es el tercer rubro de exportación y podría ser el primero el día de mañana si se le dan las condiciones al sector empresarial, la mejora de la competitividad es como un avión que no puede despegar si no tiene dos alas, un ala de la competitividad es el sector privado la otra ala es el Estado con sus instituciones y todas sus normas, buenas normas y buenas instituciones que deben funcionar por cierto acopladas a ese gran</p>	<p>exportaciones, por medio de la eliminación de las restricciones a las exportaciones y facilitación de trámites, permitirá crear competitividad para este y otros sectores productivos.</p>
--	--	--	--	---	---

				esfuerzo y gran riesgo que significa para el pequeño, mediano y gran productor invertir en Bolivia.	
--	--	--	--	---	--

**APORTE DE LOS INVOLUCRADOS:**

- Mejorar la calidad del producto y adecuar la oferta exportable a los mercados de destino.
- Control de Plagas.
- Aumentar área de cultivo.
- Mejorar capacidad logística, productiva y portuaria.
- Invertir en experimentación e innovación.
- Utilización de nuevos eventos transgénicos.
- Mejorar los sistemas de riego.
- Liberación total de las exportaciones.
- Constituir clúster en todos los eslabones productivos.
- Garantías de seguridad jurídica sobre la tierra e implementación de políticas de protección de inversiones.

## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO PROPOSITIVO**



## **CAPÍTULO IV**

### **MARCO PROPOSITIVO**

Se ha notado que durante muchos años más Sudamérica va a seguir siendo considerada una región líder en la producción de soya y derivados, pues mientras en otras zonas productivas del mundo existen limitaciones de tierras o en ciertos casos se ha llegado a los límites en la siembra y cosecha intensiva, en América Latina existe disponibilidad de tierras fértiles para fines agrícolas. Muestra de ello es el crecimiento de la frontera agrícola de manera constante y sostenida con altos niveles de eficiencia no solo en Argentina y Brasil, sino también en el caso de países más pequeños como Paraguay, Uruguay y Bolivia, lo que fortalece a la agroindustria sudamericana que pese a ser competitiva entre sí, está buscando formas para integrarse en clústeres más eficientes y complementarios.

También se notó la mejora paulatina de los complejos sojeros sudamericanos tanto en sus niveles de competitividad como en el desempeño de sus exportaciones y la atención de sus mercados internos. Dichas mejoras han venido acompañadas de fuertes inversiones en el sector, tanto en áreas de innovación como en el mejoramiento de la infraestructura productiva y logística.

Es por ello que Bolivia debe seguir apostando al fortalecimiento de su sector agrícola y por supuesto de su industria sojera ya que como se ha identificado a lo largo del presente documento existen condiciones claras y evidente para su mejoramiento progresivo.

En ese marco, y en ocasión de las entrevistas realizadas, de las conversaciones sostenidas con expertos y algunos de los involucrados en la tematica comercial nacional, de la investigación bibliográfica realizada y por supuesto de las interpretaciones dadas a los datos obtenidos a lo largo de toda la presente investigación se desprende las siguientes propuestas o

recomendaciones para el mejoramiento de la posición competitiva del complejo sojero boliviano en el mercado internacional:

- Es necesario seguir impulsando el desarrollo agrícola del país a través de una alianza público/privado que permita crear condiciones para la atracción y protección de inversiones nacionales e internacionales.
- Es sumamente importante impulsar el mejoramiento de la infraestructura logística y portuaria del país a fin de facilitar la interconexión internacional y abaratar con ellos los costos logísticos. En este punto es menester mencionar la obligación de seguir impulsando mecanismos para mejorar las condiciones de transporte y almacenaje de mercancías agrícolas en los puertos chilenos.
- Generar espacios de estudio y debate en torno a la necesidad de utilizar nuevos eventos transgénicos en las semillas de soya a fin de aumentar la productividad. Para ello es necesario dirigir recursos para la experimentación e innovación.
- La propuesta de sectores gremiales respecto al ajuste del tipo de cambio no debe ser desestimada ya que la apreciación del boliviano frente al dólar encarece las exportaciones del país y por ende afecta los costos logísticos y de las mercancías, así como también pervierte al mercado interno ya que promueve el contrabando vistos los costos más económicos de los países vecinos.
- La búsqueda de nuevos mercados es una tarea urgente con la finalidad de disminuir la alta dependencia de las exportaciones al mercado andino. A lo largo de todo el estudio pudimos ver cómo exportaciones hacia la India y China generaron una enriquecedora experiencia a todo el sector que en lo sucesivo debe aspirar a diversificar la dependencia económica de distintos sujetos internacionales.
- Es una tarea urgente del Estado Boliviano la generación de una política integral de inteligencia comercial que venga acompañada de la creación de una red de Agregados Comerciales adscritos a las

Embajadas que tenga como objetivo realizar acercamientos con posibles clientes internacionales.

- Es fundamental impulsar acciones concretas dirigidas a mejorar la competitividad integral del sector sojero boliviano.

# **CAPÍTULO V**

## **CONCLUSIONES**

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES**

Del presente estudio se concluye que los países del MERCOSUR no representan una amenaza inmediata ni directa al complejo sojero boliviano, toda vez que la dinámica exportadora de dichos países está enfocada en diversificar sus mercados de destino extra-regionalmente, así como en aumentar de manera progresiva sus flujos comerciales hacia los mercados ya captados o por captarse, mientras que la producción boliviana se ha concentrado en mejorar su eficiencia y la industrialización de la materia prima con una visión de generación de mayor valor agregado.

Bolivia a pesar de poseer un aparato agrícola/sojero de menor tamaño que el de sus socios mercosurianos, ha venido consolidando un sólido sector especializado en el Aceite, Torta y Harina y en menor proporción en Grano, cuyo desempeño proporcional ha estado cercano a los estándares de sus socios sudamericanos tanto en sus niveles de producción, como de competitividad.

Las exportaciones de todo el Complejo Sojero Boliviano han crecido en más de un 158% en los 8 años estudiados, la frontera agrícola en más de 32%, y la producción de materia prima creció en un 80% en el mismo período de tiempo, gracias a la implementación de planes y programas públicos y privados que crearon y siguen creando condiciones para su desarrollo y para la protección de las inversiones en el sector.

La amplia experiencia de los países del MERCOSUR en el desarrollo sojero a nivel mundial y regional le brinda a Bolivia inmensas oportunidades para mejorar sus capacidades productivas, atracción de buenas prácticas y posibilidades de inserción internacional, colocando al país altiplánico como un socio estratégico en este sector agrícola al interior del bloque. Si bien la

producción boliviana es reducida en comparación a la de los países más grandes del MERCOSUR, las perspectivas resultan alentadoras, derivadas principalmente de la instalación de una agroindustria que genera alto valor agregado.

Una amenaza cierta que se pudo identificar en el desarrollo práctico de la investigación, fue el desplazamiento del liderazgo sudamericano en el comercio de la soya y derivados en el año 2015 en la región andina, donde aparece Estados Unidos como líder en la exportación de productos sojeros, desplazando a Bolivia y a los países del Mercosur. Según los involucrados en la temática esta situación se debe a la progresividad en la disminución de las franjas arancelarias impuestas por Perú y Colombia a propósito de los Tratados de Libre Comercio suscritos con el gigante norteamericano.

Sin lugar a dudas esta situación podría generar la necesidad de aplicar estrategias en lo sucesivo para corregir esa distorsión de mercado, donde Bolivia mantendrá un rol muy importante como uno de los principales proveedores de soya y derivados en la CAN, y deberá llevar a cabo las acciones pertinentes para mejorar su nivel de competitividad y proteger su posición en el mercado andino.

Uno de los retos más importantes que debe asumir Bolivia en lo sucesivo es implementar planes para lograr su diversificación de mercados externos, ya que como se pudo demostrar a largo del presente estudio su nivel de dependencia de la CAN alcanza proporciones mayores del 90%, situación que debe preverse a fin de evitar situaciones adversas derivadas de eventualidades comerciales futuras.

En cuanto a la evolución de la competitividad comercial se puede concluir la existencia de condiciones óptimas para todos los países estudiados con algunas variaciones significativas entre el período de estudio (2007 – 2015),

que pareciera justificarse conforme al comportamiento cíclico del comercio exterior.

Sin embargo, en el caso de la torta de soya, se concluye que aunque los resultados de Ventaja Comparativa Revelada y de Complementariedad Comercial pongan en el liderato a Argentina y Paraguay, las condiciones naturales y materiales de Bolivia de pertenecer al bloque andino prelan sobre el resto, en el que existe una dinámica, un tratamiento preferencial y una experiencia comercial consolidada tanto desde el punto de vista de importaciones como de exportaciones.

La misma tendencia se observó en el caso del aceite de soya en el que al final de la línea de tiempo Bolivia empezó a mejorar su condición competitiva frente a sus socios de MERCOSUR, ubicándose por encima del promedio.

Resultado interesante de competitividad fue el obtenido en ocasión del estudio de la Harina de Soya en el que los cálculos realizados le dan una ventaja evidente a Bolivia en la comercialización de este producto, posición que debe impulsarse y mejorarse internacionalmente.

Se destaca también la eficiencia del sector primario de la soya en el seno del MERCOSUR, mientras que en Bolivia aún es muy deficiente comparativamente su comportamiento ya que como se vio la competitividad actual está basada principalmente en el procesamiento de materia prima en miras de obtener mayor valor agregado.

## BIBLIOGRAFÍA

- (IBCE). (Julio de 2007). Bolivia y su Participación en los Procesos de Integración. Santa Cruz, Bolivia: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE.
- ALADI. (2005). En *ANÁLISIS DEL ACUERDO MERCOSUR - Bolivia (ACE 36) Bajo dos enfoques complementarios*. Montevideo, Uruguay: ALADI.
- ALADI. (2005). *Impacto del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 (ACE 59) en las exportaciones bolivianas*. Montevideo: Aladi.
- ALADI. (1980). *TRATADO DE MONTEVIDEO 1980. Asociación Latinoamericana de Integración*. Montevideo, Uruguay.
- Balassa, B. *Teoría de la Integración Económica*.
- Cartagena, A. d. (26 de mayo de 1969). Acuerdo de Cartagena. Quito, Ecuador.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2015). *Ley N° 650*. La Paz, Bolivia.
- Gaité, A. S. (2009). *Integración - Teoría y Procesos - Bolivia y la Integración*. La Paz - Bolivia: Industrias Graficas Sirena Color.
- LECITINADESoya.COM. (s.f.). <http://lecinadesoya.com/>.
- Manfer, R. P. *Acceso a Mercados*. Mexico.
- Mendizábal, M. A. (21 de julio de 2015). Bolivia, miembro pleno del Mercosur. *Página Siete*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. (2013). *Adhesión de Bolivia al Mercosur*. La Paz, Bolivia: Diplomacia por la Vida.
- Ortuño, R. (1969). *Bolivia y la Integración Económica de América Latina*. Buenos Aires - Argentina: BID.
- Pérez Luna, M. (2007). *No todo grano que brilla es oro - Un análisis de la Soya en Bolivia*. La Paz, La Paz, Bolivia: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).
- Porter, M. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*.
- Romanduff, H. P. (2011). *Lecciones de Derecho Internacional Público*. La Paz - Bolivia: Artes Gráficas Sagitario.



- Urioste, G. M. (s.f.). Evolución y características del sector sojero en Bolivia. *Los Barones de Oriente* .
- Viner, J. (1950). *The Customs Union Issue*. New York: Carnegie Endowment for International Peace.

## VACIOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Desplazamiento de la soya boliviana y derivados en el Mercado andino por la proveniente desde los Estados Unidos de Norteamérica.
- Diversificación de Mercados de Destino para la soya boliviana.

# **APÉNDICES**

## Apendice N°1 BOLIVIA

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO BOLIVIANO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

(XIA)Exportaciones Mundiales del Complejo Sojero Boliviano										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	227.517	270.432	326.417	321.554	375.266	511.571	612.241	662.222	511.472	
1507 Aceite de soja	138.490	172.390	155.663	189.286	262.672	292.587	278.090	293.698	256.108	
120810 Harina de habas de soja "soya"	22.352	25.737	31.801	34.207	25.727	27.105	37.085	36.069	23.641	
1201 Grano de Soya	17.255	36.771	45.350	19.433	15.395	157.761	263.785	89.784	3.305	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>405.614</b>	<b>505.330</b>	<b>559.231</b>	<b>564.480</b>	<b>679.060</b>	<b>989.024</b>	<b>1.191.201</b>	<b>1.081.773</b>	<b>794.526</b>	

(XA) Exportaciones Totales de Bolivia al Mundo										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	4.812.702	6.899.336	5.296.740	6.965.357	9.144.424	11.814.277	12.207.463	12.856.061	8.725.920	

(Miw) Importaciones Mundiales de Soya menos las importaciones bolivianas de Soya										
Unidad : miles Dólar Americano										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	53.515.133	65.727.618	57.980.731	60.698.680	67.094.899	69.089.791	71.246.931	71.953.078	65.137.076	

Importaciones Mundiales de Soya										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	17.046.546	25.020.319	22.595.927	24.032.067	26.685.780	30.229.672	33.450.148	35.052.910	28.583.552	
1507 Aceite de soja	9.380.424	13.282.161	8.161.823	9.333.753	13.217.070	11.721.328	10.690.611	9.717.413	9.494.348	
120810 Harina de habas de soja "soya"	555.678	858.176	639.182	743.683	608.016	554.859	524.612	598.702	476.644	
1201 Grano de Soya	26.591.843	26.591.844	26.591.845	26.591.846	26.591.847	26.591.848	26.591.849	26.591.850	26.591.851	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>53.574.491</b>	<b>65.752.500</b>	<b>57.988.577</b>	<b>60.701.349</b>	<b>67.102.713</b>	<b>69.097.707</b>	<b>71.257.220</b>	<b>71.960.875</b>	<b>65.146.395</b>	

Importaciones bolivianas de Soya										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	2	4	3	3	7	7	13	5	30	
1507 Aceite de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
120810 Harina de habas de soja "soya"	357	32	24	39	833	627	3290	3612	3546	
1201 Grano de Soya	58999	24846	7819	2627	6974	7282	6986	4180	5731	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>59358</b>	<b>24882</b>	<b>7846</b>	<b>2669</b>	<b>7814</b>	<b>7916</b>	<b>10289</b>	<b>7797</b>	<b>9319</b>	

(Mw) Importaciones Mundiales menos Importaciones Totales de Bolivia										
Unidad : miles Dólar Americano										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.102.163.713	16.348.766.252	12.598.274.243	15.308.093.603	18.312.646.960	18.514.216.086	18.876.335.846	18.888.237.471	16.463.624.399	

Importaciones Mundiales										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.105.685.672	16.353.772.213	12.602.683.219	15.313.697.477	18.320.582.704	18.522.806.171	18.885.688.817	18.898.729.572	16.473.390.841	

Importaciones Totales de Bolivia										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	3.521.959	5.005.961	4.408.976	5.603.874	7.935.744	8.590.085	9.352.971	10.492.101	9.766.442	

Datos para el Índice de Especialización Exportadora (MiB) Importaciones Totales de Soya de la CAN										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989	
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403	
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980	
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>	

(MB) Importaciones Totales de la CAN										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	70.352.579	93.479.534	74.210.046	96.842.983	124.787.665	134.037.387	139.120.377	144.231.459	123.315.947	

INDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA TORTADE SOYA									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	12,457590	9,749624	13,390336	11,642665	11,200682	11,603532	13,287661	13,521901	14,815211
CALCULO del Índice de Especialización Importadora	2,33545	2,36200	2,58792	2,42879	2,39671	2,62266	2,74207	2,79484	2,66861
CALCULO del Índice de Complementariedad Comercial (ICC)	29,09	23,03	34,65	28,28	26,83	30,43	36,44	37,79	39,54
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00791	0,00869	0,01038	0,00836	0,00752	0,00713	0,00672	0,00672	0,00682

INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL ACEITE DE SOYA BOLIVIANO									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	7,58296	6,21501	6,38564	6,85357	7,84005	6,63650	6,03548	5,99701	7,41838
CALCULO del Índice de Especialización Importadora	1,64177	1,94619	1,43309	1,72008	1,87985	1,72909	1,50521	1,35565	1,35769
CALCULO del Índice de Complementariedad Comercial (ICC)	12,45	12,10	9,15	11,79	14,74	11,48	9,08	8,13	10,07
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00519	0,00697	0,00509	0,00558	0,00549	0,00453	0,00387	0,00317	0,00336

## BOLIVIA

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO BOLIVIANO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

INDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA HARINA DE SOYA BOLIVIANA									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	1,22387	0,92787	1,30455	1,23855	0,76788	0,61480	0,80487	0,73649	0,68478
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,09170	0,07669	0,10722	0,10001	0,06220	0,06105	0,07714	0,07213	0,05325
CALCULO del Índice de Complementariedad Comercial (ICC)	0,11	0,07	0,14	0,12	0,05	0,04	0,06	0,05	0,04
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00004	0,00003	0,00007	0,00005	0,00002	0,00003	0,00003	0,00003	0,00003

INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL GRANO DE SOYA									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	0,94479	1,32567	1,86036	0,70362	0,45950	3,57836	5,72501	1,83330	0,09573
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,72887	0,53843	0,57057	0,53167	0,44440	0,45062	0,56761	0,69274	0,78713
CALCULO del Índice de Complementariedad Comercial (ICC)	0,69	0,71	1,06	0,37	0,20	1,61	3,25	1,27	0,08
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00040	0,00014	-0,00097	-0,00086	-0,00132	-0,00324	-0,00371	-0,00365	-0,00292

#### Exportaciones Mundiales de Soya

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	47.195.297	69.786.804	63.099.576	72.564.943	84.405.328	94.162.740	101.192.155	102.017.017	87.838.696

#### Exportaciones Mundiales

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	13.774.395.856	15.973.589.305	12.313.958.468	15.063.577.937	18.084.608.304	18.355.979.023	18.853.961.888	18.854.544.370	16.235.512.034

#### Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)

##### Exportaciones Bolivianas de Soya a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	70110	79833	119450	128958	163298	365211	514409	574499	468200
1507 Aceite de soja	75.011	83.365	114.837	123.829	178.249	263.069	258.189	291.878	250.840
120810 Harina de habas de soja "soya"	21.337	25.685	31.741	33.988	25.713	27.105	36.440	35.262	22.713
1201 Grano de Soya	166.458	188.883	266.028	286.775	367.260	655.385	809.038	901.639	741.753
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>176.034</b>	<b>212.236</b>	<b>310.546</b>	<b>305.940</b>	<b>377.181</b>	<b>757.910</b>	<b>974.668</b>	<b>975.775</b>	<b>745.058</b>

#### Importaciones de soya de la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.501	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.801</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>

#### Exportaciones Totales de Bolivia a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	398.486	495.122	583.139	686.685	809.863	1.262.072	1.448.296	1.299.231	982.188

## Apendice N°2 ARGENTINA

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO ARGENTINO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

(XIA) Exportaciones Mundiales del Complejo Soyero Argentino										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	5.748.010	7.129.406	8.053.027	8.194.945	9.574.925	9.849.828	10.660.573	11.837.636	9.674.749	
1507 Aceite de soja	4.419.050	4.895.929	3.261.211	4.135.924	5.000.082	4.319.829	4.089.371	3.467.651	3.815.439	
120810 Harina de habas de soja "soya"	243	3	20	839	971	2.629	3.515	13.127	10.676	
1201 Grano de Soya	3.435.061	4.583.263	1.675.490	4.986.277	5.258.164	3.191.609	4.090.223	3.776.387	4.270.463	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>13.602.364</b>	<b>16.608.601</b>	<b>12.989.748</b>	<b>17.317.985</b>	<b>19.834.142</b>	<b>17.363.895</b>	<b>18.843.682</b>	<b>19.094.801</b>	<b>17.771.327</b>	

(XA) Exportaciones Totales de Argentina al Mundo										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	55.779.580	70.018.851	55.672.119	68.187.227	82.981.091	79.982.380	75.962.981	68.407.382	56.752.410	

(MIw) Importaciones Mundiales de Soya menos las Importaciones argentinas de Soya										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	52.926.965	61.907.678	67.454.922	78.460.111	92.465.858	100.131.277	107.386.873	112.195.223	96.068.849	

Importaciones Mundiales de Soya										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	17.046.546	25.020.319	22.595.927	24.032.067	26.685.780	30.229.672	33.450.148	35.052.910	28.583.552	
1507 Aceite de soja	9.380.424	13.282.161	8.161.623	9.333.753	13.217.070	11.721.328	10.690.611	9.717.413	9.494.348	
120810 Harina de habas de soja "soya"	555.678	858.176	639.182	743.683	608.016	554.859	524.612	598.702	476.644	
1201 Grano de Soya	26.591.843	44.091.676	36.366.807	44.351.433	51.960.883	57.640.441	62.803.290	66.845.233	57.514.063	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>53.574.491</b>	<b>83.252.332</b>	<b>67.763.539</b>	<b>78.460.936</b>	<b>92.471.749</b>	<b>100.146.300</b>	<b>107.468.661</b>	<b>112.214.258</b>	<b>96.068.607</b>	

Importaciones argentinas de Soya										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	767	1.115	1.864	266	284	545	584	518	656	
1507 Aceite de soja	2	97	1	5	39	11.412	78.883	15.060	7.919	
120810 Harina de habas de soja "soya"	6	2	2	0	0	5	6	5	0	
1201 Grano de Soya	646.751	1.343.440	306.750	554	5.568	3.061	2.309	3.452	1.183	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>647.526</b>	<b>1.344.654</b>	<b>308.617</b>	<b>825</b>	<b>5.891</b>	<b>15.023</b>	<b>81.782</b>	<b>19.035</b>	<b>9.758</b>	

(MIw) Importaciones Mundiales menos Importaciones Totales de Argentina										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.060.978.630	16.296.310.439	12.563.897.057	15.256.905.118	18.246.622.048	18.454.832.199	18.811.247.072	18.833.499.880	16.413.603.895	

Importaciones Mundiales										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.105.685.672	16.353.772.213	12.602.683.219	15.313.697.477	18.320.582.704	18.522.806.171	18.885.688.817	18.898.729.572	16.473.390.841	

Importaciones Totales de Argentina										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	44.707.042	57.461.774	38.786.162	56.792.359	73.960.656	67.973.972	74.441.745	65.229.692	59.786.946	

Datos para el Índice de Especialización Exportadora (MIB) Importaciones Totales de Soya de la CAN										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989	
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403	
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980	
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>	

(MB) Importaciones Totales de la CAN										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	70.352.579	93.479.534	74.210.046	96.842.983	124.787.665	134.037.387	139.120.377	144.231.459	123.315.947	

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA TORTA DE SOYA										
<b>CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada</b>	<b>27,376683</b>	<b>20,258302</b>	<b>26,942142</b>	<b>23,370098</b>	<b>22,769700</b>	<b>22,697325</b>	<b>24,583568</b>	<b>29,048163</b>	<b>29,128758</b>	
<b>CALCULO del Índice de de Especialización Importadora</b>	<b>2,35450</b>	<b>1,88933</b>	<b>2,21837</b>	<b>1,87269</b>	<b>1,73211</b>	<b>1,80381</b>	<b>1,81298</b>	<b>1,78720</b>	<b>1,80408</b>	
<b>CALCULO del Índice de Complementariedad</b>	<b>64,46</b>	<b>38,27</b>	<b>59,77</b>	<b>43,76</b>	<b>39,44</b>	<b>40,94</b>	<b>44,57</b>	<b>51,91</b>	<b>52,55</b>	
<b>Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)</b>	<b>0,00615</b>	<b>0,00714</b>	<b>0,00736</b>	<b>0,00560</b>	<b>0,00572</b>	<b>0,00735</b>	<b>0,00807</b>	<b>0,00822</b>	<b>0,01029</b>	

## ARGENTINA

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO ARGENTINO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL ACEITE DE SOYA BOLIVIANO									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	21,04710	13,91185	10,91068	11,79470	11,89047	9,95434	9,43020	8,50921	11,48753
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	1,65517	1,55673	1,22845	1,32624	1,35914	1,18923	0,99520	0,86689	0,91785
CALCULO del Índice de Complementariedad	34,84	21,66	13,40	15,64	16,16	11,84	9,38	7,38	10,54
Índice de Balanza Comercial Relativa (BCR)	0,00208	0,00268	0,00393	0,00368	0,00320	0,00269	0,00348	0,00362	0,00416

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA HARINA DE SOYA BOLIVIANA									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	0,00116	0,00001	0,00007	0,00239	0,00231	0,00606	0,00811	0,03221	0,03214
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,09245	0,06134	0,09191	0,07711	0,04497	0,04199	0,05100	0,04613	0,03600
CALCULO del Índice de Complementariedad	0,00011	0,00000	0,00001	0,00018	0,00010	0,00025	0,00041	0,00149	0,00116
Índice de Balanza Comercial Relativa (BCR)	0,00036	0,00032	0,00051	0,00041	0,00024	0,00024	0,00030	0,00028	0,00021

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL GRANO DE SOYA									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	16,36055	13,02340	5,60551	14,21972	12,50420	7,35454	9,43216	9,26681	12,85752
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,73482	0,43068	0,48909	0,40994	0,32130	0,30993	0,37529	0,44298	0,53213
CALCULO del Índice de Complementariedad	12,02	5,61	2,74	5,83	4,02	2,28	3,54	4,11	6,84
Índice de Balanza Comercial Relativa (BCR)	0,00271	0,00206	0,00238	0,00108	0,00104	0,00136	0,00204	0,00220	0,00295

Exportaciones Mundiales de Soya									
Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	47.195.297	69.786.804	63.099.576	72.564.943	84.405.328	94.162.740	101.192.155	102.017.017	87.838.696

Exportaciones Mundiales									
Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	13.774.395.856	15.973.589.305	12.313.958.468	15.063.577.937	18.084.608.304	18.355.979.023	18.853.961.888	18.854.544.370	16.235.512.034

Índice de Balanza Comercial Relativa (BCR) Exportaciones Argentinas de Soya a la CAN									
Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	205225	242800	357420	409750	409385	365049	350532	376062	53726
1507 Aceite de soja	296811	489132	208278	316712	475311	518143	319985	233721	157233
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1201 Grano de Soya	10000	16549	24621	103740	78984	50450	22600	69913	26008
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>512.036</b>	<b>748.481</b>	<b>590.319</b>	<b>830.202</b>	<b>963.680</b>	<b>933.642</b>	<b>693.117</b>	<b>679.696</b>	<b>236.967</b>

Importaciones de soya de la CAN									
Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>

Exportaciones Totales de Argentina a la CAN									
Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	2.341.840	3.187.859	2.704.581	3.543.847	4.842.393	5.274.400	4.091.504	3.165.335	1.949.066

### Apendice N°3

### BRASIL

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO BRASILEÑO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

<b>(XIA)Exportaciones Mundiales del Complejo Sojero Brasileiro</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	2.957.017	4.363.523	4.592.651	4.719.373	5.697.860	6.595.457	6.787.272	7.000.584	5.821.074	
1507 Aceite de soja	1.719.710	2.670.689	1.233.925	1.347.663	2.129.270	2.071.336	1.365.928	1.129.659	1.154.053	
120810 Harina de habas de soja "soya"	1.762	626	136	36	58	26	55	192	106	
1201 Grano de Soya	6.709.381	10.952.197	11.424.283	11.042.996	16.327.287	17.248.319	22.810.049	23.277.378	20.983.574	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>11.387.870</b>	<b>17.987.035</b>	<b>17.250.995</b>	<b>17.110.068</b>	<b>24.154.475</b>	<b>25.915.138</b>	<b>30.963.304</b>	<b>31.407.813</b>	<b>27.958.807</b>	

<b>(XA) Exportaciones Totales de Brasil al Mundo</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	160.648.870	197.942.443	152.994.743	197.335.436	256.038.702	242.579.776	242.178.054	225.098.405	191.126.886	

<b>(Miw) Importaciones Mundiales de Soya menos las Importaciones brasileiras de Soya</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	53.450.648	83.145.219	67.689.412	78.390.566	92.446.791	99.990.174	107.333.035	111.956.690	95.941.211	

<b>Importaciones Mundiales de Soya</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	17.046.546	25.020.319	22.595.927	24.032.067	26.685.780	30.229.672	33.450.148	35.052.910	28.583.552	
1507 Aceite de soja	9.380.424	13.282.161	8.161.623	9.335.753	13.217.070	11.721.328	10.690.611	9.717.413	9.494.348	
120810 Harina de habas de soja "soya"	555.678	858.176	639.182	743.683	608.016	554.859	524.612	598.702	476.644	
1201 Grano de Soya	26.591.843	44.091.676	36.366.807	44.351.433	51.960.893	57.640.441	62.803.290	66.845.233	57.514.063	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>53.574.491</b>	<b>83.252.332</b>	<b>67.763.539</b>	<b>78.460.936</b>	<b>92.471.749</b>	<b>100.146.300</b>	<b>107.468.661</b>	<b>112.214.258</b>	<b>96.068.607</b>	

<b>Importaciones brasileiras de Soya</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	21.182	37.825	14.675	12.874	8.426	2.217	3.115	1.392	1.463	
1507 Aceite de soja	43148	29179	21356	13937	262	1.190	5.302	281	16.438	
120810 Harina de habas de soja "soya"	17	21	11	0	0	0	4	21	3	
1201 Grano de Soya	29496	40088	38085	43559	16270	152719	127205	255874	109492	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>93.843</b>	<b>107.113</b>	<b>74.127</b>	<b>70.370</b>	<b>24.958</b>	<b>156.126</b>	<b>135.626</b>	<b>257.568</b>	<b>127.396</b>	

<b>(Mw) Importaciones Mundiales menos Importaciones Totales de Brasil</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	13.985.064.801	16.180.575.579	12.475.035.888	15.133.238.688	18.094.339.295	18.299.657.043	18.646.067.912	18.669.669.516	16.301.944.629	

<b>Importaciones Mundiales</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.105.685.672	16.353.772.213	12.602.683.219	15.313.697.477	18.320.582.704	18.522.806.171	18.885.688.817	18.898.729.572	16.473.390.841	

<b>Importaciones Totales de Brasil</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	120.620.871	173.196.634	127.647.331	180.458.789	226.243.409	223.149.128	239.620.905	229.060.056	171.446.212	

Datos para el Índice de Especialización Exportadora

<b>(MIB) Importaciones Totales de Soya de la CAN</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989	
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403	
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980	
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>	

<b>(MB) Importaciones Totales de la CAN</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	70.352.579	93.479.534	74.210.046	96.842.983	124.787.665	134.037.387	139.120.377	144.231.459	123.315.947	

<b>ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA TORTADE SOYA Brasileira</b>										
<b>CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada</b>	4,813311	4,289978	5,532329	4,616375	4,355691	4,975949	4,868715	5,186190	5,175062	
<b>CALCULO del Índice de de Especialización Importadora</b>	2,31755	1,84799	2,19505	1,85916	1,71800	1,79117	1,79796	1,77542	1,79400	
<b>CALCULO del Índice de Complementariedad</b>	11,16	7,93	12,14	8,58	7,48	8,91	8,75	9,21	9,28	
<b>Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)</b>	0,00944	0,01008	0,01221	0,01028	0,00837	0,00982	0,01061	0,01104	0,01101	



INDICES DE COMPETIVIDAD DEL ACEITE DE SOYA Brasileira									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	2,79927	2,62568	1,48639	1,31825	1,62771	1,56272	0,97982	0,83688	1,02598
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	1,62919	1,52266	1,21554	1,31666	1,34807	1,18090	0,98696	0,86118	0,91272
CALCULO del Índice de Complementariedad	4,56	4,00	1,81	1,74	2,19	1,85	0,97	0,72	0,94
Indice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00664	0,00802	0,00669	0,00704	0,00697	0,00645	0,00578	0,00523	0,00546

INDICES DE COMPETIVIDAD DE LA HARINA DE SOYA Brasileira									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	0,00287	0,00062	0,00016	0,00004	0,00004	0,00002	0,00004	0,00014	0,00009
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,09100	0,06000	0,09094	0,07655	0,04461	0,04170	0,05058	0,04582	0,03580
CALCULO del Índice de Complementariedad	0,00026	0,00004	0,00001	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00001	0,00000
Indice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00038	0,00033	0,00053	0,00042	0,00024	0,00024	0,00031	0,00029	0,00022

INDICES DE COMPETIVIDAD DEL GRANO DE Brasileira									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	10,92126	10,76760	13,76175	10,80199	12,48128	13,01301	16,36234	17,24441	18,65486
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,72329	0,42126	0,48395	0,40698	0,31868	0,30776	0,37218	0,44006	0,52915
CALCULO del Índice de Complementariedad	7,90	4,54	6,66	4,40	3,98	4,00	6,09	7,59	9,87
Indice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00245	0,00209	0,00268	0,00225	0,00173	0,00176	0,00226	0,00277	0,00328

#### Exportaciones Mundiales de Soya

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	47.195.297	69.786.804	63.099.576	72.564.943	84.405.328	94.162.740	101.192.155	102.017.017	87.838.696

#### Exportaciones Mundiales

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	13.774.395.856	15.973.589.305	12.313.958.468	15.063.577.937	18.084.608.304	18.355.979.023	18.853.961.888	18.854.544.370	16.235.512.034

#### Indice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)

#### Exportaciones Brasileñas de Soya a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias									
230400 Tortas de soja	11038	12332	36616	647	111669	70065	40314	16361	11295
1507 Aceite de soja	7489	34894	25255	22543	40009	50063	28293	24542	21725
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	11
1201 Grano de Soya	35781	20897	8787	26	23	2632	6	14	55
TOTAL DEL SECTOR	54.308	68.123	70.658	23.216	151.701	122.760	68.613	40.917	33.086

#### Importaciones de soya de la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias									
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
TOTAL DEL SECTOR	1.280.891	1.850.274	1.604.806	1.835.709	2.186.425	2.432.636	2.568.785	2.700.685	2.374.404

#### Exportaciones Totales de Brasileñas a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	5.499.810	6.607.264	4.847.555	6.219.336	7.285.014	7.621.278	7.204.914	6.636.419	6.078.337

**Apendice N°4  
PARAGUAY**

**MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO PARAGUAYO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO**

<b>(XIA)Exportaciones Mundiales del Complejo Sojero Paraguayo</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	286.178	531.607	365.651	319.872	385.112	192.251	923.002	1.107.388	904.719	
1507 Aceite de soja	207.012	488.665	204.100	222.445	273.797	138.670	467.533	481.076	445.191	
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	2.870	5.158	0	0	0	0	1.929	0	
1201 Grano de Soya	860.127	1.485.312	787.159	1.581.435	2.286.440	1.581.691	2.509.104	2.305.070	1.594.197	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.353.317</b>	<b>2.508.454</b>	<b>1.362.068</b>	<b>2.123.752</b>	<b>2.945.349</b>	<b>1.912.612</b>	<b>3.899.639</b>	<b>3.895.463</b>	<b>2.944.107</b>	

<b>(XA) Exportaciones Totales de Paraguay al Mundo</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	2.817.188	4.463.309	3.167.021	6.504.798	7.763.530	7.282.792	9.456.253	9.635.735	8.361.165	

<b>(MIW) Importaciones Mundiales de Soya menos las Importaciones Paraguayas de Soya</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	53.563.554	83.234.641	67.744.967	78.438.795	92.449.932	100.123.997	107.444.046	112.192.334	96.056.615	

<b>Importaciones Mundiales de Soya</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	17.046.546	25.020.319	22.595.927	24.032.067	26.685.780	30.229.672	33.450.148	35.052.910	28.583.552	
1507 Aceite de soja	9.380.424	13.282.161	8.161.623	9.333.753	13.217.070	11.721.328	10.690.611	9.717.413	9.494.348	
120810 Harina de habas de soja "soya"	555.678	858.176	639.182	743.683	608.016	554.859	524.612	598.702	476.644	
1201 Grano de Soya	26.591.843	44.091.676	36.366.807	44.351.433	51.960.883	57.640.441	62.803.290	66.845.233	57.514.063	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>53.574.491</b>	<b>83.252.332</b>	<b>67.763.539</b>	<b>78.460.936</b>	<b>92.471.749</b>	<b>100.146.300</b>	<b>107.468.661</b>	<b>112.214.258</b>	<b>96.068.607</b>	

<b>Importaciones Paraguayas de Soya</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	0	0	0	1	40	0	951	2.406	1076	
1507 Aceite de soja	2652	5199	3.102	3405	4121	5442	5073	5.689	5077	
120810 Harina de habas de soja "soya"	4	0	0	0	6	2	8	8	0	
1201 Grano de Soya	8281	12492	15.470	8735	17650	16859	18583	8.821	5839	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>10937</b>	<b>17691</b>	<b>18.572</b>	<b>12141</b>	<b>21817</b>	<b>22303</b>	<b>24615</b>	<b>16.924</b>	<b>11992</b>	

<b>(MIW) Importaciones Mundiales menos Importaciones Totales de Paraguay</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.099.826.251	16.344.739.022	12.595.743.377	15.303.664.011	18.308.216.577	18.511.251.035	18.873.546.777	18.886.561.014	16.463.099.628	

<b>Importaciones Mundiales</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.106.685.672	16.353.772.213	12.602.683.219	15.313.697.477	18.320.582.704	18.522.806.171	18.885.688.817	18.898.729.572	16.473.390.841	

<b>Importaciones Totales de Paraguay</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	5.859.421	9.033.191	6.939.842	10.033.466	12.366.127	11.555.136	12.142.040	12.168.558	10.291.213	

<b>Datos para el Índice de Especialización Exportadora (MIB) Importaciones Totales de Soya de la CAN</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989	
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403	
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980	
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>	

<b>(MB) Importaciones Totales de la CAN</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	70.352.579	93.479.534	74.210.046	96.842.983	124.787.665	134.037.387	139.120.377	144.231.459	123.315.947	

<b>ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA TORTADE SOYA Paraguaya</b>										
<b>CÁLCULO del Índice de ventaja comparativa revelada</b>	26,740209	23,388783	21,466567	9,592936	9,823523	4,880545	17,145681	19,345739	18,545188	
<b>CÁLCULO del Índice de Especialización Importadora</b>	2,33295	1,86473	2,21447	1,87870	1,73825	1,80946	1,81802	1,79220	1,80956	
<b>CÁLCULO del Índice de Complementariedad</b>	62,38	43,61	47,54	18,02	17,08	8,83	31,17	34,67	33,56	
<b>Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)</b>	0,00770	0,00816	0,01078	0,00813	0,00762	0,00929	0,00942	0,00992	0,00958	

## PARAGUAY

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO PARAGUAYO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL ACEITE DE SOYA Paraguaya									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	19,34301	21,49949	11,98226	6,67111	6,98408	3,52032	8,68489	8,40425	9,12565
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	1,64001	1,53646	1,22629	1,33050	1,36396	1,19295	0,99797	0,86932	0,92063
CALCULO del Índice de Complementariedad	31,72	33,03	14,69	8,88	9,53	4,20	8,67	7,31	8,40
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00597	0,00726	0,00633	0,00668	0,00687	0,00647	0,00552	0,00512	0,00536

INDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA HARINA DE SOYA Paraguaya									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	0,00000	0,12627	0,30281	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,03370	0,00000
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,09160	0,06055	0,09175	0,07736	0,04513	0,04212	0,05115	0,04625	0,03611
CALCULO del Índice de Complementariedad	0,00	0,01	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00035	0,00031	0,00049	0,00040	0,00023	0,00023	0,00029	0,00028	0,00021

INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL GRANO DE Paraguaya									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	80,36947	65,34835	46,21238	47,42711	58,32302	40,15331	46,60910	40,26889	32,67830
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,72809	0,42507	0,48823	0,41126	0,32244	0,31090	0,37633	0,44422	0,53374
CALCULO del Índice de Complementariedad	58,52	27,78	22,56	19,50	18,81	12,48	17,54	17,89	17,44
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00266	0,00209	0,00253	0,00203	0,00157	0,00163	0,00209	0,00259	0,00306

#### Exportaciones Mundiales de Soya

Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	47.195.297	69.796.804	63.099.576	72.564.943	84.405.328	94.162.740	101.192.155	102.017.017	87.838.696

#### Exportaciones Mundiales

Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	13.774.395.856	15.973.589.305	12.313.958.468	15.063.577.937	18.084.608.304	18.355.979.023	18.853.961.888	18.854.544.370	16.235.512.034

#### Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)

##### Exportaciones Paraguaya de Soya a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	82739	126667	85493	148040	146770	68931	131749	107608	123209
1507 Aceite de soja	18948	54060	21084	15254	5317	96	24080	8540	3326
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1201 Grano de Soya	7727	7727	7727	7727	7727	7727	7727	7727	7727
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>109.414</b>	<b>188.454</b>	<b>114.304</b>	<b>171.021</b>	<b>159.814</b>	<b>76.754</b>	<b>163.556</b>	<b>123.875</b>	<b>134.262</b>

#### Importaciones de soya de la CAN

Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>

#### Exportaciones Totales de Paraguay a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano									
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	160.975	241.731	166.302	289.339	376.344	312.723	321.228	314.385	284.463

**Apendice N°5  
URUGUAY**

**MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO URUGUAYO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO**

**(XIA) Exportaciones Mundiales del Complejo Soyero Uruguayo**

Unidad : miles Dólar Americano

Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	0	0	0	0	18	0	0	124	6.150
1507 Aceite de soja	2.007	2.008	2.009	2.010	2.029	2.012	2.013	2.138	8.165
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1201 Grano de Soya	209.093	327.352	455.773	705.464	805.605	1.379.652	1.874.523	1.620.814	1.121.983
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>211.100</b>	<b>329.360</b>	<b>457.782</b>	<b>707.474</b>	<b>807.634</b>	<b>1.381.664</b>	<b>1.876.536</b>	<b>1.622.952</b>	<b>1.130.148</b>

**(XA) Exportaciones Totales de Uruguay al Mundo**

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	4.517.549	5.941.895	5.404.763	6.724.162	7.911.749	8.709.217	9.065.754	9.165.708	7.669.515

**(Mw) Importaciones Mundiales de Soya menos las Importaciones Uruguayas de Soya**

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	53.534.911	83.190.840	57.721.072	78.414.420	92.410.335	100.090.137	107.404.685	112.155.351	96.031.548

**Importaciones Mundiales de Soya**

Unidad : miles Dólar Americano

Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	17.046.546	25.020.319	22.595.927	24.032.067	26.685.780	30.229.672	33.450.148	35.062.910	28.583.552
1507 Aceite de soja	9.380.424	13.282.161	8.161.623	9.333.753	13.217.070	11.721.328	10.690.611	9.717.413	9.494.348
120810 Harina de habas de soja "soya"	555.678	858.176	639.182	743.683	608.016	554.859	524.612	598.702	476.644
1201 Grano de Soya	26.591.843	44.091.676	36.366.807	44.351.433	51.960.883	57.640.441	62.803.290	66.845.233	57.514.063
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>53.574.491</b>	<b>83.252.332</b>	<b>67.763.539</b>	<b>78.460.936</b>	<b>92.471.749</b>	<b>100.146.300</b>	<b>107.468.661</b>	<b>112.214.258</b>	<b>96.068.603</b>

**Importaciones Uruguayas de Soya**

Unidad : miles Dólar Americano

Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	12.369	21.521	10.567	12.463	15.529	17.864	24.982	28.839	19.667
1507 Aceite de soja	12.718	20.916	15.008	20.618	27.930	24.109	23.855	16.445	12.912
120810 Harina de habas de soja "soya"	11	26	8	27	22	45	76	52	47
1201 Grano de Soya	14.552	17.029	16.884	13.368	17.923	14.145	14.863	13.541	4.435
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>39.650</b>	<b>59.492</b>	<b>42.467</b>	<b>46.476</b>	<b>61.404</b>	<b>56.163</b>	<b>63.776</b>	<b>58.877</b>	<b>37.061</b>

**(Mw) Importaciones Mundiales menos Importaciones Totales de Uruguay**

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	14.100.058.009	16.344.702.853	12.595.776.494	15.305.075.719	18.309.856.326	18.511.154.063	18.874.046.437	18.887.967.275	16.463.901.424

**Importaciones Mundiales**

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	14.105.685.672	16.353.772.213	12.602.683.219	15.313.697.477	18.320.582.704	18.522.806.171	18.885.688.817	18.898.729.572	16.473.390.841

**Importaciones Totales de Uruguay**

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	5.627.663	9.069.360	6.906.725	8.621.758	10.726.378	11.652.108	11.642.380	10.762.297	9.489.417

**Datos para el Índice de Especialización Exportadora**

**(MIB) Importaciones Totales de Soya de la CAN**

Unidad : miles Dólar Americano

Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>

**(MB) Importaciones Totales de la CAN**

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	70.352.579	93.479.534	74.210.046	96.842.983	124.787.665	134.037.387	139.120.377	144.231.459	123.315.947

**INDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA TORTADE SOYA Paraguaya**

<b>CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada</b>	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000451	0,000000	0,000000	0,002278	0,137476
<b>CALCULO del Índice de de Especialización Importadora</b>	2,33424	1,86567	2,21526	1,87970	1,73915	1,81006	1,81873	1,79300	1,81012
<b>CALCULO del Índice de Complementariedad</b>	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00078	0,00000	0,00000	0,00409	0,24885
<b>Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)</b>	0,00887	0,00951	0,01193	0,00964	0,00879	0,00980	0,01036	0,01066	0,01057

## URUGUAY

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO URUGUAYO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL ACEITE DE SOYA Paraguaya									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	0,11701	0,06639	0,06914	0,05834	0,05081	0,04273	0,03902	0,03928	0,18252
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	1,64092	1,53723	1,22673	1,33121	1,36467	1,19335	0,99836	0,86971	0,92092
CALCULO del Índice de Complementariedad	0,19	0,10	0,08	0,08	0,07	0,05	0,04	0,03	0,17
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00624	0,00784	0,00660	0,00683	0,00690	0,00646	0,00569	0,00517	0,00538

INDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA HARINA DE SOYA Paraguaya									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,09165	0,06058	0,09178	0,07740	0,04516	0,04214	0,05117	0,04628	0,03612
CALCULO del Índice de Complementariedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00035	0,00031	0,00049	0,00040	0,00023	0,00023	0,00029	0,00028	0,00021

INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL GRANO DE Paraguaya									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	12,19049	10,82383	15,68459	20,47746	20,17502	29,29764	36,33522	29,78052	25,08056
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	0,72850	0,42528	0,48841	0,41147	0,32261	0,31100	0,37648	0,44442	0,53391
CALCULO del Índice de Complementariedad	8,88	4,60	7,66	8,43	6,51	9,11	13,68	13,24	13,39
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00277	0,00217	0,00263	0,00211	0,00163	0,00168	0,00215	0,00264	0,00312

#### Exportaciones Mundiales de Soya

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	47.195.297	69.786.804	63.099.576	72.564.943	84.405.328	94.162.740	101.192.155	102.017.017	87.838.696

#### Exportaciones Mundiales

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	13.774.395.856	15.973.589.305	12.313.958.468	15.063.577.937	18.084.608.304	18.355.979.023	18.853.961.888	18.854.544.370	16.235.512.034

#### Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)

##### Exportaciones Uruguayas de Soya a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias									
230400 Tortas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1507 Aceite de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1201 Grano de Soya	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### Importaciones de soya de la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias									
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>

#### Exportaciones Totales de Uruguay a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	78.938	127.852	93.163	121.255	166.495	209.986	175.335	197.479	194.813

**Apendice N°6  
VENEZUELA**

**MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO VENEZOLANO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO**

<b>(XIA) Exportaciones Mundiales del Complejo Sojero Venezolano</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	286.178	531.607	365.651	319.872	385.112	192.251	923.002	1.107.388	904.719	
1507 Aceite de soja	207.012	488.665	204.100	222.445	273.797	138.670	467.533	481.076	445.191	
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	2.870	5.158	0	0	0	0	1.929	0	
1201 Grano de Soya	860.127	1.485.312	787.159	1.581.435	2.286.440	1.581.691	2.509.104	2.305.070	1.594.197	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.353.317</b>	<b>2.508.454</b>	<b>1.362.068</b>	<b>2.123.752</b>	<b>2.945.349</b>	<b>1.912.612</b>	<b>3.899.639</b>	<b>3.895.463</b>	<b>2.944.107</b>	

<b>(XA) Exportaciones Totales de Venezuela al Mundo</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	16.225.709	83.477.843	56.583.100	66.962.673	91.094.183	96.034.872	87.961.213	71.282.865	38.321.634	

<b>(MIw) Importaciones Mundiales de Soya menos las Importaciones Venezolanas de Soya</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	53.009.068	82.379.985	67.000.500	77.615.276	91.433.005	99.101.984	106.089.657	111.962.510	93.286.009	

<b>Importaciones Venezolanas de Soya</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	17.046.546	25.020.319	22.595.927	24.032.067	26.695.780	30.229.672	33.450.148	35.052.910	28.583.552	
1507 Aceite de soja	9.380.424	13.282.161	8.161.623	9.333.753	13.217.070	11.721.328	10.690.611	9.717.413	9.494.348	
120810 Harina de habas de soja "soya"	555.678	858.176	639.182	743.683	608.016	554.859	524.612	598.702	476.644	
1201 Grano de Soya	26.591.843	44.091.676	36.366.807	44.351.433	51.960.883	57.640.441	62.803.290	66.845.233	57.514.063	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>53.574.491</b>	<b>83.252.332</b>	<b>67.763.539</b>	<b>78.460.936</b>	<b>92.471.749</b>	<b>100.146.300</b>	<b>107.468.661</b>	<b>112.214.258</b>	<b>96.068.607</b>	

<b>Importaciones Mundiales menos Importaciones Totales de Paraguay</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.099.826.251	16.344.739.022	12.595.743.377	15.303.664.011	18.308.216.577	18.511.251.035	18.873.546.777	18.886.561.014	16.463.099.628	

<b>Importaciones Mundiales</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	14.105.685.672	16.353.772.213	12.602.683.219	15.313.697.477	18.320.582.704	18.522.806.171	18.885.688.817	18.898.729.572	16.473.390.841	

<b>Importaciones Totales de Venezuela</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	5.859.421	9.033.191	6.939.842	10.033.466	12.366.127	11.555.136	12.142.040	12.168.558	10.291.213	

<b>Datos para el Índice de Especialización Exportadora (MIB) Importaciones Totales de Soya de la CAN</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989	
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403	
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980	
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032	
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>	

<b>(MB) Importaciones Totales de la CAN</b>										
Unidad : miles Dólar Americano										
Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
	70.352.579	93.479.534	74.210.046	96.842.983	124.787.665	134.037.387	139.120.377	144.231.459	123.315.947	

<b>ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA TORTA DE SOYA DE VENEZUELA</b>										
<b>CÁLCULO del Índice de ventaja comparativa revelada</b>	4,691420	1,263563	1,214315	0,941872	0,846524	0,377868	1,866771	2,641801	4,078983	
<b>CÁLCULO del Índice de de Especialización Importadora</b>	2,35740	1,88417	2,23807	1,89888	1,75759	1,82812	1,84122	1,81051	1,82419	
<b>CÁLCULO del Índice de Complementariedad</b>	11,05953	2,38077	2,71773	1,78850	1,48784	0,69079	3,43714	4,78300	7,44084	
<b>Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)</b>	0,00909	0,00963	0,01199	0,00970	0,00882	0,00980	0,01037	0,01065	0,01056	

## VENEZUELA

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO VENEZOLANO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL ACEITE DE SOYA de VENEZUELA									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	3,39362	1,16150	0,67781	0,65500	0,60184	0,27255	0,94559	1,14766	2,00717
CALCULO del Índice de Especialización Importadora	1,65720	1,55248	1,23936	1,34479	1,37913	1,20526	1,01070	0,87820	0,92808
CALCULO del Índice de Complementariedad	5,62	1,80	0,84	0,88	0,83	0,33	0,96	1,01	1,86
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00639	0,00793	0,00664	0,00687	0,00692	0,00646	0,00569	0,00516	0,00537

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA HARINA DE SOYA de VENEZUELA									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	0,00000	0,00682	0,01713	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00460	0,00000
CALCULO del Índice de Especialización Importadora	0,09256	0,06118	0,09273	0,07819	0,04563	0,04256	0,05180	0,04673	0,03640
CALCULO del Índice de Complementariedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00035674	0,00031254	0,00049693	0,00039958	0,00022888	0,00022804	0,00029172	0,00027478	0,00021068

ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL GRANO DE VENEZUELA									
CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	14,10038	3,53040	2,61413	4,65658	5,02588	3,10880	5,07466	5,49901	7,18754
CALCULO del Índice de Especialización Importadora	0,73572	0,42950	0,49344	0,41567	0,32603	0,31410	0,38113	0,44876	0,53806
CALCULO del Índice de Complementariedad	10,37	1,52	1,29	1,94	1,64	0,98	1,93	2,47	3,87
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00284	0,00219	0,00264	0,00212	0,00164	0,00168	0,00215	0,00264	0,00311

#### Exportaciones Mundiales de Soya

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	47.195.297	69.786.804	63.099.576	72.564.943	84.405.328	94.162.740	101.192.155	102.017.017	87.838.696

#### Exportaciones Mundiales

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	13.774.395.856	15.973.589.305	12.313.958.468	15.063.577.937	18.084.608.304	18.355.979.023	18.853.961.888	18.854.544.370	16.235.512.034

#### Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)

##### Exportaciones de VENEZUELA de Soya a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1507 Aceite de soja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1201 Grano de Soya	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### Importaciones de soya de la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>

#### Exportaciones Totales de de VENEZUELA a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	1.724.630	1.259.797	517.136	736.175	534.131	119.214	262.694		

## Apendice N°7

## MERCOSUR (Agregado)

## MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO MERCOSURIANO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

**(XIA) Exportaciones Mundiales del Complejo Sojero del MERCOSUR**

Unidad : miles Dólar Americano

Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	8.991.205	12.024.536	13.011.329	13.234.190	15.657.915	16.637.536	18.370.847	19.945.732	16.407.071
1507 Aceite de soja	6.345.789	8.055.332	4.699.532	5.707.012	7.403.172	6.529.835	5.922.880	5.078.512	5.414.841
120810 Harina de habas de soja "soya"	2.005	3.499	5.314	875	1.029	2.655	3.570	15.248	10.782
1201 Grano de Soya	11.213.662	17.348.124	14.342.705	18.316.172	24.677.496	23.401.271	31.283.899	30.979.943	27.970.217
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>26.552.661</b>	<b>37.431.491</b>	<b>32.058.880</b>	<b>37.258.249</b>	<b>47.739.612</b>	<b>46.571.297</b>	<b>55.581.196</b>	<b>56.019.435</b>	<b>49.802.911</b>

**(XA) Exportaciones Totales de MERCOSUR al Mundo**

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	239.988.896	361.844.341	273.821.746	345.735.206	445.789.255	433.589.037	424.624.255	383.590.095	302.231.610

**(Miw) Importaciones Mundiales de Soya menos las importaciones MERCOSUR de Soya**

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	52.716.112	80.847.015	65.596.717	77.486.404	91.318.936	98.852.239	105.784.052	110.710.106	95.099.862

## Importaciones Mundiales de Soya

Unidad : miles Dólar Americano

Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	17.046.546	25.020.319	22.595.927	24.032.067	26.685.750	30.229.672	33.450.148	35.052.910	28.583.552
1507 Aceite de soja	9.380.424	13.282.161	8.161.623	9.333.753	13.217.070	11.721.328	10.690.611	9.717.413	9.494.348
120810 Harina de habas de soja "soya"	555.678	858.176	639.182	743.683	608.016	554.859	524.612	598.702	476.644
1201 Grano de Soya	26.591.843	44.091.676	36.366.807	44.351.433	51.900.853	57.640.441	62.803.290	66.845.233	57.514.063
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>53.574.491</b>	<b>83.252.332</b>	<b>67.763.539</b>	<b>78.460.936</b>	<b>92.471.749</b>	<b>100.146.300</b>	<b>107.468.661</b>	<b>112.214.268</b>	<b>96.068.607</b>

## Importaciones Mercosur de Soya

Unidad : miles Dólar Americano

Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	328742	619851	495782	584930	616931	639344	776817	597129	394331
1507 Aceite de soja	328704	356379	267840	281527	411264	403942	576332	505480	379603
120810 Harina de habas	108	82	26	113	39	142	94	39043	50
1201 Grano de Soya	700825	1429005	413174	108902	124580	250633	331366	362500	194761
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.358.379</b>	<b>2.405.317</b>	<b>1.176.822</b>	<b>975.472</b>	<b>1.152.814</b>	<b>1.294.061</b>	<b>1.684.609</b>	<b>1.504.152</b>	<b>968.745</b>

**(Mw) Importaciones Mundiales menos Importaciones Totales de MERCOSUR**

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	13.885.325.966	16.057.561.187	12.393.726.522	15.025.448.218	17.948.560.477	18.149.402.641	18.502.889.960	18.541.895.668	16.193.721.000

## Importaciones Mundiales

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	14.103.685.672	16.353.772.213	12.602.683.219	16.313.697.477	18.320.582.704	18.522.806.171	18.885.689.817	18.698.729.572	16.473.390.841

## Importaciones Totales de MERCOSUR

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	220.359.706	296.211.026	218.956.697	288.249.259	372.022.227	373.403.530	382.798.857	356.833.904	279.669.841

## Datos para el Índice de Especialización Exportadora

## (MIB) Importaciones Totales de Soya de la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

Partida Arancelaria	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
<b>TOTAL DEL SECTOR</b>	<b>1.280.891</b>	<b>1.850.274</b>	<b>1.604.806</b>	<b>1.835.709</b>	<b>2.186.425</b>	<b>2.432.636</b>	<b>2.568.785</b>	<b>2.700.685</b>	<b>2.374.404</b>

## (MB) Importaciones Totales de la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

Todas las Partidas Arancelarias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	70.352.579	93.479.534	74.210.046	96.842.983	124.787.665	134.037.387	139.120.377	144.231.459	123.315.947

## INDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA TORTA DE SOYA MERCOSURIANA

CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	9,962729	6,600277	8,837257	7,422682	6,903560	7,045090	7,567349	8,708622	9,243957
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	2,35674	1,88607	2,21507	1,86748	1,72521	1,79691	1,81028	1,78313	1,79786
CALCULO del Índice de Complementariedad	23,47959	12,44860	19,57512	13,86169	11,91010	12,65941	13,69902	15,52858	16,61930
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00536	0,00617	0,00614	0,00435	0,00383	0,00670	0,00722	0,00776	0,00973

## INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL ACEITE DE SOYA MERCOSURIANA

CALCULO del Índice de ventaja comparativa revelada	7,03147	4,42158	3,19191	3,20090	3,26405	2,76503	2,43976	2,21736	3,05079
CALCULO del Índice de de Especialización Importadora	1,65674	1,55404	1,22662	1,32255	1,35373	1,18468	0,99372	0,86492	0,91468
CALCULO del Índice de Complementariedad	11,65	6,87	3,92	4,23	4,42	3,28	2,42	1,92	2,79
Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00190	0,00187	0,00356	0,00356	0,00304	0,00246	0,00329	0,00358	0,00419



## MERCOSUR (Agregado)

### MÉTODO DE CÁLCULO DE LOS INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SOYERO MERCOSURIANO POR PRODUCTO EN RELACIÓN AL MERCADO ANDINO

INDICES DE COMPETITIVIDAD DE LA HARINA DE SOYA Paraguaya									
CALCULO del Indice de ventaja comparativa revelada	0,00222	0,00192	0,00361	0,00049	0,00045	0,00112	0,00147	0,00666	0,00607
CALCULO del Indice de de Especialización Importadora	0,09254	0,06124	0,09177	0,07689	0,04479	0,04183	0,05093	0,04602	0,03587
CALCULO del Indice de Complementariedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Indice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00040	0,00035	0,00056	0,00045	0,00025	0,00025	0,00032	0,00030	0,00023

INDICES DE COMPETITIVIDAD DEL GRANO DE Paraguaya									
CALCULO del Indice de ventaja comparativa revelada	12,42533	9,52240	9,74152	10,27302	10,88029	9,90916	12,88651	13,52633	15,75878
CALCULO del Indice de de Especialización Importadora	0,73552	0,42994	0,48836	0,40880	0,32002	0,30874	0,37473	0,44197	0,53029
CALCULO del Indice de Complementariedad	9,14	4,09	4,76	4,20	3,48	3,06	4,83	5,98	8,36
Indice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	0,00233	0,00200	0,00242	0,00097	0,00068	0,00138	0,00208	0,00193	0,00269

#### Exportaciones Mundiales de Soya

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	47.195.297	69.786.804	63.099.576	72.564.943	84.405.328	94.162.740	101.192.155	102.017.017	87.838.696

#### Exportaciones Mundiales

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	13.774.395.856	15.973.589.305	12.313.958.468	15.063.577.937	18.084.608.304	18.355.979.023	18.853.961.888	18.854.544.370	16.235.512.034

#### Indice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)

##### Exportaciones MERCOSURIANA de Soya a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias									
230400 Tortas de soja	299002	381799	479529	558437	667824	504045	522595	500031	188230
1507 Aceite de soja	323253	578086	254617	354509	520637	568302	372358	266859	182284
120810 Harina de habas de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	11
1201 Grano de Soya	53508	38362	35471	120863	127785	59607	33508	123632	75630
TOTAL DEL SECTOR	675.763	998.247	769.617	1.033.809	1.316.246	1.131.954	928.461	890.522	446.155

#### Importaciones de soya de la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias									
230400 Tortas de soja	623.506	887.686	883.865	932.645	1.095.330	1.311.828	1.439.850	1.535.590	1.301.989
1507 Aceite de soja	438.312	731.415	489.452	660.502	859.476	864.873	790.379	744.847	662.403
120810 Harina de habas de soja "soya"	24.482	28.822	36.620	38.402	28.439	30.539	40.507	39.632	25.980
1201 Grano de Soya	194.591	202.351	194.869	204.160	203.180	225.396	298.049	380.616	384.032
TOTAL DEL SECTOR	1.280.891	1.850.274	1.604.806	1.835.709	2.186.425	2.432.636	2.568.785	2.700.685	2.374.404

#### Exportaciones Totales de Uruguay a la CAN

Unidad : miles Dólar Americano

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Todas las Partidas Arancelarias	9806193	11424503	8328717	10909952	13204377	13537601	12055675	10821695	8851418

## Apéndice N° 8



### MAESTRÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACION

#### INVESTIGACIÓN TIPO ESTUDIO DE CASO PRESENTADO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER SCIENTIARUM EN COMERCIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN

#### **“Análisis del complejo sojero de Bolivia y de los países del MERCOSUR en relación al mercado andino”**

**(Periodo 2007–2015)**

Por: Abg. Diego Sinuhé Marín Hernández

Tutor: Msc. Fernando Aramayo

#### **Estimado Entrevistado:**

Deseo invitarlo a responder las siguientes preguntas, teniendo en cuenta que sus respuestas serán utilizadas únicamente bajo fines académicos y de apoyo al sector sojero boliviano. Las mismas tienen por objeto recoger sus impresiones sobre el impacto que pudiera experimentar el sector sojero boliviano en el mercado andino tras la inminente adhesión de Bolivia como miembro pleno del MERCOSUR siendo este bloque es competencia directa de Bolivia en el sector.

Agradezco su tiempo y colaboración.

- 1) ¿Cual es su opinión acerca de la competitividad actual del sector sojero boliviano? (Indicar principales fortalezas y debilidades del sector)
- 2) ¿Cual es su opinión sobre las perspectivas y desarrollo del sector sojero boliviano en el mercado andino?
- 3) ¿Considera usted que los países del MERCOSUR representan una amenaza actual o potencial para Bolivia en el Mercado Andino en la comercialización de soya y derivados?.
- 4) ¿Que opina usted del desplazamiento de los proveedores suramericanos de soya y derivados en el mercado andino por parte de la oferta de los EEUU observado a partir del año 2015?
- 5) ¿Cual es su visión sobre la diversificación del sector sojero tanto en lo referido a nuevos productos derivados como a nuevos mercados alternativos del sector en Bolivia?.
- 6) ¿Qué propuesta plantearía usted para mejorar la competitividad internacional del sector sojero boliviano?

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1

### PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA AL MERCOSUR

La República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia, en adelante las Partes:

**REAFIRMANDO** los principios y objetivos del Tratado de Montevideo de 1980 y del Tratado de Asunción de 1991;

**CONSIDERANDO** el "Protocolo de Ushuaia sobre el Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile" de 1998 y la "Decisión sobre la Suspensión de Paraguay del MERCOSUR en Aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR" de 2012;

**REAFIRMANDO** la importancia de la adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, para la consolidación del proceso de integración de América del Sur, con base en el refuerzo mutuo y la convergencia de los distintos esfuerzos y mecanismos subregionales de integración;

**CONSIDERANDO** que el proceso de integración debe ser un instrumento para promover el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la exclusión social, basado en la complementación, la solidaridad, la cooperación y la búsqueda de la reducción de asimetrías;

**RECORDANDO** que, mediante nota del Presidente Evo Morales a la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR de 21 de diciembre de 2006, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia manifestó su disposición de iniciar los trabajos que permitan su incorporación como Estado Parte del MERCOSUR;

**DESTACANDO** que el MERCOSUR acogió favorablemente la disposición del Estado Plurinacional de Bolivia de iniciar los trabajos con miras a su plena incorporación al MERCOSUR y que, en ocasión de la XXXII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, fue adoptada la Decisión CMC N° 01/07, del 18/01/07, por la cual se creó el Grupo de Trabajo *Ad Hoc* para la Incorporación de Bolivia al MERCOSUR;

**SEÑALANDO** que en el marco de este proceso, se realizaron en 2007 dos reuniones del mencionado GT *Ad Hoc*, con miras a la plena incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR;

**RESALTANDO** que en ocasión de la XLI Reunión Ordinaria del CMC, los Estados Partes del MERCOSUR reiteraron su invitación al Estado Plurinacional de Bolivia para profundizar su relación con el MERCOSUR;

**TENIENDO EN CUENTA** que el Estado Plurinacional de Bolivia desarrollará su integración en el MERCOSUR conforme a los compromisos derivados de este Protocolo, bajo los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio, el reconocimiento de las asimetrías y del tratamiento diferencial, así como los principios de seguridad alimentaria, medios de subsistencia y desarrollo rural integral.

**ACUERDAN:**

### **ARTÍCULO 1**

El Estado Plurinacional de Bolivia adhiere al Tratado de Asunción, al Protocolo de Ouro Preto, al Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR, al Protocolo Modificadorio del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR, al Protocolo de Asunción sobre Compromiso con la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del MERCOSUR, y al Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, que constan como anexos I, II, III, IV, V y VI, respectivamente, en los términos establecidos en el Artículo 20 del Tratado de Asunción.

Las Partes se comprometen a realizar las modificaciones a la normativa MERCOSUR necesarias para la aplicación del presente Protocolo.

### **ARTÍCULO 2**

El mecanismo de solución de controversias establecido en el Protocolo de Olivos y en su Protocolo Modificadorio se aplicará a las controversias en las que el Estado Plurinacional de Bolivia esté involucrado, relativas a las normas que dicha Parte haya incorporado a su ordenamiento jurídico interno.

### **ARTÍCULO 3**

El Estado Plurinacional de Bolivia adoptará, gradualmente, el acervo normativo vigente del MERCOSUR, a más tardar en cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento. A estos efectos, el Grupo de Trabajo creado en el Artículo 12 de este Protocolo establecerá el cronograma de adopción de dicha normativa.

Las normas MERCOSUR que a la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento estén en trámite de incorporación, entrarán en vigencia con la incorporación al ordenamiento jurídico interno de los demás Estados Partes del MERCOSUR. La incorporación por parte del Estado Plurinacional de Bolivia de tales normas se realizará en los términos del párrafo anterior.

#### **ARTÍCULO 4**

A más tardar en cuatro (4) años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente instrumento, el Estado Plurinacional de Bolivia adoptará la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), el Arancel Externo Común (AEC) y el Régimen de Origen del MERCOSUR. A estos efectos, tomando en cuenta el Artículo 5, el Grupo de Trabajo creado en el Artículo 12 de este Protocolo establecerá el cronograma de adopción del AEC, contemplando las excepciones de acuerdo a las normas vigentes del MERCOSUR, buscando preservar y aumentar la productividad de sus sectores productivos.

#### **ARTÍCULO 5**

En el proceso de incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR se tendrá en cuenta la necesidad de establecer instrumentos que promuevan la reducción de asimetrías entre los Estados Partes, de modo de favorecer un desarrollo económico relativo equilibrado en el MERCOSUR y asegurar un trato no menos favorable que el vigente entre las Partes.

#### **ARTÍCULO 6**

Las Partes acuerdan alcanzar el libre comercio recíproco a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Protocolo, considerando lo dispuesto en el Artículo 7.

#### **ARTÍCULO 7**

A más tardar en cuatro (4) años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Protocolo, quedarán sin efecto entre las Partes lo dispuesto en el Acuerdo de Complementación Económica N° 36 y en el Acuerdo de Comercio y Complementariedad Económica entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **ARTÍCULO 8**

El Grupo de Trabajo creado en el Artículo 12 de este Protocolo definirá las condiciones a ser negociadas con terceros países o grupos de países para la adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia a los instrumentos internacionales y acuerdos celebrados por los demás Estados Partes con aquellos, en el marco del Tratado de Asunción.

#### **ARTÍCULO 9**

Las Partes acuerdan que, a partir de la firma del presente Protocolo, y hasta la fecha de su entrada en vigor, el Estado Plurinacional de Bolivia integrará la Delegación de MERCOSUR en las negociaciones con terceros.

## ARTÍCULO 10

Con el fin de profundizar el MERCOSUR, las Partes reafirman su compromiso de trabajar mancomunadamente para identificar y aplicar medidas destinadas a impulsar la inclusión social y asegurar condiciones de vida digna para sus pueblos.

## ARTÍCULO 11

A partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Protocolo, el Estado Plurinacional de Bolivia adquirirá la condición de Estado Parte y participará con todos los derechos y obligaciones en el MERCOSUR, de acuerdo con el Artículo 2 del Tratado de Asunción y en los términos del presente Protocolo.

## ARTÍCULO 12

A efectos de desarrollar las tareas previstas en el presente Protocolo, se crea un Grupo de Trabajo integrado por representantes de las Partes. El Grupo de Trabajo deberá concluir dichas tareas a más tardar en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de su primera reunión.

## ARTÍCULO 13

El presente Protocolo, instrumento adicional al Tratado de Asunción, entrará en vigencia en el trigésimo día contado a partir de la fecha de depósito del último instrumento de ratificación.

La Secretaría del MERCOSUR será la depositaria provisional del presente Protocolo y de los respectivos instrumentos de ratificación.

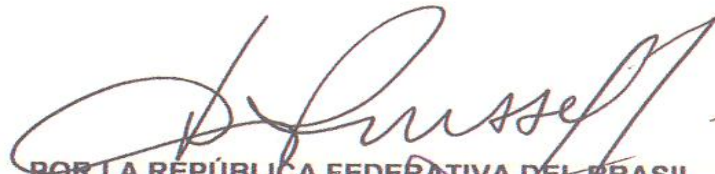
El depositario deberá notificar a las Partes la fecha de los depósitos de los instrumentos de ratificación y de la entrada en vigor del Protocolo, así como enviar copia debidamente autenticada del mismo.

El presente Protocolo está abierto a la posterior adhesión de las Partes Signatarias del Tratado de Asunción.

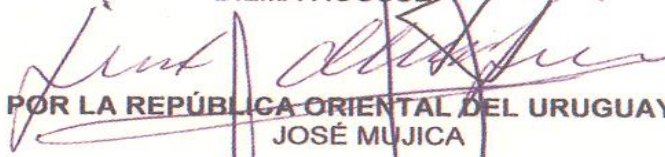
HECHO en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, a los siete días del mes de diciembre de dos mil doce, en un original, en los idiomas portugués y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.



**POR LA REPÚBLICA ARGENTINA**  
CRISTINA KIRCHNER



POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL  
DILMA ROUSSEFF



POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
JOSÉ MUJICA

POR LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
RAFAEL RAMIREZ

POR EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
EVO MORALES



## ANEXO N° 2

### ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 36 CELEBRADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

Los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Bolivia serán denominados "Partes Signatarias". Las Partes Contratantes de este Acuerdo son el MERCOSUR y la República de Bolivia.

#### **CONSIDERANDO:**

La necesidad de fortalecer el proceso de integración de América Latina, a fin de alcanzar los objetivos previstos en el Tratado de Montevideo 1980, mediante la concertación de acuerdos abiertos a la participación de los demás países miembros de la ALADI; Que la conformación de áreas de libre comercio en América Latina constituye un medio relevante para aproximar los esquemas de integración existentes, además de ser una etapa fundamental para el proceso de integración y el establecimiento de un área de libre comercio hemisférica; Que la integración económica regional es uno de los instrumentos esenciales para que los países de América Latina avancen en su desarrollo económico y social, asegurando una mejor calidad de vida para sus pueblos; Que la vigencia de las instituciones democráticas constituye un elemento esencial para el desarrollo del proceso de integración regional; La conveniencia de ofrecer a los agentes económicos reglas claras y previsibles para el desarrollo del comercio y la inversión, para propiciar, de esta manera, una participación más activa de los mismos en las relaciones económicas y comerciales entre los Estados Partes del MERCOSUR y Bolivia; Que los Estados Partes del MERCOSUR, a través de la suscripción del Tratado de Asunción de 1991, han dado un paso significativo hacia la consecución de los objetivos de integración latinoamericana; Que los Países Andinos han conformado la Comunidad Andina como una instancia para la consecución de los objetivos de la integración regional; Que el Acuerdo de Marrakesh, por el que se crea la Organización Mundial del Comercio, constituye un marco de derechos y obligaciones al que se ajustarán las políticas comerciales y los compromisos del presente Acuerdo; Que el proceso de integración debe abarcar aspectos relativos al desarrollo y a la plena utilización de la infraestructura física;

#### **CONVIENEN:**

En celebrar el presente Acuerdo de Complementación Económica, al amparo del Tratado de Montevideo 1980, de la Resolución N° 2 del Consejo de Ministros de la ALADI y de las normas que se establecen a continuación.

## TÍTULO I OBJETIVOS

**Artículo 1.-** El presente Acuerdo tiene por objetivos:

- Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios, y la plena utilización de los factores productivos; - Formar un área de libre comercio entre las Partes Contratantes en un plazo máximo de 10 años, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y de las no arancelarias que afectan el comercio recíproco; - Promover el desarrollo y la utilización de la infraestructura física con especial énfasis en la progresiva liberación de las comunicaciones y del transporte fluvial y terrestre y en la facilitación de la navegación por la Hidrovía Paraná-Paraguay, Puerto Cáceres-Puerto Nueva Palmira. - Establecer un marco normativo para la promoción y la protección de las inversiones. - Promover la complementación y cooperación económica, energética, científica y tecnológica. - Promover consultas, cuando corresponda, en las negociaciones comerciales que se efectúen con terceros países y bloques de países extrarregionales.

## TÍTULO II PROGRAMA DE LIBERACIÓN COMERCIAL

**Artículo 2.-** Las Partes Contratantes conformarán una Zona de Libre Comercio en un plazo de 10 años a través de un Programa de Liberación Comercial, que se aplicará a los productos originarios y procedentes de los territorios de las Partes Contratantes. Dicho Programa consistirá en desgravaciones progresivas y automáticas aplicables sobre los gravámenes vigentes para terceros países en el momento de despacho a plaza de las mercaderías.

Este Acuerdo incorpora las preferencias arancelarias negociadas con anterioridad entre las Partes Signatarias en los Acuerdos Parciales o Regionales en el marco de la ALADI, en la forma como se refleja en el Programa de Liberación Comercial. A partir de la entrada en vigor de este Acuerdo, quedan sin efecto las preferencias negociadas en los Acuerdos Parciales o Regionales citados. Para tales efectos, acuerdan:

a) Aplicar en el comercio recíproco, a partir del 28 de febrero de 1997, los siguientes márgenes de preferencias a todos los productos no incluidos en las listas que integran los Anexos 1 al 7.

28-	1-	1-	1-	1-	1-	1-	1-	1-	1-
2-	1-	1-	1-	1-	1-	1-	1-	1-	1-
97	98	99	00	01	02	03	04	05	06
%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
30	35	40	45	50	60	70	80	90	100

b) Los productos que figuran en el [Anexo 1](#) tendrán el siguiente cronograma de desgravación:

28- 2- 97 %	1- 1- 98 %	1- 1- 99 %	1- 1- 00 %	1- 1- 01 %	1- 1- 02 %	1- 1- 03 %	1- 1- 04 %	1- 1- 05 %	1- 1- 06 %
50	50	50	50	50	60	70	80	90	100

c) Los productos incluidos en el [Anexo 2](#) (ACE 34) gozarán de los márgenes de preferencia que en cada caso se indican, los que evolucionarán de acuerdo con el siguiente cronograma:

28- 2- 97 %	1- 1- 98 %	1- 1- 99 %	1- 1- 00 %	1- 1- 01 %	1- 1- 02 %	1- 1- 03 %	1- 1- 04 %	1- 1- 05 %	1- 1- 06 %
30	35	40	45	50	60	70	80	90	100
50	55	60	65	70	75	80	85	90	100
60	64	68	72	76	80	84	88	92	100
70	73	76	79	82	85	88	91	94	100
80	82	84	86	88	90	92	94	96	100

Asimismo, este Anexo incluye los productos que tienen un cronograma de desgravación particular, que figurará en cada ítem. d) Los productos incluidos en el [Anexo 3](#) estarán sujetos a un ritmo de desgravación especial conforme al siguiente cronograma

que concluye en un plazo de 10 años, y tendrán un margen de preferencia inicial del 15%.

28- 2- 97 %	1- 1- 98 %	1- 1- 99 %	1- 1- 00 %	1- 1- 01 %	1- 1- 02 %	1- 1- 03 %	1- 1- 04 %	1- 1- 05 %	1- 1- 06 %
15	15	15	20	25	30	40	60	80	100

e) Los productos incluidos en el [Anexo 4](#), estarán sujetos al siguiente ritmo de desgravación, y tendrán un margen de preferencia inicial del 10%, concluyendo la desgravación al décimo año .

28- 2- 97 %	1- 1- 98 %	1- 1- 99 %	1- 1- 00 %	1- 1- 01 %	1- 1- 02 %	1- 1- 03 %	1- 1- 04 %	1- 1- 05 %	1- 1- 06 %
10	10	10	10	10	20	40	60	80	100

f) Los productos incluidos en el [Anexo 5](#) se desgravarán a partir del año noveno en forma progresiva y automática de modo de alcanzar una preferencia del 100% en el plazo de 15 años, contados desde el inicio del Programa de Liberación Comercial que comienza en el año 1997.

1-1- 2005 %	1-1- 2006 %	1-1- 2007 %	1-1- 2008 %	1-1- 2009 %	1-1- 2010 %	1-1- 2011 %
10	20	30	40	60	80	100

g) Los productos incluidos en el [Anexo 6](#) se desgravarán a partir del año noveno en forma progresiva y automática de modo de alcanzar una preferencia del 100% en el plazo de 18 años, contados desde el inicio del Programa de Liberación Comercial que comienza en el año 1997.

1- 1- 05 %	1- 1- 06 %	1- 1- 07 %	1- 1- 08 %	1- 1- 09 %	1- 1- 10 %	1- 1- 11 %	1- 1- 12 %	1- 1- 13 %	1- 1- 14 %
10	10	10	10	20	30	40	60	80	100

h) Los productos incluidos en el [Anexo 7](#) tendrán un margen de preferencia inicial del 100% desde el inicio de la vigencia del Acuerdo. **Artículo 3.-** La Comisión Administradora podrá acelerar el

Programa de Liberación Comercial previsto en este Título, para cualquier producto o grupo de productos, que de común acuerdo las Partes Contratantes convengan.

**Artículo 4.-** Aquellos productos exportados por la República de Bolivia, cuya desgravación resultante del Programa de Liberación Comercial implique la aplicación de un arancel menor al indicado en la lista correspondiente del [Anexo 8](#) (Régimen de Adecuación), para el acceso al mercado del que se trate, se les aplicará este último. El MERCOSUR podría considerar, para algunos casos particulares, mantener en favor de Bolivia la preferencia del Patrimonio Histórico para productos incluidos en el Régimen de Adecuación.

**Artículo 5.-** Se entenderá por "gravámenes" los derechos aduaneros y cualquier otro tributo de efecto equivalente, sean de carácter fiscal, monetario, cambiario o de cualquier naturaleza, que incidan sobre las importaciones. No están comprendidos en este concepto las tasas y recargos análogos cuando sean equivalentes al costo de los servicios prestados. Las Partes Signatarias no podrán establecer otros gravámenes y cargas de efectos equivalentes distintos de los derechos aduaneros, que los vigentes a la fecha de suscripción del presente Acuerdo y que constan en Notas Complementarias al presente.

**Artículo 6.-** Sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, las Partes Signatarias no aplicarán al comercio recíproco nuevos gravámenes a las exportaciones, ni aumentarán la incidencia de los existentes, en forma discriminatoria entre sí, a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo. Los gravámenes vigentes constan en Notas Complementarias al presente Acuerdo.

**Artículo 7.-** Ninguna Parte Contratante impondrá ni mantendrá restricciones no arancelarias a la importación o a la exportación de productos de su territorio al de la otra Parte Contratante, ya sean aplicadas mediante contingentes, licencias o por medio de otras medidas, salvo lo dispuesto en los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio. No obstante el párrafo anterior, se podrán mantener las medidas existentes que constan en las Notas Complementarias al presente Acuerdo.

**Artículo 8.-** La Comisión Administradora adoptará las medidas necesarias para velar por la eliminación de las Notas Complementarias al presente Acuerdo.

**Artículo 9.-** Las Partes Contratantes intercambiarán, en el momento de la entrada en vigor del presente Acuerdo, los aranceles vigentes y se mantendrán informadas, a través de los organismos nacionales competentes, sobre las eventuales modificaciones subsiguientes y remitirán copia de las mismas a la Secretaría General de la ALADI para su información.

**Artículo 10.-** Ninguna disposición del presente Acuerdo será interpretada en el sentido de impedir que una Parte Contratante adopte o aplique medida de conformidad con el Artículo 50 del Tratado de Montevideo 1980 y/o con los Artículos XX y XXI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

**Artículo 11.-** Las Partes Contratantes aplicarán el arancel vigente para terceros países a todas las mercancías elaboradas o provenientes de zonas francas o áreas aduaneras especiales de cualquier naturaleza, situadas en el territorio de la otra Parte Contratante. Esas mercancías deberán estar debidamente identificadas. Sin perjuicio de lo anterior, serán de aplicación las disposiciones legales vigentes en cada una de las Partes Signatarias para el ingreso, en el mercado de los Estados Partes del MERCOSUR o de Bolivia, de las mercancías provenientes de zonas francas o áreas aduaneras especiales situadas en sus propios territorios.

### **TÍTULO III RÉGIMEN DE ORIGEN**

**Artículo 12.-** Las Partes Contratantes aplicarán a las importaciones realizadas al amparo del Programa de Liberación Comercial, el Régimen de Origen contenido en el **Anexo 9** del presente Acuerdo. Apéndice **1** , **2** y **3** del Anexo 9

### **TÍTULO IV TRATAMIENTO EN MATERIA DE TRIBUTOS INTERNOS**

**Artículo 13.-** En materia de impuestos, tasas u otros tributos internos, los productos originarios del territorio de una Parte Signataria gozarán, en el territorio de la otra Parte Signataria, de un tratamiento no menos favorable que el aplicable a productos nacionales en circunstancias similares.

### **TÍTULO V PRÁCTICAS DESLEALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL - Dumping y Subsidios - Y PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA**

**Artículo 14.-** En la aplicación de medidas destinadas a contrarrestar las distorsiones en la competencia generadas por prácticas de dumping y subsidios, las Partes Contratantes se basarán en los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio en estas materias.

**Artículo 15.-** En el caso de que una de las Partes Signatarias de una Parte Contratante aplique medidas antidumping o compensatorias sobre las importaciones procedentes de terceros países, dará conocimiento de ellas a la otra Parte Contratante, para la evaluación y seguimiento de las importaciones en su mercado de los productos objeto de la medida, a través de los organismos nacionales competentes.

**Artículo 16.-** Si una de las Partes Contratantes considera que la otra Parte Contratante está realizando importaciones de terceros mercados en condiciones de dumping o subsidios, podrá solicitar la realización de consultas con el objeto de conocer las reales condiciones de ingreso de esos productos. La Parte Contratante o la Parte Signataria consultada dará adecuada consideración y respuesta en un plazo no mayor de 15 días hábiles. Las consultas se llevarán a cabo en el lugar que las Partes Contratantes acuerden y tanto su desarrollo como conclusiones serán puestas en conocimiento de la Comisión Administradora del Acuerdo.

**Artículo 17.-** Las Partes Contratantes promoverán las acciones que resulten necesarias para disponer, a la brevedad posible, de un esquema normativo basado en disposiciones y prácticas internacionalmente aceptadas, que constituya el marco adecuado para disciplinar eventuales prácticas que restrinjan la competencia.

## **TÍTULO VI INCENTIVOS A LAS EXPORTACIONES**

**Artículo 18.-** En relación con los incentivos a las exportaciones, las Partes Contratantes se basarán en los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.

**Artículo 19.-** Los productos, que incorporen en su fabricación insumos importados temporariamente o bajo régimen de draw-back, no se beneficiarán del Programa de Liberación Comercial establecido en el presente Acuerdo a partir del 1º de enero del año 2002. La Comisión Administradora analizará los productos que, con carácter excepcional, podrán beneficiarse de este Régimen por un plazo adicional de dos años.

## **TÍTULO VII SALVAGUARDIAS**

**Artículo 20.-** Las Partes Contratantes adoptarán el Régimen de Salvaguardias contenido en el [Anexo 10](#).

## **TÍTULO VIII SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

**Artículo 21.-** Las controversias que puedan emanar de la aplicación del presente Acuerdo serán dirimidas de conformidad con el Régimen de Solución de Controversias contenido en el [Anexo 11](#).

## **TÍTULO IX VALORACIÓN ADUANERA**

**Artículo 22.-** El Acuerdo relativo a la aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, de la Organización Mundial del Comercio, regulará el Régimen de Valoración Aduanera aplicado por las Partes Contratantes en su comercio recíproco. Las Partes Contratantes acuerdan no hacer uso, para el comercio recíproco, de la prórroga del plazo previsto en el numeral 1 y de lo estipulado en el numeral 2 del Anexo III del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 de la Organización Mundial del Comercio, relativo a la aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

## **TÍTULO X NORMAS Y REGLAMENTOS TÉCNICOS, MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS Y OTRAS MEDIDAS CONEXAS**

**Artículo 23.-** Las Partes Contratantes no adoptarán, mantendrán ni aplicarán medidas de normalización, evaluación de la conformidad, disposiciones metrologías, normas o medidas sanitarias, fitosanitarias o ambientales y

reglamentos técnicos, que impliquen crear obstáculos innecesarios al comercio.

**Artículo 24.-** A estos efectos, las Partes Contratantes se regirán por el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio.

**Artículo 25.-** Las Partes Contratantes, cuando estimen necesario, establecerán pautas y criterios coordinados para la compatibilización de las normas y reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias y otras medidas conexas. Convienen, igualmente, realizar esfuerzos para identificar las áreas productivas en las cuales sea posible la compatibilización de procedimientos de inspección, control y evaluación de conformidad, que permitan el reconocimiento mutuo de los resultados de estos procedimientos.

## TÍTULO XI

### COMPLEMENTACIÓN E INTERCAMBIO POR SECTORES PRODUCTIVOS

**Artículo 26.-** Las Partes Contratantes, promoverán la complementación y la integración industrial, comercial y tecnológica, con la finalidad de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, incrementar el comercio entre las Partes Contratantes y posibilitar la exportación a terceros mercados de bienes producidos en sus territorios.

**Artículo 27.-** Las Partes Contratantes estimularán las inversiones conjuntas que permitan desarrollar actividades productivas de bienes y servicios, sea mediante la constitución de empresas multinacionales, contratos de "joint ventures" u otras modalidades.

**Artículo 28.-** Las acciones para promover una progresiva complementación económica entre las Partes Contratantes serán llevadas a cabo a través de Acuerdos empresariales entre empresas tanto públicas como privadas, de producción de bienes y de prestación de servicios. Los Acuerdos empresariales estarán orientados al desarrollo de nuevas actividades específicas en los territorios de las Partes Contratantes, así como a la complementación, integración y/o racionalización de actividades existentes y abarcarán el intercambio de bienes, servicios, tecnología y la asociación de capitales. Los Acuerdos empresariales deben estar referidos preferentemente a aquellas actividades de producción de bienes y servicios que reúnan todas o algunas de las siguientes características:

- a) Actividades vinculadas al comercio exterior de las Partes Contratantes que requieran modalidades específicas de cooperación entre agentes económicos de las mismas, para asegurar su viabilidad;
- b) Actividades que, por su naturaleza o característica de desarrollo, requieran un enfoque más específico o casuístico; y
- c) Actividades relacionadas a la defensa y preservación del medio ambiente.



**Artículo 29.-** Los proyectos de complementación, luego de ser negociados y acordados en el Comité Asesor a que se refiere el Título XVIII del presente Acuerdo, serán sometidos a consideración de la Comisión Administradora a que se refiere el Artículo 39.

## TÍTULO XII

### PROMOCIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL

**Artículo 30.-** Las Partes Contratantes se apoyarán en los programas y tareas de difusión y promoción comercial, facilitando la actividad de misiones oficiales y privadas, la organización de ferias y exposiciones, la realización de seminarios informativos, los estudios de mercado y otras acciones tendientes al mejor aprovechamiento del Programa de Liberación Comercial y de las oportunidades que brinden los procedimientos que acuerden en materia comercial.

**Artículo 31.-** A los efectos previstos en el artículo anterior, las Partes Contratantes programarán actividades que faciliten la promoción recíproca por parte de las entidades públicas y privadas en ambas Partes Contratantes, para los productos de su interés, comprendidos en el Programa de Liberación Comercial del presente Acuerdo.

**Artículo 32.-** Las Partes Signatarias intercambiarán información acerca de las ofertas y demandas regionales y mundiales de sus productos de exportación.

## TÍTULO XIII

### SERVICIOS

**Artículo 33.-** Las Partes Contratantes promoverán la adopción de medidas tendientes a facilitar la prestación de servicios. A tal efecto, las Partes Contratantes podrán encomendar estudios sobre el tema, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en la Organización Mundial del Comercio.

## TÍTULO XIV INTEGRACIÓN FÍSICA

**Artículo 34.-** Las Partes Contratantes, reconociendo la importancia del proceso de integración física como instrumento imprescindible para la creación de un espacio económico ampliado, se comprometen a facilitar el tránsito de personas y la circulación de bienes, promover el comercio entre las Partes Contratantes y en dirección a terceros mercados, mediante el establecimiento y la plena operatividad de vinculaciones terrestres, fluviales, marítimas y aéreas. A tal fin, las Partes Signatarias negociarán un Protocolo Adicional de **Integración Física**, el cual contemplará el tema de interconexiones viales, en el contexto más amplio del establecimiento, con terceras partes, de corredores bioceánicos.

## TÍTULO XV

### INVERSIONES Y DOBLE TRIBUTACIÓN

**Artículo 35.-** Las Partes Signatarias procurarán estimular la realización de inversiones recíprocas, con el objetivo de intensificar los flujos bilaterales de comercio y de tecnología, conforme sus respectivas legislaciones nacionales.

**Artículo 36.-** Las Partes Signatarias examinarán la posibilidad de suscribir Acuerdos sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. Los Acuerdos Bilaterales suscritos al presente entre las Partes Signatarias mantendrán su plena vigencia.

**Artículo 37.-** Las Partes Signatarias examinarán la posibilidad de suscribir Acuerdos para evitar la doble tributación. Los Acuerdos Bilaterales suscritos al presente, mantendrán su plena vigencia.

## TÍTULO XVI

### COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

**Artículo 38.-** Las Partes Contratantes buscarán facilitar y apoyar formas de colaboración e iniciativas conjuntas en materia de ciencia y tecnología, así como proyectos conjuntos de investigación. Para tales efectos, podrán acordar programas de asistencia técnica recíproca, destinados a elevar los niveles de productividad de los referidos sectores, obtener el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles y estimular el mejoramiento de su capacidad competitiva, tanto en los mercados de la región como internacionales. La mencionada asistencia técnica se desarrollará entre las instituciones nacionales competentes, mediante programas de relevamiento de las mismas.

Las Partes Contratantes promoverán el intercambio de tecnología en las áreas agropecuaria, industrial, de normas técnicas y en materia de sanidad animal y vegetal y otras, consideradas de interés mutuo.

## TÍTULO XVII

### ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ACUERDO

**Artículo 39.-** La administración y evaluación del presente Acuerdo estará a cargo de una Comisión Administradora integrada por el Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por una Parte Contratante, y una Comisión Nacional presidida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, a través de la Secretaría Nacional de Relaciones Económicas Internacionales, por la otra Parte Contratante. La Comisión Administradora se constituirá dentro de los sesenta (60) días corridos a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Acuerdo y en su primera reunión establecerá su reglamento interno.

1. Las Delegaciones de ambas Partes Contratantes serán presididas por el representante que cada una de ellas designe.
2. La Comisión Administradora se reunirá en sesiones ordinarias una vez por año, en lugar y fecha que sean determinados de mutuo acuerdo y, en sesiones extraordinarias, cuando las Partes Contratantes, previas consultas, así lo convengan. La Comisión Administradora adoptará sus decisiones por acuerdo de las Partes Contratantes.

**Artículo 40.-** La Comisión Administradora tendrá las siguientes atribuciones:

a. Velar por el cumplimiento de las disposiciones del presente Acuerdo y sus Protocolos Adicionales y Anexos. b. Determinar en cada caso las modalidades y plazos en que se llevarán a cabo las negociaciones destinadas a la realización de los objetivos del presente Acuerdo, pudiendo constituir grupos de trabajo para tal fin. c. Evaluar periódicamente los avances del Programa de Liberación Comercial y el funcionamiento general del presente Acuerdo, debiendo presentar anualmente a las Partes Contratantes un informe al respecto, así como sobre el cumplimiento de los objetivos generales enunciados en el Artículo 1º del presente Acuerdo.

d. Negociar y acordar los entendimientos intergubernamentales que sean requeridos para poner en práctica los Acuerdos empresariales previstos en el Título XVIII. e. Promover y organizar, en coordinación y con el apoyo de los organismos regionales e internacionales, la realización de encuentros empresariales, ruedas de negocios y otras actividades similares, destinadas a facilitar la identificación de sectores que podrían ser objeto de Acuerdos empresariales. f. Evaluar el desarrollo de los Acuerdos empresariales. g. Contribuir a la solución de controversias de conformidad con lo previsto en el [Anexo 11](#).

h. Realizar el seguimiento de la aplicación de las disciplinas comerciales acordadas entre las Partes Contratantes, tales como régimen de origen, cláusulas de salvaguardia, defensa de la competencia y prácticas desleales del comercio. i. Establecer, cuando corresponda, procedimientos para la aplicación de las disciplinas comerciales contempladas en el presente Acuerdo y proponer a las Partes Contratantes eventuales modificaciones a tales disciplinas. j. Tomar conocimiento de las consultas previstas en el Artículo 16 del presente Acuerdo relativo a las prácticas desleales del comercio. k. Convocar a las Partes Contratantes para cumplir con los objetivos establecidos en el Título X del presente Acuerdo, relativo a Normas y Reglamentos Técnicos, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y otras medidas conexas. l. Establecer las modalidades de coordinación y participación del Comité Asesor Empresarial a que se refiere el Artículo 41. m. Revisar el Programa de Liberación Comercial en los casos en que una de las Partes Contratantes modifique sustancialmente, en forma selectiva y/o generalizada, sus aranceles generales afectando significativamente a la otra Parte Contratante. n. Intercambiar información sobre las negociaciones que las Partes Contratantes realicen con terceros países para formalizar Acuerdos no previstos en el Tratado de Montevideo 1980. o. Cumplir con las demás tareas que se encomiendan a la Comisión Administradora en virtud de las disposiciones del presente Acuerdo, sus Protocolos Adicionales y otros Instrumentos firmados en su ámbito, o bien por las Partes Contratantes. p. Modificar las Normas de Origen y

establecer o modificar requisitos específicos. q. Establecer los procedimientos operativos a que deberán ajustarse las reexportaciones de mercancías originarias de las Partes Contratantes.

## TÍTULO XVIII

### DEL COMITÉ ASESOR EMPRESARIAL

**Artículo 41.-** A fin de promover y estimular una activa participación de los sectores empresariales en las tareas referentes a la aplicación del presente Acuerdo, se instituye el Comité Asesor Empresarial, que estará integrado por representantes de las organizaciones empresariales de cúpula de las Partes Signatarias. Este Comité tendrá carácter de órgano consultivo de la Comisión Administradora.

## TÍTULO XIX

### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 42.-** Se mantendrán en vigor, debido a su naturaleza estrictamente bilateral, las disposiciones del Acuerdo de Alcance Parcial de Promoción del Comercio N° 6 y de los Acuerdos de Alcance Parcial de Complementación Económica Nos. 15, 19, 26 y 29 suscritos en el ámbito de la ALADI, no referidas al Programa de Liberación Comercial y que no hayan sido tratadas en el presente Acuerdo.

**Artículo 43.-** La Parte Contratante, que celebre un Acuerdo no previsto en el Tratado de Montevideo 1980, deberá:

- a) Informar a la otra Parte Contratante, dentro de un plazo de quince (15) días de suscrito el Acuerdo, acompañando el texto del mismo y sus instrumentos complementarios.
- b) Anunciar, en la misma oportunidad, la disposición a negociar, en un plazo de noventa (90) días, concesiones equivalentes a las otorgadas y recibidas de manera global.
- c) En caso de no llegarse a una solución mutuamente satisfactoria en las negociaciones previstas en el literal b), las Partes Contratantes negociarán compensaciones equivalentes en un plazo de noventa (90) días.
- d) Si no se lograra un acuerdo en las negociaciones establecidas en el literal c), la Parte Contratante afectada podrá recurrir al procedimiento de solución de controversias vigente en el presente Acuerdo.

**Artículo 44.-** En la eventualidad de que Bolivia considere aplicar total o parcialmente el sistema de bandas de precios previsto en la legislación andina, relativa a la importación de mercancías, presentará previamente esta situación en el ámbito de la Comisión Administradora.

## **TÍTULO XX CONVERGENCIA**

**Artículo 45.-** En ocasión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, a que se refiere el Artículo 33 del Tratado de Montevideo 1980, las Partes Contratantes examinarán la posibilidad de proceder a la multilateralización progresiva de los tratamientos previstos en el presente Acuerdo.

## **TÍTULO XXI ADHESIÓN**

**Artículo 46.-** En cumplimiento de lo establecido en el Tratado de Montevideo 1980, el presente Acuerdo está abierto a la adhesión, mediante negociación previa, de los demás países miembros de la ALADI. La adhesión será formalizada, una vez negociados sus términos entre las Partes Contratantes y el país adherente, mediante la celebración de un Protocolo Adicional al presente Acuerdo, que entrará en vigor 30 días después de ser depositado en la Secretaría General de la ALADI.

## **TÍTULO XXII VIGENCIA**

**Artículo 47.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 28 de febrero de 1997 y tendrá duración indefinida.

## **TÍTULO XXIII DENUNCIA**

**Artículo 48.-** La Parte Contratante que desee denunciar el presente Acuerdo deberá comunicar su decisión a las demás Partes Contratantes con 60 días de anticipación al depósito del respectivo instrumento de denuncia en la Secretaría General de la ALADI. A partir de la formalización de la denuncia cesarán, para la Parte Contratante denunciante, los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas en virtud del presente Acuerdo, manteniéndose las referentes al Programa de Liberación Comercial, la no aplicación de medidas no arancelarias y otros aspectos que las Partes Contratantes, junto con la Parte denunciante, acuerden dentro de los 60 días posteriores a la formalización de la denuncia. Estos derechos y obligaciones continuarán en vigor por un período de dos años a partir de la fecha de depósito del respectivo instrumento de denuncia, salvo que las Partes Contratantes acuerden un plazo distinto. El cese de obligaciones respecto de los compromisos adoptados en materia de inversiones, obras de infraestructura, integración energética y otros que se convenga, se regirán por lo establecido en Protocolos acordados en estas materias.

## **TÍTULO XXIV ENMIENDAS Y ADICIONES**

**Artículo 49.-** Las enmiendas o adiciones al presente Acuerdo solamente podrán ser efectuadas por acuerdo de todas las Partes Contratantes. Ellas serán sometidas a la aprobación de la Comisión Administradora y formalizadas mediante Protocolo.

## **TÍTULO XXV DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 50.-** La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Acuerdo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a las Partes Signatarias. Hecho en Fortaleza, a los 17 días del mes de diciembre de 1996.

(Fdo.): Por la República Argentina: Guido Di Tella; Por la República Federativa del Brasil: Luiz Felipe Palmeira Lampreia; Por la República del Paraguay: Ruben Melgarejo Lanzoni; Por la República Oriental del Uruguay: Carlos Pérez del Castillo; Por la República de Bolivia: Antonio Aranibar Quiroga.

**ANEXO N° 3**

**Exportaciones del Complejo Sojero Argentino (Millones de USD)**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aceite de soja "soya"	4.419.050.000	4.895.929.000	3.261.210.000	4.135.924.000	5.000.083.000	4.319.830.000	4.089.371.000	3.467.651.000	3.815.439.000
Grano de soja,	3.435.061.000	4.583.263.000	1.675.490.000	4.986.277.000	5.258.164.000	3.191.609.000	4.090.224.000	3.776.387.000	4.270.463.000
Harina de soja "soya"	22.366.000	25.816.000	32.207.000	34.768.000	26.424.000	27.343.000	39.164.000	38.779.000	25.199.000
Tortas de soja (soya),	5.748.010.000	7.129.406.000	8.053.027.000	8.194.945.000	9.574.925.000	9.849.828.000	10.660.573.000	11.837.636.000	9.674.749.000
<b>Total Exportado (USD)</b>	<b>13.624.487.000</b>	<b>16.634.414.000</b>	<b>13.021.934.000</b>	<b>17.351.914.000</b>	<b>19.859.596.000</b>	<b>17.388.610.000</b>	<b>18.879.332.000</b>	<b>19.120.453.000</b>	<b>17.785.850.000</b>

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN

Unidad : miles Dólar  
Americano

**Exportaciones del Complejo Sojero Argentino en Volumen (TM)**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aceite de soja "soya"	6.403.550	4.944.193	4.439.404	4.899.823	4.247.849	3.777.573	4.264.249	4.059.026	5.598.828
Grano de soja,	11.842.536	11.733.588	4.292.321	13.616.012	10.420.216	6.158.407	7.784.235	7.441.734	11.651.638
Harina de soja "soya"	269	2	27	1.330	1.511	3.425	7.227	27.233	35.386
Tortas de soja (soya),	25.991.013	23.327.170	21.600.065	24.952.345	25.930.603	22.321.792	22.065.662	24.677.617	26.631.038
<b>Total Exportado <sup>TM</sup></b>	<b>44.237.368</b>	<b>40.004.953</b>	<b>30.331.817</b>	<b>43.469.510</b>	<b>40.600.179</b>	<b>32.261.197</b>	<b>34.121.373</b>	<b>36.205.610</b>	<b>43.916.890</b>

**ANEXO N° 4**

**Exportaciones del Complejo Sojero Brasileiro (Millones de USD)**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aceite de soja "soya"	1.719.710.000	2.670.689.000	1.233.925.000	1.347.663.000	2.129.270.000	2.071.336.000	1.365.928.000	1.129.659.000	1.154.053.000
Grano de soja,	6.709.381.000	10.952.197.000	11.424.283.000	11.042.996.000	16.327.287.000	17.248.319.000	22.810.049.000	23.277.378.000	20.983.574.000
Harina de soja "soya"	1.762.000	626.000	136.000	36.000	58.000	26.000	55.000	192.000	106.000
Tortas de soja (soya),	2.957.017.000	4.363.523.000	4.592.651.000	4.719.373.000	5.697.860.000	6.595.457.000	6.787.272.000	7.000.584.000	5.821.074.000
<b>Total Exportado</b>	<b>11.387.870.000</b>	<b>17.987.035.000</b>	<b>17.250.995.000</b>	<b>17.110.068.000</b>	<b>24.154.475.000</b>	<b>25.915.138.000</b>	<b>30.963.304.000</b>	<b>31.407.813.000</b>	<b>27.958.807.000</b>

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN

**Exportaciones del Complejo Sojero Brasileiro en Volumen (TM)**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aceite de soja "soya"	2.342.542	2.315.837	1.593.649	1.559.777	1.746.413	1.757.144	1.362.467	1.305.097	1.669.949
Grano de soja,	23.733.775	24.499.490	28.562.705	29.073.152	32.985.560	32.468.026	42.791.863	45.691.999	54.324.238
Harina de soja "soya"	3.020	812	179	40	62	23	43	137	76
Tortas de soja (soya),	12.474.182	12.287.895	12.252.990	13.668.599	14.355.169	14.289.042	13.333.546	13.716.324	14.826.662
<b>Total Exportado <sup>TM</sup></b>	<b>38.553.519</b>	<b>39.104.034</b>	<b>42.409.523</b>	<b>44.301.568</b>	<b>49.087.204</b>	<b>48.514.235</b>	<b>57.487.919</b>	<b>60.713.557</b>	<b>70.820.925</b>



**ANEXO N° 5**

**Exportaciones del Complejo Sojero Paraguayo en Valor (Millones de USD)**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Aceite de soja "soya"</b>	207.012.000	488.665.000	204.100.000	222.445.000	273.797.000	138.670.000	467.533.000	481.076.000	445.191.000
<b>Grano de soja,</b>	860.127.000	1.485.312.000	787.159.000	1.581.435.000	2.286.440.000	1.581.691.000	2.509.104.000	2.305.070.000	1.594.197.000
<b>Harina de soja "soya"</b>	0	2.870.000	5.158.000	0	0	0	0	1.929.000	0
<b>Tortas de soja (soya),</b>	286.178.000	531.607.000	365.651.000	319.872.000	385.112.000	192.251.000	923.002.000	1.107.388.000	904.719.000
<b>Total Exportado</b>	<b>1.353.317.000</b>	<b>2.508.454.000</b>	<b>1.362.068.000</b>	<b>2.123.752.000</b>	<b>2.945.349.000</b>	<b>1.912.612.000</b>	<b>3.899.639.000</b>	<b>3.895.463.000</b>	<b>2.944.107.000</b>

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN

**Exportaciones del Complejo Sojero Paraguayo en Volumen (TM)**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Aceite de soja "soya"</b>	287.038	416.868	254.133	252.642	232.485	122.951	519.102	630.206	698.665
<b>Grano de soja,</b>	3.409.021	3.689.013	2.128.548	4.658.608	5.093.589	3.160.191	5.081.996	4.844.379	4.575.598
<b>Harina de soja "soya"</b>	0	12.760	17.816	0	0	0	0	3.612	0
<b>Tortas de soja (soya),</b>	1.282.332	1.489.667	1.036.444	1.004.097	985.525	486.787	1.945.022	2.348.784	2.498.691
<b>Total Exportado <sup>TM</sup></b>	<b>4.978.391</b>	<b>5.608.308</b>	<b>3.436.941</b>	<b>5.915.347</b>	<b>6.311.599</b>	<b>3.769.929</b>	<b>7.546.120</b>	<b>7.826.981</b>	<b>7.772.954</b>

**ANEXO N° 6**

**Exportaciones del Complejo Sojero Uruguayo en Valor (Millones USD)**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aceite de soja "soya"	3.000	0	296.000	980.000	23.000	0	48.000	46.000	44.000
Grano de soja,	209.093.000	327.352.000	455.773.000	705.464.000	805.605.000	1.379.652.000	1.874.523.000	1.620.814.000	1.121.983.000
Harina de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tortas de soja (soya),	0	0	0	0	18.000	0	0	124.000	6.150.000
<b>Total Exportado</b>	<b>209.096.000</b>	<b>327.352.000</b>	<b>456.069.000</b>	<b>706.444.000</b>	<b>805.646.000</b>	<b>1.379.652.000</b>	<b>1.874.571.000</b>	<b>1.620.984.000</b>	<b>1.128.177.000</b>

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN

**Exportaciones del Complejo Sojero Uruguayo en Volumen (TM)**

Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Aceite de soja "soya"	3	0	390	1172	15	0	35	42	37
Grano de soja,	772372	810725	1090028	1968195	1700762	2563552	3524485	3179930	3034542
Harina de soja "soya"	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tortas de soja (soya),	0	0	0	0	37	0	0	263	16195
<b>Total Exportado <sup>TM</sup></b>	<b>772.375</b>	<b>810.725</b>	<b>1.090.418</b>	<b>1.969.367</b>	<b>1.700.814</b>	<b>2.563.552</b>	<b>3.524.520</b>	<b>3.180.235</b>	<b>3.050.774</b>

**ANEXO N° 7**  
**Exportaciones del Complejo Sojero BOLIVIANO en Valor**

Partida Arancelaria	Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1507	Aceite de soja "soya"	138.490.000	172.390.000	155.663.000	189.287.000	262.672.000	292.586.000	278.090.000	293.698.000	256.108.000
1201	Grano de soja,	17.255.000	36.771.000	45.350.000	19.433.000	15.395.000	157.761.000	263.785.000	89.784.000	3.305.000
120810	Harina de soja "soya"	22.366.000	25.816.000	32.207.000	34.768.000	26.424.000	27.343.000	39.164.000	38.779.000	25.199.000
230400	Tortas de soja (soya),	227.517.000	270.432.000	326.417.000	321.554.000	375.266.000	511.571.000	612.241.000	662.222.000	511.472.000
<b>Total Exportado</b>		<b>405.628.000</b>	<b>505.409.000</b>	<b>559.637.000</b>	<b>565.042.000</b>	<b>679.757.000</b>	<b>989.261.000</b>	<b>1.193.280.000</b>	<b>1.084.483.000</b>	<b>796.084.000</b>

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN

Unidad : miles Dólar  
Americano

**Exportaciones del Complejo Sojero BOLIVIANO en Volumen**

Partida Arancelaria	Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1507	Aceite de soja "soya"	198.535	147.688	195.832	222.226	219.067	257.281	300.943	364.361	386.899
1201	Grano de soja,	66.057	86.681	120.273	51.228	31.896	298.680	583.135	183.636	6.843
120810	Harina de soja "soya"	78.566	56.099	84.851	88.397	52.683	56.505	78.608	74.119	59.437
230400	Tortas de soja (soya),	1.022.266	808.350	944.279	1.026.332	1.029.048	1.219.439	1.426.309	1.548.486	1.549.978
<b>Total Exportado</b>		<b>1.365.424</b>	<b>1.098.818</b>	<b>1.345.235</b>	<b>1.388.183</b>	<b>1.332.694</b>	<b>1.831.905</b>	<b>2.388.995</b>	<b>2.170.602</b>	<b>2.003.157</b>

